

Universidad Empresarial Siglo 21  
Lic. en Relaciones Internacionales



UNIVERSIDAD  
EMPRESARIAL  
SIGLO 21

Trabajo Final de Graduación

La Política Exterior Energética de Argentina y  
el Proceso de Integración Energética Regional

González, Marta Eva

## **Agradecimientos**

A Maricé y Paola por su seguimiento y apoyo durante la investigación.

A mis papas por el constante apoyo y consejos.

A mi hermano Juan por ayudarme en los aspectos técnicos.

A Javi Cabril por su colaboración con la información.

A mis amigos y compañeros de facultad por su compañía.

## **Resumen**

El Trabajo Final de Graduación presenta un análisis de la política exterior energética de Argentina, entre los años 2003 y 2008, y su relación con el proceso de integración energético regional. Se estudiaron los vínculos bilaterales con tres Estados sudamericanos ricos en recursos energéticos, como Bolivia, Venezuela y Brasil, al mismo tiempo que se examinaron las relaciones multilaterales entre ellos, en el marco de las instituciones regionales del MERCOSUR, UNASUR e IIRSA. A través del estudio de estas relaciones se pretende evaluar el contenido de la política exterior energética y determinar si la integración regional se presenta como un objetivo y si se encuentra ligado a una estrategia de búsqueda de seguridad y supervivencia del Estado o está vinculada a la maximización de poder y de influencia regional.

## **Abstract**

This work presents an analysis of Argentina's energy foreign policy, between the years 2003 and 2008, and its relation with the process of regional energetic integration. Bilateral relationships with three states (Bolivia, Venezuela and Brasil) abundant in energy resources were studied, as well as the multilateral relationships among them in regional organizations. Through the study of these relations it is intended to evaluate the content of the energy foreign policy and to establish if the regional integration constitutes an objective and if it is linked to a security seeking strategy and survival of the State or if it is linked to the maximization of power and regional influence.

# Índice general

<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
I.1. Presentación del tema . . . . .	1
I.2. Presentación del Problema . . . . .	2
I.3. Fundamentación de la importancia del tema para la disciplina	4
I.4. Objetivos de Investigación . . . . .	5
I.4.1. Objetivo General . . . . .	5
I.4.2. Objetivos Específicos . . . . .	5
<b>II. Marco Teórico</b>	<b>6</b>
<b>III Metodología</b>	<b>13</b>
<b>1.</b>	<b>15</b>
1.1. El escenario energético de América del Sur . . . . .	15
1.2. Argentina frente a la situación energética actual . . . . .	20
<b>2.</b>	<b>23</b>
2.1. Las relaciones bilaterales de Argentina con Bolivia, Venezuela y Brasil : convenios y declaraciones . . . . .	23
2.1.1. Bolivia . . . . .	23
2.1.2. Venezuela . . . . .	28
2.1.3. Brasil . . . . .	34
<b>3.</b>	<b>45</b>
3.1. Las relaciones multilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela: El papel de los Organismos regionales . . . . .	45
3.1.1. MERCOSUR . . . . .	48
3.1.2. UNASUR . . . . .	56
3.1.3. IIRSA . . . . .	61
3.2. Ejes de la integración energética sudamericana: Proyectos . .	63
3.2.1. PetroAmérica - PetroSur . . . . .	64
3.2.2. El Anillo Energético . . . . .	65
3.2.3. El Gasoducto del Sur . . . . .	66

<b>4.</b>	<b>69</b>
4.1. La política exterior de Argentina hacia América Latina . . . .	69
4.2. La política exterior de Argentina en materia energética (2003- 2008) . . . . .	77
<b>5. Conclusión</b>	<b>85</b>
<b>6. Bibliografía</b>	<b>91</b>

# Índice de cuadros

1.1. Petróleo. Reservas comprobadas (Año 2007) . . . . .	19
1.2. Petróleo. Producción (Año 2007) . . . . .	19
1.3. Gas Natural. Reservas comprobadas (Año 2007) . . . . .	19
1.4. Gas Natural. Producción (Año 2007) . . . . .	20
2.1. Relaciones Argentina - Bolivia. . . . .	27
2.2. Relaciones Argentina - Venezuela. . . . .	33
2.3. Relaciones Argentina - Brasil. . . . .	44
3.1. Aportes a la integración del MERCOSUR. . . . .	56
3.2. Aportes a la integración de UNASUR. . . . .	61
3.3. Aportes a la integración de IIRSA. . . . .	63

# I

## Introducción

### I.1. Presentación del tema

Actualmente la cuestión energética ocupa un lugar central en las relaciones internacionales, dado que el control de los recursos energéticos representa una fuente de poder estratégico tanto a nivel nacional como internacional. Contar con provisión segura de energía es necesario para el desarrollo económico del país, lo cual reporta beneficios internos al conjunto de la sociedad además de beneficios en el plano externo. Asimismo, alcanzar la seguridad energética implica para una nación ventajas geopolíticas que resultan en un mejor posicionamiento en el escenario internacional.

Al mismo tiempo, la integración económica, política y física de los Estados es de suma importancia para su inserción internacional. Christoph Zopel, economista alemán, en el artículo titulado ‘La Integración Sudamericana como Requisito para la Independencia’<sup>1</sup> menciona que la autonomía real de un Estado en el sistema internacional depende de una serie de factores como la cantidad de habitantes, el potencial económico y la capacidad para resolver conflictos y evitar la violencia interior, y plantea que los países sudamericanos no cumplen por si solos con estas condiciones, por lo que la integración regional resulta ser la única manera de alcanzar la independencia. También según informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la integración regional es ‘una herramienta para lograr un conjunto de metas y objetivos de desarrollo’<sup>2</sup> frente a los evidentes avances de la globalización por lo que se presenta como un proceso necesario para el progreso y avance de las naciones de Sudamérica. Al mismo tiempo el informe señala que los procesos de integración requieren un ‘alto grado de compromiso político así como de liderazgo sostenido, con visión de mediano plazo de los socios’<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>Cristoph Zopel. ‘La integración sudamericana como requisito para la independencia’. Nueva Sociedad. Julio/Agosto 2008, p.25.

<sup>2</sup>Fernando Quevedo y Luiz Villela, Integración Regional. Documento de estrategia. BID, Washington, 2003, p.i.

<sup>3</sup>Ibid, p.i

De esta manera, teniendo en consideración lo mencionado up supra, el tema central de este Trabajo Final de Graduación (TFG) es la política exterior argentina en materia energética, principalmente de hidrocarburos, con relación a tres países de América del Sur (Bolivia, Brasil y Venezuela) y su vinculación con el proceso de integración energética regional. Se pretende analizar la política exterior energética de Argentina, desarrollada desde el 2003 al 2008 y evaluar si existe voluntad política de concretar una integración energética en la región.

## I.2. Presentación del Problema

El tema energético se encuentra hoy en día en el centro de la agenda en temas internacionales, fundamentalmente por el aumento de la demanda mundial y de los precios internacionales. Asimismo, el debate actual sobre la cuestión energética se centra en ‘si el mundo está atravesando la etapa final de la civilización energética sustentada en los combustibles fósiles’<sup>4</sup>.

El petróleo, fuente de energía predominante, no sería suficiente para cubrir las necesidades de consumo de las naciones más desarrolladas y la situación se agravaría aun más si los países del Sur continuaban con el crecimiento del nivel de vida. Los analistas y centros de energía más importantes, como OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) y IEA (International Energy Agency) prevén un crecimiento del 50 % del consumo energético en los próximos 15 años. El problema es que el 80 % del petróleo que se consume hoy en el mundo proviene de pozos descubiertos en los ’70, los cuales están llegando a su límite de extracción diaria<sup>5</sup>.

En este escenario actual, los recursos energéticos son considerados como un bien estratégico, estrechamente relacionados a la seguridad nacional y al desarrollo económico y social. Contar con energía abundante es esencial para el funcionamiento del aparato productivo de un país y para el desarrollo integral de la economía que permita mejoras en las condiciones de vida de la población. Asimismo, el control de los recursos es una importante herramienta política para aumentar el poder de negociación y el posicionamiento internacional. Latinoamérica cuenta con una matriz energética muy favorable dado que la región presenta una fuerte complementariedad producto de la diversificación y la heterogeneidad de los recursos de los diferentes países, habiendo países importadores y países productores/exportadores<sup>6</sup>.

Así, la región presenta características energéticas y políticas que la ponen

---

<sup>4</sup>Fernando Sánchez Albarena. ‘América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial’. Nueva Sociedad, Julio/Agosto 2006, p.40.

<sup>5</sup>Gerardo Honty. ‘Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra’. Nueva Sociedad, Julio/Agosto 2006, p.122.

<sup>6</sup>Ricardo Sennes y Paula Pedroti. ‘Entre la geopolítica y la geoeconomía: la energía en las relaciones latinoamericanas’, en Ricardo Lagos (compilador), *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008, p.528.



en una situación coyuntural favorable: cuenta con una diversidad de fuentes energéticas y, al mismo tiempo en el ámbito político, existen importantes convergencias entre los gobiernos que permiten el desarrollo de marcos de cooperación.

Desde hace unos años los mandatarios de la región vienen realizando cambios políticos al rechazar los paradigmas neoliberales y plantear modelos de desarrollo con rasgos más sociales y alejados de los imperativos del mercado<sup>7</sup>. Estos cambios influyen positivamente en el proceso de integración regional al generar numerosos foros y reuniones presidenciales en donde los Jefes de Estado se pronuncian a favor de la integración y se formulan propuestas concretas.

Percibiendo las características actuales del escenario energético internacional y latinoamericano, así como la situación política regional, surge una problemática de gran relevancia para la disciplina de las Relaciones Internacionales. La misma es el disparador y eje central de este trabajo de investigación:

### **¿Tiene Argentina una política exterior energética orientada a la integración con los países de América del Sur?**

Transformando el interrogante en un enunciado afirmativo vemos que el objetivo del presente trabajo es analizar la política exterior energética de Argentina con Bolivia, Brasil y Venezuela, desde el 2003 al 2008, y evaluar si apunta a la integración regional del sector.

Se han elegido estos tres países sudamericanos dado que cuentan con significativos recursos energéticos, lo que los posiciona como actores importantes en el escenario regional en materia de energía. Asimismo, Argentina mantiene estrechas relaciones diplomáticas con los tres países: un estudio realizado en el Centro de Estudios Nueva Mayoría revela que Venezuela es el país del mundo con el cual se han firmado la mayor cantidad de convenios en los últimos años, seguido por Chile, Bolivia y Brasil<sup>8</sup>

El análisis comienza en el año 2003 porque se pretende evaluar la política exterior desarrollada por el gobierno de Néstor Kirchner y continuada por la actual presidenta Cristina Fernández. Se entiende que el modelo de inserción de Argentina en la escena internacional cambia luego de la crisis de 2001 y se intensifica a partir del 2003 con la llegada al poder de Kirchner, quien busca darle a su gestión un perfil más enfocado en Latinoamérica e intensifica las relaciones bilaterales con sus pares sudamericanos.

---

<sup>7</sup>Roberto Bouzas, Pedro da Motta Veiga y Sandra Ríos. 'Crisis y perspectivas de la integración en América del Sur', en Ricardo Lagos (compilador), *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008, p.331

<sup>8</sup>Centro de Estudios Nueva Mayoría. 'La relación especial argentina-venezolana'.

### I.3. Fundamentación de la importancia del tema para la disciplina

América Latina es una región rica en recursos energéticos al contar con relativamente abundantes y diversas fuentes de energía: Venezuela, Brasil y Argentina cuentan con reservas de petróleo; Bolivia posee importantes reservas de gas fundamentales para el abastecimiento de gas natural al Cono Sur; Argentina también es exportadora de gas en la región y Venezuela ostenta grandes reservas de este recurso. También se encuentran abundantes recursos renovables como la energía hidroeléctrica y los biocombustibles. Así, la región presenta una matriz energética diversificada y complementaria lo cual tiene un importante valor ya que ‘la primera condición para la integración energética es que los recursos y los principales centros de demanda existan físicamente en países diferentes’<sup>9</sup>.

Por otro lado, Sudamérica se encuentra actualmente atravesando un momento político particular, en el cual la integración regional y la integración energética específicamente, son percibidas como un proceso deseado y necesario<sup>10</sup>. Luego de las crisis económicas vividas a finales de los noventa y principios del nuevo siglo, los gobiernos comienzan a revisar las políticas económicas y sociales neoliberales, las cuales son paulatinamente reemplazadas por políticas enfocadas al desarrollo integral de la sociedad y la economía a través del reforzamiento de las capacidades endógenas, adoptando de esta manera una perspectiva más nacionalista<sup>11</sup>.

Los gobiernos sudamericanos reconocen que para impulsar proyectos nacionales con modelos de desarrollo económico basados en la industrialización, la generación de empleo, la inclusión de sectores de la población tradicionalmente excluidos y con una distribución de los ingresos más justos, la integración regional y la consecuente búsqueda de complementación económica e integración productiva son pasos que deben ser tomados. De esta manera, se percibe a la energía como elemento clave de la integración ya que ésta se encuentra en la base misma del desarrollo.

En síntesis, en Sudamérica se percibe que la integración energética es un objetivo político de los gobiernos actuales y sumado al hecho que en la región hay una disponibilidad de recursos importante, Argentina se encuentra en una situación coyuntural interesante de analizar para la disciplina de las Relaciones Internacionales. Además, resulta una temática novedosa y relativamente poco abordada. Pero, al mismo tiempo, pertinente y factible, ya que implica abordar la política exterior de un Estado en un área específica, la energética; en un periodo de tiempo determinado, 2003-2008 y en un

---

<sup>9</sup>Raúl Bertero. ‘Integración regional gasífera. Ciento ochenta años de proyectos de integración’. Petrotecnia, junio 2007, p.55.

<sup>10</sup>Cástor Miguel Díaz Barrado. ‘Integración energética en América Latina: realizaciones y propuestas’. Fundación Carolina, junio 2007, p.1.

<sup>11</sup>Roberto Bouzas, Pedro da Motta Veiga y Sandra Ríos. Op. Cit., p.332.

espacio geográfico delimitado, Sudamérica.

## **I.4. Objetivos de Investigación**

### **I.4.1. Objetivo General**

Analizar la política energética de Argentina con Bolivia, Brasil y Venezuela y evaluar si apunta a lograr una integración regional en el sector.

### **I.4.2. Objetivos Específicos**

1. Analizar las relaciones bilaterales de Argentina con Bolivia, Brasil y Venezuela en materia energética.
2. Analizar el rol de las organizaciones regionales en el fomento de la integración energética y las relaciones multilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela.
3. Evaluar el contenido y alcance de los acuerdos de cooperación energética existentes.
4. Describir la política exterior energética de Argentina. Identificar objetivos e intereses.
5. Analizar si la política exterior argentina en materia energética busca desarrollar una integración regional en el sector.

## II

# Marco Teórico

El marco teórico busca dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema planteado. Lo que se pretende es darle un sentido y orientación a la investigación.

En el presente TFG se utilizará elementos de la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales como guía para el análisis del problema de investigación y el logro de los objetivos planteados. Asimismo, resulta conveniente definir un concepto clave que será utilizado a lo largo del trabajo: integración energética.

Como ya se ha mencionado, este TFG se enfoca específicamente en la integración energética, la cual si bien se encuentra enmarcada en el ámbito más general de la integración económica, es conveniente definirla claramente. Para ello se toma la definición formulada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la cual la especifica de la siguiente forma:

*‘proceso de interconexión estratégica de las redes de energía en corredores internacionales, que permiten, bajo un marco normativo común y servicios adecuados, su circulación ágil y eficiente dentro de un determinado espacio geográfico’<sup>1</sup>.*

Como se puede advertir la definición comprende una serie de elementos que deben estar presentes para poder hablar efectivamente de integración y estos van a ser tomados en consideración en el TFG al momento de analizar la problemática de investigación. En primer lugar (como se menciona en el artículo citado anteriormente) la palabra ‘estratégica’ es fundamental para el concepto de integración, ya que desarrollar interconexiones sin este tipo de visión puede conducir a un retroceso en el proceso de integración. El investigador Raúl Bertero explica la importancia del concepto y manifiesta que ‘es el concepto estratégico el que puede justificar que los países de la

---

<sup>1</sup>Raúl Bertero. Op. Cit., p.55.

región paguen valores más altos que los que podrían surgir de una mera negociación económica, si ello garantiza el crecimiento y la estabilidad política y social de un vecino económicamente más rezagado<sup>2</sup>.

Las otras condiciones necesarias para la integración energética que se evaluarán en el TFG son: la existencia de un marco normativo común, servicios adecuados y una circulación ágil y eficiente. Del mismo modo, una condición previa para poder hablar de integración es que los recursos y los principales centros de demanda existan físicamente en países diferentes<sup>3</sup>.

En lo que respecta a la Teoría Realista, Scott Burchill señala que es considerada la tradición teórica más influyente en las relaciones internacionales y que ocupa una posición dominante en la disciplina<sup>4</sup>. Las primeras expresiones coherentes de realismo surgieron como respuesta al aparente fracaso del Liberalismo en mantener la paz después de la Primera Guerra Mundial<sup>5</sup>. En consecuencia, los realistas ven las políticas de poder como un elemento necesario y endémico de las relaciones entre Estados soberanos. Además, el realismo busca describir y explicar el mundo de las relaciones internacionales tal cual es y no como les gustaría que sea.

Siguiendo a Joseph Grieco, los presupuestos teóricos del realismo suponen que los actores principales de la política internacional son los Estados, el contexto en donde actúan se caracteriza por la anarquía internacional y presentan las características de agente racional, autónomo y unitario<sup>6</sup>. De esta manera, un escenario anárquico supone un mundo peligroso e inseguro donde siempre va a estar presente la posibilidad del uso de la fuerza por agentes auto-tutelados. En este escenario, la supervivencia y seguridad aparecen como el principal interés de los Estados y adquieren importancia las capacidades relativas.

Las teorías que analizan las relaciones internacionales, de acuerdo a Zakaria, pueden dividirse en teorías de política internacional y en teorías de política exterior. Por un lado, las primeras explican los acontecimientos internacionales sin explicar los motivos que impulsan a las naciones. Por otro lado, el autor señala que una teoría de política exterior 'explica por qué los diferentes estados, o el mismo Estado en distintos momentos históricos, tiene intenciones diferentes, objetivos y preferencias que varían en relación con el mundo exterior a sus fronteras'<sup>7</sup>. Este TFG tiene como objetivo describir y dar cuenta de la política exterior en materia energética llevada adelante por Argentina, por lo que naturalmente el análisis será realizado a través de una

---

<sup>2</sup>Ibid, p.55.

<sup>3</sup>Ibid, p.55.

<sup>4</sup>Scott Burchill. *Theories of International Relations*, Palgrave, New York, 2001, p.70.

<sup>5</sup>Ibid, p.71.

<sup>6</sup>Joseph M. Grieco. 'Realist International Theory and The Study of World Politics', en Michael Doyle and G. John Ikenberry (eds), *New Thinking in International Relations Theory*, Westview Press, 1997, pp.164-166.

<sup>7</sup>Fareed Zakaria. *De la riqueza al poder. Los orígenes del liderazgo mundial de Estados Unidos*. Gedisa, Madrid, 2000, p.28.

teoría de política exterior.

La pregunta fundamental de una teoría de política exterior realista, según Zakaria, se resume en indagar en qué condiciones los Estados expanden sus intereses más allá de sus fronteras<sup>8</sup>. Dentro de la teoría Realista existen diversas corrientes que presentan variadas interpretaciones y aquí se van a mencionar tres teorías: el realismo clásico u ofensivo, el realismo defensivo y el realismo neoclásico.

Las dos primeras corrientes parten de la misma visión que en el escenario internacional los Estados actúan con fuertes limitaciones y oportunidades que no pueden ignorar fácilmente. Pero, desde esta base, cada teoría luego elabora hipótesis opuestas. El realismo ofensivo (clásico) plantea que las preferencias de los Estados están configuradas por sus capacidades materiales. Entonces, las naciones expanden sus intereses políticos cuando aumenta su poder relativo. Esta hipótesis está sustentada en la premisa clásica del realismo que señala que una nación define sus intereses en términos de poder, idea que también es sostenida por Morgenthau. En definitiva, esto implica que ‘una mayor disponibilidad de recursos conduce a un crecimiento de las ambiciones’<sup>9</sup>. El ambiente internacional, típicamente anárquico, motiva a los Estados a privilegiar la búsqueda de influencia y maximizar las capacidades relativas, dado que bajo anarquía esta siempre presente la amenaza del uso de la fuerza. Por otro lado, el realismo defensivo sostiene que los Estados lo que buscan es seguridad y no influencia y, por lo tanto, expanden sus intereses cuando se sienten inseguros o se ven amenazados. Zakaria menciona que en el realismo defensivo, ‘en ausencia de un clima amenazante, los Estados no tienen incentivo razonable alguno para expandirse: no lo hacen cuando pueden, sino cuando lo necesitan’<sup>10</sup>. La política exterior energética de Argentina puede, entonces, estar asociada a una búsqueda de seguridad y supervivencia o puede relacionarse con el interés de aumentar las capacidades relativas para incrementar la influencia regional.

Las dos teorías mencionadas son consideradas teorías sistémicas, las cuales, según Gideon Rose, presentan una limitación, ya que al contrastarlas con acontecimientos reales se puede ver que Estados en posiciones estructurales similares no siempre actúan de la misma manera<sup>11</sup>. Frente a esto, tanto Gideon como Zakaria, entre otros autores, plantean otra corriente dentro del realismo que incorpore tanto variables externas como internas. Los adherentes al realismo neoclásico argumentan que:

*‘el enfoque y ambición de la política exterior de una nación se explican principalmente por el lugar que ocupa en el sistema*

---

<sup>8</sup>Ibid, p.32.

<sup>9</sup>Ibid, p.33.

<sup>10</sup>Ibid., p.22.

<sup>11</sup>Gideon Rose. ‘Neoclassical realism and theories of foreign policy’, *World Politics*, 51.1, 1998, p.150.

*internacional y específicamente por sus capacidades materiales relativas. Esto explica por qué son realistas. Asimismo, argumentan que el impacto de esas capacidades de poder en la política exterior es indirecto y complejo, porque las presiones sistémicas deben traducirse a través de variables intervinientes al nivel de la unidad*<sup>12</sup>.

De esta manera, se integran para al análisis niveles sistémicos y domésticos. Respecto a la relación entre variables internas y política exterior, una de las novedades que se introduce en el análisis es la idea que factores materiales como el poder son observados e interpretados por seres humanos y no medidos objetivamente como plantea el realismo clásico. Zakaria argumenta que las teorías realistas al hacer tanto hincapié en la centralidad del Estado como actor principal de la política mundial, pasa por alto una distinción importante y señala que ‘son los dirigentes del país, y no las naciones, quienes confrontan con el sistema internacional’<sup>13</sup> y, por ende, ‘los dirigentes expandirán los intereses políticos de la nación cuando perciban un aumento relativo del poder estatal, no del poder de la nación’<sup>14</sup>. Rose también argumenta en el mismo sentido y menciona que las presiones del sistema son ‘filtradas’ a través de las percepciones de los que toman las decisiones<sup>15</sup>.

Zakaria al igual que Rose señalan que para evitar explicaciones simplistas ‘una teoría realista sobre la política exterior debería comenzar por el plano del orden mundial’<sup>16</sup>. El escenario internacional anárquico y la centralidad del Estado son conceptos típicos del realismo e inevitablemente van a determinar la manera en que se explica una política exterior. Haciendo referencia a Zakaria, el autor indica que ‘una buena teoría debería examinar primero el efecto del orden internacional en la política exterior de un país, porque la característica general mas importante de un Estado (...) es su posición relativa’<sup>17</sup>. Así, el realismo neoclásico brinda una explicación sistémica junto con variables domésticas.

En la década de los 90 en el sistema internacional la idea de la globalización y el liberalismo se encontraban en su máximo esplendor y repercutieron en el comportamiento estatal creando incentivos para su apertura comercial así como para reformas del Estado por medio de planes de liberalización y desregularización de acuerdo a las directrices de los organismos financieros internacionales. En estos años en el discurso político se resaltaban los supuestos beneficios de la integración económica basada en la apertura comercial y del achicamiento del Estado. En este escenario, Argentina participó del

---

<sup>12</sup>Ibid., p.146.

<sup>13</sup>Fareed Zakaria. Op. Cit., p.50.

<sup>14</sup>Ibid., p.50.

<sup>15</sup>Gideon Rose. Op. Cit., p.157.

<sup>16</sup>Ibid., p.30.

<sup>17</sup>Ibid., p.30.

regionalismo comercial a través del MERCOSUR y abrazó la reforma institucional, reduciendo notablemente el papel del Estado tanto en la economía como en otras esferas de la sociedad. En el plano energético estos fenómenos también se sintieron; la empresa estatal de petróleo YPF fue privatizada y la integración energética se limitó a los aspectos comerciales, realizándose únicamente meras interconexiones gasíferas y eléctricas en las que se privilegiaban intereses empresariales. De esta forma, el sistema internacional, a través de los paradigmas del liberalismo y la globalización, determinó la naturaleza y el alcance de las relaciones de Argentina con los otros países sudamericanos tanto en temas energéticos como en cuestiones comerciales y políticas.

En la siguiente década, el concepto del liberalismo va a ir perdiendo sustento y el rol del Estado también se ve modificado, impactando en la política exterior de Argentina y en la visión sobre los recursos energéticos. En los primeros años del siglo XXI se puede advertir en la región de América del Sur un resurgir del nacionalismo y del rol del Estado como conductor principal del las relaciones internacionales. Esta nueva realidad es en parte producto de la retirada de Estados Unidos de la región luego del 2001 y de la sensación compartida por la mayoría de los líderes sudamericanos de los fracasos económicos y sociales de las políticas liberales de los 90. En este marco, las relaciones de poder entre los Estados de la región cambian e impactan en la naturaleza de la integración, en la cual ahora se privilegia la integración física con una fuerte presencia del Estado. Específicamente en el sector energético, esto repercute en el hecho que adquiere relevancia el concepto de nacionalismo energético, por el cual se busca que el Estado recupere el control sobre los recursos energéticos. Asimismo, la integración en el sector comienza a basarse en principios radicalmente diferente a los comerciales, como la solidaridad, complementariedad y el respeto a la soberanía.

Un aspecto del Realismo que es relevante mencionar por su relación directa con el objeto de estudio del TFG es el tema de la cooperación. Para la teoría realista, la cooperación entre Estados es muy poco probable y, más aún, en un sector que reviste carácter de estratégico, como el sector energético. El realismo señala que la voluntad de los Estados por cooperar se enfrenta a limitaciones sistémicas, como el problema de la autonomía y de las ganancias relativas<sup>18</sup>. Los Estados, como agentes auto-tutelados, le otorgan una valoración importante a la autonomía de decisión y a la independencia de acción. La cooperación implicaría un límite en la capacidad en el ejercicio de las funciones y en el control nacional sobre los recursos, algo que ningún Estado estaría dispuesto a relegar. El otro tema esta relacionado a las ganancias relativas; frente a la posibilidad de cooperación para una ganancia mutua, el Estado si se siente inseguro inmediatamente se va a preguntar (‘¿quién va a ganar más?’). Dado que existen preocupaciones de-

---

<sup>18</sup>Joseph M. Grieco. Op. Cit., p.174.



fensivas a cerca de las capacidades relativas, los Estados no están dispuestos a cooperar si creen que ésta va a llevar a un aumento en la brecha de poder en favor de la otra parte<sup>19</sup>. En definitiva, desde el realismo no se considera que con la cooperación puedan beneficiarse todas las partes involucradas, sino que siempre alguna va beneficiarse mas otras, creando disparidades de poder.

Sin embargo, al considerar las políticas energéticas de los países sudamericanos y, especialmente, la política energética de Argentina, se puede advertir a través de los convenios bilaterales firmados con otras naciones de América del Sur y de instrumentos multilaterales como Declaraciones Presidenciales de organismo regionales, que la integración y la cooperación en materia energética se ubican entre los principales objetivos de la política exterior. Una posible explicación de este comportamiento puede basarse en el hecho que Estados con una posición débil en el sistema internacional, como son los Estados sudamericanos, pueden elegir la cooperación a fin de mitigar su dominación por parte de los actores más poderosos. De esta manera, la cooperación energética, al brindar posibilidades de aumentar las capacidades materiales, puede ser un objetivo de política exterior relacionado a la búsqueda de mayor autonomía y al interés de modificar la posición periférica y de dependencia. Del mismo modo, Argentina puede percibir la integración energética como una cuestión de seguridad y supervivencia, dada su necesidad de contar con acceso a fuentes de energía que complementen los recursos propios, frente a los evidentes problemas de abastecimiento que esta sufriendo desde el año 2004.

Resumiendo, desde una visión realista, en un análisis de política exterior se indagan las condiciones en que un Estado expande sus intereses más allá de sus fronteras nacionales y este TFG se concentra específicamente en el sector energético, el cual reviste un carácter estratégico dada su vinculación con el desarrollo de la sociedad. Entonces, considerando todo lo expuesto anteriormente respecto al Realismo, se puede inferir que una política exterior energética realista consiste en una política orientada a la búsqueda de aumento de influencia y a la maximización de capacidades, visto desde una perspectiva ofensiva en la que el aumento del poder relativo del Estado lo conduce a un incremento de sus ambiciones. Desde una mirada defensiva, en cambio, la política exterior energética responde a cuestiones de seguridad y se relaciona con la supervivencia más que con el poder, ya que el Estado expande sus intereses cuando se siente amenazado e inseguro. Asimismo, una política exterior para ser completa debe también poseer elementos sistémicos, es decir, es necesario considerar el lugar que el Estado ocupa en el escenario internacional y regional, el cual afecta las oportunidades e influye en el comportamiento estatal. Por último, en el análisis realista de la política exterior energética que se lleva a cabo en el trabajo también se incluyen

---

<sup>19</sup>Ibid., p.175.

elementos de orden interno, lo que implica que las capacidades materiales del Estado y su posición en el sistema son interpretadas por seres humanos, concretamente los titulares del poder estatal, y no medidas objetivamente.

En conclusión, en el TFG se utilizarán los conceptos del realismo desarrollados anteriormente para indagar la política exterior de Argentina en materia energética y determinar si la integración regional constituye una meta. Las nociones desarrolladas en el marco teórico servirán para analizar si Argentina en su política exterior percibe a la integración como una cuestión de interés nacional relacionada con la seguridad y la supervivencia o si se la asocia con la maximización de influencia en la región. Asimismo, los efectos del sistema internacional y la percepción que los gobernantes tienen de ella, también van a ser considerados al momento de describir la política exterior energética y su vinculación con el proceso de integración regional.

### III

## Metodología

El marco metodológico es la herramienta que permite pasar de la teoría a la información recolectada y es, al mismo tiempo, lo que determina la orientación del TFG. El diseño de la investigación hace referencia al ‘conjunto particular de métodos seleccionados por el investigador tanto para la búsqueda de nuevos hechos, como para la determinación de sus conexiones’<sup>1</sup>. En esta etapa de la investigación se ‘decide cómo se van a seleccionar los datos, cuáles serán los métodos analíticos, cómo se va a formular el problema, etc.’<sup>2</sup>.

Este TFG cuenta con dos etapas diferenciadas de acuerdo al tipo de estudio empleado. En un primer momento se desarrollará una etapa descriptiva en la que se caracterizará el escenario energético internacional y regional a través del uso de datos cuantitativos. En los estudios descriptivos ‘el interés está enfocado en las propiedades del objeto o de la situación (...)’<sup>3</sup> y dan por resultado un diagnóstico.

En una segunda fase, el diseño de la investigación será de tipo exploratorio, ya que supone un estudio flexible con un enfoque que no ha sido utilizado en trabajos previos. Este tipo de estudios exploratorios ‘proveen datos para que sean clasificados, ordenados, analizados e interpretados con el fin de descubrir ideas y relaciones nuevas’<sup>4</sup>. Esta etapa se implementará a partir del método cualitativo por análisis documental.

Para el análisis se recurrirá a datos provenientes de fuentes secundarias y de documentos oficiales que permitan comprender la problemática planteada. Se emplearán declaraciones y comunicados presidenciales y de organismos regionales así como los convenios de cooperación bilateral y multilateral de los que Argentina sea parte.

---

<sup>1</sup>Jorge Padua. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1996 (sexta reimpresión), p.29.

<sup>2</sup>Ibid, p.29.

<sup>3</sup>Ibid, p.31.

<sup>4</sup>Rut Vieytes. Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias Tacuari, Buenos Aires, 2004, p.90.

También se acudirá a la bibliografía disponible en los institutos académicos, centros de estudios y organismos regionales (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, FLACSO, CEPAL, BID, INTAL, IIRSA, Centro de estudios de la actividad regulatoria energética, Instituto de investigación en ciencias sociales-USAL, entre otros).

Asimismo, se apelará a datos cuantitativos tales como nivel de producción, de reservas y de consumo de recursos energéticos para la caracterización del escenario internacional y regional. Estos provendrán de agencias, organismos especializados y se extraerán aquellos datos publicados en artículos y papers.

# Capítulo 1

## 1.1. El escenario energético de América del Sur: Venezuela, Bolivia y Brasil<sup>1</sup>

Los países considerados en este TFG presentan una significativa diversidad en recursos energéticos, principalmente en hidrocarburos, existiendo países exportadores e importadores. Venezuela posee la mayores reservas de petróleo y gas de la región, ubicándose en el decimo lugar en la escala mundial de la producción de estos dos recursos. Bolivia tiene la segunda mayor reserva de gas, el cual exporta principalmente a Brasil y Argentina. Por su parte Brasil tiene la segunda mayor reserva de petróleo de la región después de Venezuela. Finalmente, Argentina se encuentra en la tercera posición en relación a los demás países de América del Sur en cuanto a las reservas de gas y petróleo. En producción petrolera también se ubica en tercer lugar y lidera la producción de gas en la región.

Así, los países importadores de petróleo son Bolivia y Brasil<sup>2</sup>, mientras que los exportadores son Argentina y Venezuela. Al mismo tiempo Brasil se ubica como país importador de gas y Bolivia como exportador mientras que Venezuela consume de su propia producción. Argentina es al mismo tiempo exportadora (a Chile) e importadora (de Bolivia) de gas natural.

Como se mencionó anteriormente, según datos de finales del 2007, Venezuela posee las mayores reservas comprobadas de petróleo de América del Sur, con 12.5 mil millones de toneladas, lo que representa el 7.0% de las reservas comprobadas mundiales y el 77.7% de las reservas de América del Sur y Centroamérica<sup>3</sup>. En cuanto a los valores de producción petrolera, Venezuela produjo 133.9 millones de toneladas en el año 2007, es decir, el 3.4% de la producción mundial total y el 40% de la regional. Las reservas de gas del país también son las más altas de América del Sur con 5.15 trillones

---

<sup>1</sup>Todos los datos fueron extraídos de BP Statistical Review 2008.

<sup>2</sup>Brasil es productor de petróleo pesado e importador de petróleo liviano.

<sup>3</sup>Si se consideran también las reservas de crudo ultrapasado de la faja del Orinoco Venezuela se convierte en el país con las mayores reservas petroleras del mundo, superando inclusive a Arabia Saudita.

de metros cúbicos, lo que equivale a 2.9% de las reservas mundiales. Sin embargo, la producción es relativamente modesta (28.5 billones de metros cúbicos) siendo superado en la región por Argentina (44.8 billones de metros cúbicos).

De esta manera, Venezuela se presenta como un actor energético de relevancia tanto en Sudamérica como a nivel global, siendo el sexto exportador mundial de petróleo, miembro fundador de la OPEP además de uno de los principales suministradores de energía de Estados Unidos. También posee una empresa petrolera estatal, PDVSA, la cual es definida por el propio gobierno de Venezuela como ‘una empresa nacional, subordinada al Estado’<sup>4</sup>, la cual realiza sus negocios con un ‘sentido nacionalista en línea con las políticas de soberanía petrolera’<sup>5</sup>. PDVSA también tiene presencia en la región a través de filiales en Argentina y Brasil además de la firma de convenios de venta a precios preferenciales. La empresa estatal también mantiene negocios con diversas empresas privadas de diferentes países del mundo al transformar, mediante la nueva Ley de Hidrocarburos, los antiguos Convenios Operativos en empresas mixtas<sup>6</sup>.

Bolivia tiene la segunda reserva comprobada de gas más importante de América del Sur después de Venezuela, con 0.74 trillones de metros cúbicos, lo que representa el 0.4% de las reservas mundiales. En la producción se ubica detrás de Argentina y Venezuela con un total de 13.5 billones de metros cúbicos producidos en el 2007. Aun así, Bolivia abastece de gas natural a Brasil a través del gasoducto Gasbol el cual transporta gas desde Santa Cruz hasta los estados brasileños de San Pablo y Porto Alegre. También Argentina recibe gas boliviano por medio de tres gasoductos: Santa Cruz-Yacuiba, Bermejo-Ramos y Madrejones-Campo Durán. En cuanto a la producción de petróleo, los niveles actuales no alcanzan a cubrir la demanda pero aun así las importaciones de crudo no son significantes.

En el 2006, durante el gobierno de Evo Morales, se produjeron grandes modificaciones en el sector energético boliviano como consecuencia de la nueva Ley de Hidrocarburos, la cual estableció la nacionalización de las compañías energéticas extranjeras. Al mismo tiempo, se aumentaron los impuestos y las regalías y se estableció un plazo de 180 días para que las empresas se adecuen a las nuevas reglas establecidas por el gobierno o se retiren del país. Muchas de las multinacionales que operaban en Bolivia optaron por tomar acciones legales para que se cumplan los convenios y contratos establecidos; entre estas empresas se encontraba la firma brasilera Petrobras, la cual cuenta con una filial en Bolivia y mantiene significativos negocios

---

<sup>4</sup>PDVSA. [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com)

<sup>5</sup>PDVSA. [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com)

<sup>6</sup>Ricardo Sennes y Paula Pedroti. Op. Cit., p.550

en el país andino<sup>7</sup>. Sin embargo, en 2007 luego de varias negociaciones, inclusive a nivel presidencial, Brasil accedió a pagar precios más altos por el gas boliviano y además decidió invertir en infraestructura para asegurarse el abastecimiento en sus regiones industriales como San Pablo y Porto Alegre.

Brasil posee reservas comprobadas de petróleo equivalentes a 1.7 mil millones de toneladas, lo cual representa el 1 % de las reservas mundiales y la producción de crudo se ubica detrás de la de Venezuela con 90.4 millones de toneladas, es decir 2.3 % de la producción mundial. Si bien su nivel de producción es elevado, Brasil es el mayor importador de petróleo de la región, con las cuales cubre solo un cuarto de sus requerimientos internos mientras que el resto es abastecido con producción nacional<sup>8</sup>.

Hay que destacar que a finales de 2007 el gobierno realizó un anuncio oficial sobre el descubrimiento de reservas petroleras debajo de la capa pre-salina a más de cinco kilómetros de profundidad, estimadas entre cinco y ocho billones de barriles de petróleo suave, lo que representaría un incremento del 50 % de sus reservas comprobadas, modificando significativamente la posición de Brasil en el orden energético regional y mundial<sup>9</sup>. En gas natural sus reservas son limitadas, con 0.36 trillones de metros cúbicos, ubicándose detrás de los otros países mencionados. El panorama se repite en cuanto a la producción de este recurso, la cual en el 2007 fue de 11.3 billones de metros cúbicos contra 44.8 billones producidos por Argentina, por ejemplo. A este nivel Brasil debe importar un tercio de sus necesidades en gas natural, el cual obtiene de Bolivia razón por la cual las renegociaciones de los contratos de la empresa Petrobrás en el país andino luego de la nacionalización de los hidrocarburos fueron de vital importancia para Brasil, tema que ya fue mencionado anteriormente.

Al igual que Venezuela, Brasil cuenta con una empresa petrolera estatal de gran relevancia y muy respetada en el sector energético. Petrobrás es una empresa de capital mixto donde el Estado posee solo el 33 % del capital pero mantiene la mayoría de las acciones preferenciales, el 56 %, lo que brinda a Brasil la oportunidad de colocarse entre los principales países productores de petróleo. Petrobrás es considerada líder mundial en explotación en aguas profundas, lo que se vio demostrado con los últimos descubrimientos en Campo de Tupi anunciados en 2007 y en el hecho que el 80 % de la producción de la empresa proviene de exploraciones *off-shore*<sup>10</sup>. Otra de las cuestiones

---

<sup>7</sup>Petrobras es la principal operadora de gas en Bolivia, donde tienen 'operaciones integradas' con el gasoducto Santa Cruz-Sao Paulo. El gas de Bolivia abastece los estados del sudeste y del sur de Brasil, así como la industria de San Pablo. La estatal brasilera es responsable por el 20 % del Producto Interno Bruto boliviano e invirtió en el país cerca de 1.600 millones de dólares desde que comenzó a operar en 1996.

<sup>8</sup>Genaro Arriagada Herrera. 'Petróleo y gas en América Latina. Un análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana'. Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 20/2006, p.5.

<sup>9</sup>Ricardo Sennes y Paula Pedroti. Op. Cit., pp.551-552

<sup>10</sup>Ibid., p.551.

que hacen de la estatal brasilera una empresa importante es su presencia en una diversidad de países donde realiza trabajos de exploración, extracción, transporte e inversiones en infraestructura.

El Plan Nacional de Energía de Brasil hace referencia a la importancia de Petrobras y caracteriza la estrategia de la empresa como ofensiva y ‘tendiente a expandir sus negocios y jugar un papel activo en el proceso de integración energética regional’<sup>11</sup>. En la actualidad, Petrobras tiene activos en Argentina, Bolivia y Colombia, mientras que participa en el proceso de exploración y producción en todos los países con recursos petroleros significativos en la América del Sur. Un indicador de la importancia de la región lo da el hecho que tres de sus seis unidades de negocios internacionales (Argentina, Bolivia y Colombia) y cuatro de sus nueve escritorios internacionales (Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay) están en Sudamérica<sup>12</sup>.

Un rasgo que diferencia a Brasil de los demás países estudiados es que ha desarrollado energía a través de fuentes de recursos renovables. Desde la década del setenta ha implementado una importante industria del etanol obtenido de la caña de azúcar, el cual suministra el 40 % del combustible para automotores<sup>13</sup>. También desde hace unos años atrás el gobierno ha dedicado esfuerzos y recursos a la investigación en la producción de biodiesel a partir de semillas oleaginosas. Por último, hay que destacar que el 80 % de la electricidad del país se produce con energía hidroeléctrica, aunque se debe tener en consideración que muchas de las represas tienen requerimientos de gas y diesel para funcionar en los periodos de bajos niveles de agua. En este ámbito existen intenciones de intensificar la cooperación con Argentina para la construcción de la represa binacional de Garabí sobre el río Uruguay, respecto a la cual ambos Estados ya han suscrito convenios al respecto.

En definitiva, Brasil contribuye en el proceso de integración regional con su desarrollo tecnológico al contar con una de las más modernas y requeridas tecnologías en exploración y explotación en aguas profundas. Además, está en la delantera en cuanto a la producción de bioetanol y cuenta con un importante desarrollo hidroeléctrico y nuclear.

---

<sup>11</sup>INTAL Carta Mensual N° 149, diciembre 2008, p.2.

<sup>12</sup>Ibid., p.2.

<sup>13</sup>Sidney Weintraub. ‘Situación energética en el hemisferio occidental’. Foreign Affairs en Español, julio-septiembre 2007.



**Petróleo. Reservas comprobadas (Año 2007)**

	Mil millones de toneladas	Mil millones de bariles	Porción del total
Brasil	1.7	12.6	1.0 %
Venezuela	12.5	87.0	7.0 %
Total mundo	168.6	1237.9	100.0 %

Cuadro 1.1: Elaboración propia. Fuente: BP Statistica Review of World Energy June 2008.

**Petróleo. Producción (Año 2007)**

	Millones de toneladas	Porción del total
Brasil	90.4	2.3 %
Venezuela	133.9	3.4 %
Total mundo	3905.9	100.0 %

Cuadro 1.2: Elaboración propia. Fuente: BP Statistica Review of World Energy June 2008.

**Gas Natural. Reservas comprobadas (Año 2007)**

	Metros cúbicos (trillones)	Porción del total
Brasil	0.36	0.2 %
Venezuela	5.15	2.9 %
Bolivia	0.74	0.4 %
Total mundo	177.36	100.0 %

Cuadro 1.3: Elaboración propia. Fuente: BP Statistica Review of World Energy June 2008.

### Gas Natural. Producción (Año 2007)

	Metros cúbicos (billones)	Porción del total
Brasil	11.3	0.4 %
Venezuela	28.5	1.0 %
Bolivia	13.5	0.5 %
Total mundo	2.94	100.0 %

Cuadro 1.4: Elaboración propia. Fuente: BP Statistica Review of World Energy June 2008.

## 1.2. Argentina frente a la situación energética actual

Las reservas probadas de petróleo de Argentina ascienden a 400 millones de toneladas a finales de 2007 y la producción de crudo de ese mismo año fue de 34.9 millones de toneladas, lo que representa solo el 0.9 % de la producción mundial. Las reservas de gas natural en el 2007 se encontraron en 0.4 trillones de metros cúbicos, ubicándose por detrás de Bolivia y muy alejado de las enormes reservas venezolanas. Sin embargo, Argentina es el país de la región que mas gas produjo en el 2007 con 44.8 billones de metros cúbicos<sup>14</sup>. Aun así, hay que destacar que el consumo de gas natural es muy elevado en el país, dado que su matriz energética es muy dependiente de este recurso tanto en el sector industrial como en el de transporte, residencial y comercial, razón por la cual la producción es suficiente para el consumo interno pero queda muy poco resto para exportar.

El sector energético en Argentina cambió radicalmente en la década del noventa durante el gobierno de Carlos S. Menem y la ola de privatizaciones. En 1989 se emitieron tres Decretos que establecieron la transferencia de las áreas de explotación y producción bajo el dominio de la empresa estatal YPF al sector privado. Las reglas del mercado también fueron modificadas para adecuarse al nuevo escenario, quedando así todo el sector desregulado. Para el año 1999 Repsol ya poseía el 98.23 % de las acciones de la empresa<sup>15</sup>.

A pesar de la privatización y a diferencia de lo que muchos suponían, Roberto Kozulj menciona que ‘las inversiones en exploración, incluso las tendientes a aumentar la capacidad de producción, han sido escasas: antes de la privatización de YPF se perforaban, en promedio, mas de 100 pozos al año; desde 1999 la cifra oscila entre 20 y 30 pozos al año’<sup>16</sup>. El autor continúa

<sup>14</sup>BP Statistical Review of World Energy, Junio 2008.

<sup>15</sup>Ricardo Sennes y Paula Pedroti. Op. Cit., p.55.

<sup>16</sup>Roberto Kozulj. ‘La integración gasífera latinoamericana: una prospectiva cargada de incertidumbres’. Revista Nueva Sociedad, julio-agosto 2006, p.112.

graficando la situación y apunta que ‘tampoco se realizó un esfuerzo en exploración de riesgo en la etapa acelerada de extracción de gas y petróleo, es decir entre 1995 y 1999’<sup>17</sup>. Todo esto llevó a que Argentina esté atravesando en la actualidad una crisis energética de una magnitud importante que aleja al país de los años de esplendor como exportador neto de petróleo, gas y electricidad y, al mismo tiempo, autoabastecido. Por el contrario, en los últimos años se vio obligado a importar gas y petróleo de Bolivia y Venezuela, ya que no se realizaron las inversiones necesarias para acompañar el crecimiento del consumo. El gobierno reconoce estas circunstancias y en el Plan Energético Nacional 2004-2008 queda plasmado que:

*‘la actual situación del Sector Energético está caracterizado por un fuerte crecimiento de la demanda eléctrica y gasífera justificado fundamentalmente por el comportamiento del sector industrial, lo que hace necesario incrementar la oferta de gas (...)’*<sup>18</sup>.

Concretamente en el 2004 Argentina experimentó una importante crisis energética producto de la escasez de gas que condujo a cortes del suministro a usuarios industriales y que también se sintió a nivel regional dado que el suministro de gas a Chile fue interrumpido debido a que las exportaciones están supeditadas al abastecimiento interno<sup>19</sup>. La reacción gubernamental para normalizar la situación consistió en implementar cambios en la regulación, ya que con la crisis del 2001 y el fin de la convertibilidad se produjo en el país una devaluación de su moneda del orden del 200 % por lo que el gobierno decidió en ese momento mantener regulado el precio del gas basado en la Ley de Emergencia Económica. En 2005 y 2006 los precios del gas retomaron al nivel de precios vigentes durante la convertibilidad.

Frente a esta situación de emergencia, las primeras medidas del gobierno en el plano regional consistieron en negociar con sus vecinos ricos en hidrocarburos. De esta manera, en el ya mencionado Plan Energético Nacional 2004-2008 se señala que en función de la situación energética que estaba pasando el país, se decidió tomar una serie de medidas que tengan impacto en el corto y mediano plazo con el objetivo de incrementar la oferta de gas natural y de energía eléctrica. Entre las Medidas en Ejecución figura la implementación del Acuerdo Argentino Venezolano respecto de la importación de fuel oil y también se refleja la intención de firmar un acuerdo para la importación de gas natural de Bolivia a través de la puesta en funcionamiento del Gasoducto del Noreste Argentino. En relación a Brasil, en el informe oficial queda plasmada la intención de concretar ‘Acuerdos de Provisión’ que

---

<sup>17</sup>Ibid., p.112.

<sup>18</sup>Daniel Cameron. Plan Energético Nacional. Plan de Acción - Periodo 2004-2008. Boletín energético N° 12.

<sup>19</sup>Roberto Kozulj. Op. Cit., p.111.

permitan disponer de energía eléctrica en los nodos Frontera entre ambas naciones.

Otra respuesta estatal a la crisis energética del 2004 fue la creación de la empresa Energía Argentina S.A (ENARSA) por medio de la ley 25943 en noviembre de 2004. La mayoría de las acciones de la empresa las posee el Estado; el 53 %, el 12 % pueden estar en manos de las provincias que deben manifestarse en ese sentido y el 35 % queda en manos de privados<sup>20</sup>. La creación de esta empresa estatal pone de manifiesto una decisión oficial de otorgarle al Estado un rol mucho mas activo en el sector energético, rompiendo con las políticas energéticas de los noventa.

La actividad principal de ENARSA consiste en licitar áreas para la exploración buscando en la participación privada los aportes de capital de riesgo. Los mayores esfuerzos exploratorios de la empresa se concentran en el mar argentino y la producción que se obtiene es controlada por el Estado, priorizando el abastecimiento interno<sup>21</sup>.

ENARSA ha firmado con PDVSA, la estatal venezolana, diversos acuerdos en materia de provisión petrolera y gasífera. Respecto a esto se hará referencia en la sección correspondiente.

Estos son solo ejemplos de las medidas bilaterales tomadas por el gobierno nacional para hacer frente a una situación de emergencia. En el apartado siguiente se desarrollarán de forma detallada los convenios y declaraciones bilaterales de los que Argentina ha sido parte desde el 2003 hasta el 2008, es decir aquellos instrumentos internacionales suscriptos durante el gobierno de Néstor Kirchner y los primeros años de gestión de Cristina Fernández, con los tres países sudamericanos bajo estudio: Bolivia, Venezuela y Brasil. Del mismo modo, se evaluará el papel de los Organismos Regionales y se considerarán todas aquellas iniciativas y declaraciones multilaterales de las que Argentina sea parte.

---

<sup>20</sup>Roberto Kozulj. 'La integración energética en América del Sur. El caso de Argentina' en, Pablo Heidrich (compilador), *Energía e infraestructura en América del Sur: Economía política de la integración*, Nuevo Sur, Buenos Aires, 2008, p.45.

<sup>21</sup>Federico Bernal. 'El Estado argentino: camino a convertirse en el principal productor de hidrocarburos del país'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, abril 2008, p.2.

## Capítulo 2

### 2.1. Las relaciones bilaterales de Argentina con Bolivia, Venezuela y Brasil : convenios y declaraciones

Los convenios bilaterales y declaraciones presidenciales que se desarrollarán a continuación son utilizados en el TFG para reflejar los principales elementos de la política exterior energética de Argentina. En el análisis se busca advertir qué intereses persigue el Estado en sus relaciones bilaterales y determinar si estos se vinculan con la búsqueda de influencia regional o la seguridad y supervivencia estatal. Al mismo tiempo, se va a examinar si se llevan a cabo relaciones de poder basadas en la competencia y la maximización de capacidades o se desarrollan vínculos más cooperativos.

Los instrumentos internacionales permiten, además, vislumbrar qué lugar ocupa la integración energética en las relaciones con las demás naciones de Sudamérica.

#### 2.1.1. Bolivia

El vínculo Argentina-Bolivia, tanto en cuestiones energéticas como en temas políticos, tiene larga data pero vuelve a tomar impulso a partir del año 2003. Ese año los presidentes de ambos países suscribieron la Declaración Conjunta Sobre Integración Gasífera, en la que se ‘reafirma el interés de las dos naciones en la promoción del desarrollo de la infraestructura de conexión de sus sistemas energéticos y gasíferos, fortaleciendo la integración regional’<sup>1</sup>. Asimismo, se reconoce que dadas las circunstancias por las que atraviesan los dos países que dificulta el acceso a inversiones, resulta conveniente encarar iniciativas de forma bilateral. Teniendo esta declaración como antecedente, en el 2004 y, como consecuencia de la crisis energética que atravesó Argentina ese mismo año, se firma entre ambos Estados un Convenio Temporario de Venta de Gas Natural, el cual resultaba benefi-

---

<sup>1</sup>Declaración Conjunta Sobre Integración Gasífera. Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/portal/prensa/comunicado.php?buscar=647> [febrero 2009]

cioso para las dos partes, ya que Bolivia se encontraba en una situación política y económica muy inestable y los ingresos percibidos representaban un monto considerable, y para Argentina era imperioso contar con una mayor oferta de gas para cubrir las necesidades energéticas internas. En este tipo de relaciones bilaterales basadas en un vínculo comercial de compra y venta de gas, se puede ver claramente que cada Estado persigue intereses nacionales concretos; comerciales por el lado de Bolivia y de abastecimiento en el lado argentino y, al no ser estos intereses incompatibles o conflictivos, las relaciones no se desarrollan de manera competitiva.

En el marco de la negociación del convenio de compra-venta, los dos Jefes de Estado suscriben una nueva Declaración Presidencial, conocida como la Declaración de Buenos Aires, en la que los mandatarios acordaron el desarrollo energético de la región fronteriza entre ambos países. Al mismo tiempo, el presidente boliviano Carlos Mesa, destacó que existe entre Argentina y Bolivia un ‘estrecho vínculo físico y comercial que data de hace más de tres décadas’<sup>2</sup> y agregó que ‘las exportaciones de gas natural, relacionadas con el actual déficit energético del mercado argentino, son la primera muestra de una nueva etapa de cooperación e integración efectiva en beneficio directo de ambos países’<sup>3</sup>. Esta última parte de la declaración demuestra que desde el gobierno no se considera al convenio como un simple acuerdo comercial, sino que se lo enmarca dentro de un proceso más amplio como es la integración regional, dando muestras de la voluntad política de los mandatarios de participar activamente en dicho proceso.

En el 2004 se negoció otro acuerdo energético con implicancias significativas para las partes directamente involucradas, pero que también resulta importante a nivel regional. Se trata del Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia Para el Suministro de Gas Natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino, en el cual quedó de manifiesto la voluntad común de los dos Estados de impulsar la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino, para transportar los niveles de gas natural establecidos en el acuerdo y que se irán incrementando progresivamente de acuerdo a lo estipulado. También se menciona que el interés en la ejecución del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) ‘surge del reconocimiento que ambas (partes) manifiestan respecto de los beneficios que el mismo puede proporcionar a ambos países, y al proceso de integración energética en América del Sur’<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup>Declaración de Buenos Aires. Disponible en: [http://www.cedib.org/pcedib/?module=displaystory&story\\_id=714&format=print](http://www.cedib.org/pcedib/?module=displaystory&story_id=714&format=print)[febrero 2009]

<sup>3</sup>Ibid.

<sup>4</sup>Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia Para el Suministro de Gas Natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino Disponible en:<http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/16dfd8e1d2d98dbc03256aa80062ea48/a670bd53b78c02d503256f5d00669acb?OpenDocument>[febrero 2009].

y en el artículo 2 del acuerdo se menciona que ambos países declaran al GNEA como prioridad nacional, lo cual Argentino hizo mediante el decreto 267/2007<sup>5</sup>. De esta manera, nuevamente queda reflejado que los esfuerzos bilaterales se dan en un contexto de interés en el proceso de integración regional.

En el 2006 se concreta la firma del Convenio de Asociación Estratégica de Energía entre Argentina y Bolivia, consolidando los acercamientos bilaterales en materia energética que habían comenzado en el 2003. A través del convenio se pone en marcha un plan energético que estipula la venta de gas natural boliviano por un periodo de veinte años con niveles crecientes de exportación, lo que reportará para Bolivia 32.300 millones de dólares<sup>6</sup>. El convenio contempla también la participación de la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) en tareas de explotación y exploración de hidrocarburos en Bolivia, la participación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el negocio del transporte del gas natural por el GNEA y un crédito y asistencia financiera por parte de la Argentina a Bolivia para la construcción de una Planta Separadora de Líquidos en el estado boliviano de Tarija.

Las relaciones entre Argentina y Bolivia tienen como eje central la compra y venta de gas natural pero al mismo tiempo ambos países hacen constantes referencias al proceso de integración regional. La construcción del GNEA se presenta como la mayor obra de infraestructura energética prevista entre las dos naciones. Uno de los objetivos principales de la inversión es asegurar el suministro de gas natural al mercado argentino y cubrir las necesidades de las provincias del noreste argentino que directamente no tienen acceso al gas natural. Según un estudio realizado por el investigador energético Ricardo de Dicco, citado en el artículo 'Bolivia y la puesta en marcha de los acuerdos energéticos con Argentina'<sup>7</sup> escrito por Gustavo Lahoud, alrededor de 13 millones de argentinos no cuentan con acceso a gas natural domiciliario. Aquí la política exterior energética de Argentina evidentemente persigue un objetivo vinculado a la seguridad y la supervivencia, dada la imperiosa necesidad de contar con el abastecimiento necesario para el mercado interno argentino. Al mismo tiempo, la financiación argentina para la instalación de una planta separadora de gas en territorio boliviano apunta a ayudar al país andino a impulsar unas de sus principales políticas energéticas que es desarrollar la industrialización de los hidrocarburos. De esta manera, Gustavo

---

<sup>5</sup>Decreto 267/2007. Disponible en: <http://www.cegla.org.ar/legislacion/drm/41/102/Ao-2007/articulo/>[febrero 2009].

<sup>6</sup>'Bolivia consolida su estrategia energética con Argentina y se convierte en eje Sudamericano'. Embajada de Bolivia, 19 Octubre 2006. Disponible en :[http://www.embajadadebolivia.com.ar/not12\\_2006.htm?start=03:56:18&end=04:16:46](http://www.embajadadebolivia.com.ar/not12_2006.htm?start=03:56:18&end=04:16:46)

<sup>7</sup>Gustavo Lahoud. 'Bolivia y la puesta en marcha de los acuerdos energéticos con Argentina'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, marzo 2007, p.1.

Lahoud menciona que el vínculo entre ambos Estados se basa en la ‘efectivización e implementación de políticas activas compartidas’<sup>8</sup> y señala además que ‘aparece en el horizonte un objetivo geoestratégico final: la construcción de una red energética integrada en el continente suramericano’<sup>9</sup>. Finalmente, en las relaciones bilaterales de Argentina y Bolivia podemos ver que los dirigentes de ambos Estados necesariamente debieron tomar en consideración la posición de periférica y de debilidad que ocupan en el escenario internacional, lo cual se refleja en el hecho que dada su exclusión de los mercados financieros y de capital global no tienen otra salida que la cooperación mutua para poder afrontar las necesidades y demandas de desarrollo internas de cada país.

---

<sup>8</sup>Ibid.

<sup>9</sup>Ibid.



Instrumento	Cuestiones Destacadas
Declaración Conjunta Sobre Integración Gasífera (2003)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Art. 1: Promoción del desarrollo de infraestructura de conexión de los sistemas energéticos y gasíferos.</li> <li>■ Art. 2: Necesidad de iniciativas conjuntas.</li> </ul>
Declaración de Buenos Aires (2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollo energético de la región fronteriza.</li> <li>■ Las relaciones comerciales de compra-venta de gas natural son muestra de una cooperación e integración efectiva.</li> <li>■ Beneficios directos para ambos Estados.</li> </ul>
Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia Para el Suministro de Gas Natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentina (2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Impulso de la construcción del gasoducto del Noreste Argentino (GNEA).</li> <li>■ Reconocimiento de los beneficios de la integración energética en el desarrollo de los países.</li> <li>■ Se declara al GNEA como prioridad nacional. Decreto 267/2007.</li> </ul>
Convenio de Asociación Estratégica de Energía entre Argentina y Bolivia (2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Puesta en marcha de Plan Energético bilateral: venta de gas boliviano por periodo de 20 años, niveles crecientes de exportación.</li> <li>■ Participación de ENARSA en tareas de explotación y exploración de hidrocarburos en Bolivia.</li> <li>■ Participación de YPFB en el transporte de gas natural en el GNEA.</li> <li>■ Crédito y asistencia financiera de Argentina para la construcción de Planta Separadora de Líquidos en Tarija.</li> </ul>

Cuadro 2.1: Relaciones Argentina - Bolivia. Elaboración propia.

### 2.1.2. Venezuela

Venezuela se presenta como un actor de relevancia estratégica para el proceso de integración regional. Federico Bernal, investigador del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, señala que ‘Venezuela coloca sus hidrocarburos como propulsor de la unidad sudamericana’<sup>10</sup> y a través de las diferentes propuestas como Petrosur brinda una ‘provisión segura, confiable y barata de petróleo, gas natural y productos químicos’<sup>11</sup>. En consecuencia, en los últimos años la cooperación energética bilateral entre Argentina y Venezuela se ha intensificado y se ubica en el centro de la relación. Pero hay que destacar que generalmente los acuerdos energéticos se establecen en el marco general de un Convenio Integral de Cooperación en el que se acuerdan programas y proyectos de cooperación para una diversidad de ámbitos.

En el 2005, los presidentes Kirchner y Chávez, luego de un encuentro bilateral emitieron la Declaración del Orinoco, la cual comienza recordando a los libertadores de América, Bolívar y San Martín y sus intenciones por lograr la unión sudamericana. En la reunión, los jefes de Estado pasaron revista de las relaciones bilaterales y constataron que

*‘avanzan vigorosamente, fundadas en principios de complementación, cooperación, solidaridad y estricto respecto a la soberanía, demostrando en los hechos que se está abriendo una vía propia en los procesos de integración, que no pasa por la competencia, sino por el estímulo simultáneo a las economías nacionales’<sup>12</sup>.*

En cuanto al tema energético, en la Declaración los presidentes expresaron satisfacción por la suscripción de un Memorando de Entendimiento que permite adelantar la construcción del gasoducto entre Venezuela y Argentina en el marco de Petrosur y, al mismo tiempo, señalaron que un proyecto de esta envergadura constituye un paso decisivo en el proceso de integración, ‘dada la importancia vital de la energía en el desarrollo de la economía regional’<sup>13</sup>. Además, ambos jefes de Estado manifestaron su agrado por la suscripción del Acuerdo de Suministro de Gasoil Industrial y/o Automotor, por el cual Argentina recibe 5 millones de barriles de gasoil para utilizar en el sector agrícola y automotor y celebraron el Memorando de Entendimiento para la realización de actividades conjuntas hidrocarburíferas, a través del cual se podrán desarrollar tareas de exploración y producción en ambos

---

<sup>10</sup>Federico Bernal. ‘El rol energético argentino en UNASUR’. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas. Octubre 2008, p.1.

<sup>11</sup>Ibid., p.1.

<sup>12</sup>Declaración del Orinoco. Disponible en: <http://www.mci.gob.ve/documentos/9/p--35/tp--38/> [marzo 2009].

<sup>13</sup>Ibid.

países. En relación a esto último, en la Declaración se señala que la alianza entre PDVSA (Petróleos de Venezuela) y ENARSA (Empresa Nacional de Energía Argentina) 'representa una de las más importantes iniciativas, destinadas al logro del mejor aprovechamiento energético de Argentina y Venezuela'<sup>14</sup>.

En marzo de 2007 ambos países suscribieron un conjunto de acuerdos que, a juzgar por Gustavo Lahoud, 'instalan en el vínculo bilateral la centralidad estratégica de las políticas energéticas'<sup>15</sup>. En el convenio se profundiza la cooperación en todos los rubros de la cadena hidrocarburíferas a través de las empresas PDVSA y ENARSA, quienes acordaron constituir un emprendimiento mixto para realizar exploraciones, desarrollo y posterior extracción en los campos petroleros de la Faja del Orinoco. Este acuerdo de exploración con PDVSA, en el que Argentina obtiene el 40 % de lo extraído, asegura al país una provisión de miles de barriles durante 20 años, lo que resulta en un gran beneficio para Argentina. Como contrapartida la estatal venezolana explota un área off shore del golfo de San Jorge, frente a las costas de Chubut y Santa Cruz. El acuerdo tiene como antecedente el Memorándum de Entendimiento suscripto en el año 2005 entre ambas empresas estatales, el cual planteaba como objetivo establecer un marco para desarrollar proyectos en el área de hidrocarburos en todas las fases del negocio (exploración, extracción, refinación, comercialización y transporte).

Los acuerdos firmados en marzo de 2007 también prevén la construcción de una planta regasificadora de gas natural licuado. Se proyecta que ENARSA construya la planta en la ciudad de Bahía Blanca y procese gas proveniente de Venezuela. Otro de los puntos destacados de los acuerdos es la realización de contratos para la importación argentina de fuel oil y gas oil venezolano, que como ya se mencionó con anterioridad, resulta una medida de corto plazo para hacer frente a la escasez de oferta energética por la que atraviesa Argentina pero también se debe resaltar que parte del dinero que Venezuela obtiene por la exportación es reinvertido en bienes y servicios que compra a la Argentina, como por ejemplo productos agropecuarios. Por otra parte, en relación a proyectos a largo plazo ambas naciones intentan avanzar con el proyecto de construcción del Gasoducto del Sur, el cual se espera que una los yacimientos gasíferos de Venezuela con el sur del continente. En el emprendimiento también participan Brasil y Bolivia y están involucrados organismos regionales. La participación y promoción del gasoducto representa para Argentina una forma de fortalecer su posición a nivel regional y presentarse como un actor relevante y con presencia fuerte. De esta manera, a través de estas iniciativas, Argentina lleva adelante una política exterior energética relacionada al interés nacional de volver a darle preeminencia

---

<sup>14</sup>Ibid.

<sup>15</sup>Gustavo Lahoud. 'Venezuela y Argentina: acuerdos energéticos y algo mas'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas. Marzo 2007, p.1.

a la región latinoamericana y usar el fortalecimiento de los vínculos entre los países sudamericano como plataforma para aumentar sus capacidades materiales y ganar mayor autonomía respecto de los países centrales.

Al momento de la firma de los acuerdos el Viceministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores con América Latina y El Caribe, Rodolfo Sanz, resaltó que las relaciones bilaterales entre ambos Estados "transciende la suscripción de acuerdos de cooperación bilateral, ya que ambas naciones centran su esfuerzo en fortalecer y consolidar la integración Latinoamericana y Caribeña, teniendo como premisas la complementariedad, la solidaridad y la materialización del proyecto Bolívar-San Martín, de lograr la Unión de los Países del Sur<sup>16</sup>.

Cinco meses mas tarde, en agosto del 2007, Kirchner y Chávez sellaron un Tratado de Seguridad Energética que tiene como fin la integración y la cooperación en el sector energético. En el Tratado se reitera 'la voluntad política y el interés de ambas Repúblicas en impulsar la integración energética regional'<sup>17</sup>, lo cual se desarrollará en base a los principios de:

*'solidaridad, complementariedad y soberanía en el manejo de los recursos naturales, con una visión suramericana, integral del problema energético, vinculado estrechamente al desarrollo e independencia de nuestra región y a la superación de los profundos problemas económicos y sociales de nuestros pueblos'*<sup>18</sup>.

El objeto del Tratado es, como se encuentra plasmado en el artículo 1, desarrollar un proceso de integración y cooperación en el sector energético, que contribuya con la seguridad energética, complementando las fuentes de energía primarias disponibles; promoviendo el intercambio tecnológico para la búsqueda de nuevas fuentes y recursos energéticos; desarrollando la cadena de energía en procura de su industrialización y fomentando el uso racional de la energía y la eficiencia energética. Para lograr los objetivos, las Partes se comprometen a crear PETROSURAMÉRICA, una empresa que abarcará todas las áreas relacionadas a las actividades energéticas, de acuerdo a la soberanía y el marco legal vigente en cada país.

El Tratado abarca tres ejes de acción: petróleo, gas, energía eléctrica y energías alternativas. En relación al primer eje, el petróleo, en el acuerdo se establece que Argentina tendrá una participación en el 'Bloque Suramericano' de la Faja Petrolífera del Orinoco, lo que le va a garantizar un suministro seguro y estable. En cuanto a la exploración y explotación, se realizarán de manera conjunta, a través de la creación de una empresa mixta.

---

<sup>16</sup>Viceministro Rodolfo Sanz: Relaciones entre Venezuela y Argentina trascienden el ámbito bilateral'. Prensa MRE. Disponible en: <http://www.aporrea.org/venezuelaexterno/n91670.html>

<sup>17</sup>Tratado de Seguridad Energética . Archivo de Cancillería Argentina.

<sup>18</sup>Ibid.

Para el segundo eje, el gas, las Partes acuerdan el desarrollo de iniciativas que permitan el suministro de gas a la Argentina y pactan que, a través de empresas mixtas estatales, se financiarán proyectos para la exploración conjunta y para el desarrollo de la infraestructura de transporte y procesamiento. Asimismo, se acordó desarrollar los sistemas de gasoductos requeridos para la expansión del uso del gas en los territorios de cada una de las Partes y los requeridos para interconectarlos con la región. En el Tratado analizado también se incorpora una sección que hace referencia a los proyectos que las Partes prevén participar conjuntamente a fin de poner en práctica lo previsto en los diferentes ejes de acción. De esta manera, en relación al petróleo, los presidentes acuerdan continuar con la actividad de cuantificación y certificación de las reservas de la Faja del Orinoco; acuerdan la participación de PDVSA en las actividades de exploración en el Golfo San Jorge en Argentina; convienen el suministro anual de combustible a la Empresa Mixta ENARSA-PDVSA en el marco del Convenio Integral de Cooperación; pactan el Plan de Abanderamiento de 275 estaciones de servicio en Argentina y acuerdan la construcción de dos buques Panamax en los astilleros de Argentina.

En el eje de acción del gas, se acuerda la cooperación en materia de gas natural vehicular del Programa de Gas Natural Vehicular de Venezuela mediante la adquisición de equipos y dispositivos de conversión y gasoductos móviles. También se decide la conformación de una empresa mixta. Por otro lado, el tratado establece la instalación de una Planta Regasificadora en Argentina, la cual deberá ser instalada por intermedio de la Empresa Mixta ENARSA-PDVSA y tendrá la función de servir como soporte técnico para el suministro de gas natural licuado desde Venezuela a su mercado interno.

Las relaciones entre Argentina y Venezuela incluyen diversas esferas de cooperación, entre las que la energética ocupa un lugar destacado<sup>19</sup>, dado que Venezuela es uno de los países con mayor potencial energético de América Latina y ambos Estados reconocen la importancia vital de la energía para el desarrollo económico y social de las naciones. En el análisis de las relaciones energéticas bilaterales entre ambos Estados, las relaciones de poder y los intereses subyacentes de Venezuela resultan más evidentes que en el caso boliviano. Desde Caracas se lleva adelante una política energética claramente estratégica y vinculada a la influencia regional. El presidente Chávez utiliza la política energética en la región como un instrumento de negociación con ingredientes ideológicos muy marcados como la promoción de la integración bolivariana y los discursos confrontativos con EEUU. Frente a esta política venezolana sumamente activa, dado que es Chávez el principal impulsor de las iniciativas energéticas integracionistas vigentes hoy en América Latina,

---

<sup>19</sup>Según un estudio realizado por el Centro de Estudios Nueva Mayoría, de los 112 Tratados firmados entre Argentina y Venezuela, desde mayo de 2003 hasta mayo de 2009, el 17% corresponde a temas vinculados a los hidrocarburos.

Argentina adopta una posición reactiva pero que, sin embargo, le resulta beneficiosa para sus intereses nacionales. Manteniendo una alianza estratégica con la nación mas rica en hidrocarburos de Sudamérica, Argentina se beneficia con el suministro de gas oil y fuel oil a precios preferenciales, lo cual se corresponde con su necesidad de abastecimiento. La alianza entre las empresas estatales de ambos países, ENARSA y PDVSA, es un objetivo ambicioso y todavía no esta plenamente desarrollado, sin embargo, coloca a Argentina en el centro de todos los debates sobre la integración energética regional, lo cual le vuelve a dar al país una posición importante en el escenario regional, que como se dijo anteriormente, es uno de los principales objetivos de la política exterior desde el 2003.

También debe destacarse que los vínculos entre ambas naciones trascienden las cuestiones meramente económicas y comerciales y se enfocan también en temas políticos, principalmente la integración sudamericana, basada en principios de complementariedad, solidaridad y respeto a la soberanía, otorgando un rol central al Estado y dejando de lado políticas competitivas y de confrontación.

Instrumento	Cuestiones Destacadas
Declaración del Orinoco (2005)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones bilaterales se basan en los principios de complementación, cooperación, solidaridad y respeto a la soberanía.</li> <li>▪ Impulso al Gasoducto del Sur.</li> <li>▪ Importancia vital de la energía en el desarrollo de la economía regional.</li> <li>▪ Se destaca la alianza entre PDVSA y ENARSA como una iniciativa importante para el logro de un aprovechamiento energético entre ambos países.</li> </ul>
Acuerdos Energéticos (2007)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profundización de la cooperación entre PDVSA y ENARSA.</li> <li>▪ Participación de ENARSA en tareas de exploración en la Faja del Orinoco.</li> <li>▪ Participación de PDVSA en exploraciones off-shore en el Golfo San Jorge.</li> <li>▪ Proyecto de construcción de planta regasificadora de gas natural licuado venezolano en pvcia. de Bs. As.</li> <li>▪ Contratos de importación argentina de gas oil y fuel oil venezolano.</li> <li>▪ Impulso del Gasoducto del Sur.</li> </ul>
Tratado de Seguridad Energética (2007)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo: integración y cooperación en el sector energético.</li> <li>▪ Se reafirman los principios de solidaridad, complementariedad y soberanía.</li> <li>▪ Vinculación de la energía al desarrollo e independencia de la región.</li> <li>▪ Compromiso de los mandatarios en la creación de PETROSU-RAMÉRICA.</li> <li>▪ Cuatro ejes de acción: petróleo, gas, energía eléctrica y energías renovables.</li> </ul>

Cuadro 2.2: Relaciones Argentina - Venezuela. Elaboración propia.

### 2.1.3. Brasil

Históricamente, las relaciones con Brasil se encuentran entre los principales temas de política exterior de Argentina. Los vínculos bilaterales alcanzan numerosos ámbitos de cooperación y cada uno presenta diversos niveles de intensidad.

Brasil se presenta como el principal socio de Argentina en América del Sur, lo cual deviene del hecho que ambos son los países más grandes de la región y se encuentran dentro de un mismo bloque de integración regional, el MERCOSUR, desde la década de los noventa. De hecho, Argentina reafirma la relación privilegiada que mantiene con Brasil al manifestar que existe una asociación estratégica entre ambos Estados y desde Cancillería se señala que ‘la integración con Brasil constituye una política de Estado’<sup>20</sup>, es decir, que es una política seguida por las sucesivas administraciones.

Asimismo, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se menciona que la asociación con Brasil esta basada en ‘una similar percepción de la realidad regional y mundial, y una decisión compartida de responder a las exigencias planteadas a través del proceso de integración’<sup>21</sup>. Así, el área energética se ubica como un sector clave para avanzar en el proceso de integración. En el documento de Cancillería queda reflejado que la energía ‘resulta estratégica para cualquier política de crecimiento y constituye uno de los ejes centrales de la relación bilateral’<sup>22</sup>. Del mismo modo, otra área de relevancia en el vínculo entre los dos Estados es la referida a la integración física, la cual se ve ‘como un vehículo para una integración real entre los dos países’<sup>23</sup>. Al respecto, surge la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), la cual se encuentra directamente relacionada con el proceso de integración energética regional. En otra de las secciones se abordará detalladamente este tema.

Como es sabido, la relación bilateral argentina-brasileña es, dado su grado de intensidad, muy compleja y amplia, por lo que es necesario aclarar que el alcance de este TFG es limitado y solo se va a hacer referencia a los temas energéticos que involucran a ambos Estados, el cual constituye el área de interés de esta investigación.

En la actualidad, Argentina y Brasil se encuentran conectados tanto en materia gasífera como eléctrica y desarrollan importantes esfuerzos bilaterales en la cooperación en materia de energía nuclear con fines pacíficos. Asimismo, ambos Estados han manifestado la voluntad de profundizar el proceso de integración energética regional en numerosas declaraciones presidenciales, resultado de reuniones bilaterales y de cumbres regionales.

---

<sup>20</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. <http://www.mrecic.gov.ar/>

<sup>21</sup>Relaciones Bilaterales entre Argentina y Brasil. Sección Política. Disponible en: <http://www.brasil.embajada-argentina.gov.ar/politica/home.html>

<sup>22</sup>Ibid.

<sup>23</sup>Ibid.



Para los intereses nacionales de Argentina resulta estratégico mantener un vínculo estrecho con su socio regional más importante y sobre todo en un sector como el energético que se encuentra en el centro de la agenda internacional. Brasil es una de las naciones con mayores capacidades materiales en Latinoamérica, las cuales inevitablemente se traducen en políticas de influencia regional y, si bien en las décadas pasadas Argentina se planteaba como objetivo el desafío de esta posición brasilera predominante, desde el 2003 las relaciones de rivalidad dieron paso a vínculos más cooperativos, reconociendo lo dirigentes argentinos que las relaciones de poder no reportan beneficios internos ni externos. De esta manera, la política exterior energética con Brasil busca desarrollar marcos de cooperación que resulten en un beneficio directo para Argentina, principalmente a través de la complementación de las reservas nacionales y de proyectos conjuntos que brinden mayor oferta de energía al sistema energético argentino, el cual como se mencionó en reiteradas oportunidades presenta serios problemas de abastecimiento.

En el año 2004, los presidentes Néstor Kirchner y Luiz Inacio Lula da Silva mantuvieron una reunión de trabajo en Río de Janeiro con el fin de ‘profundizar la asociación estratégica entre ambos países y definir una posición convergente en los grandes temas comunes’<sup>24</sup>. Resultado de esta encuentro bilateral surge el Acta de Copacabana, en la cual quedó plasmada la satisfacción de los mandatarios con los resultados alcanzados por la Comisión Mixta Bicameral en materia energética, la cual busca acordar las medidas necesarias para avanzar en el intercambio eléctrico y gasífero entre ambos países. La Comisión también logró avances en relación a la cooperación bilateral para la realización del proyecto hidroeléctrico de Garabí.

Otro documento bilateral que merece ser destacado es el Acuerdo de Brasilia, firmado por los Cancilleres de ambos países en mayo de 2005. El documento tiene como objetivo relanzar la relación bilateral y, de esta manera, dinamizar el proceso de integración regional. Dicha tarea se llevará a cabo mediante la firma de un conjunto de Protocolos que abarcan temas centrales para la profundización de la integración y que además enriquecen la asociación estratégica entre las dos naciones, los cuales se prevé sean firmados el 30 de noviembre de ese mismo año, día de la Amistad Argentina-Brasil. La cuestión energética se presentó como un tema central para la relación bilateral y se le dedicó un Protocolo específico<sup>25</sup>.

De esta manera, el 30 de noviembre de 2005 los presidentes Kirchner y Lula da Silva firmaron el Compromiso de Puerto Iguazú: Desarrollo, Justicia e Integración, en conmemoración del 20° aniversario de la Declaración de Iguazú, firmada por los presidentes Alfonsín y Sarney en el histórico encuentro de 1985.

---

<sup>24</sup>Acta de Copacabana. Disponible en: [http://www.trabajo.gov.ar/crem/txt\\_copacabana.htm](http://www.trabajo.gov.ar/crem/txt_copacabana.htm) [marzo 2009].

<sup>25</sup>Acuerdo de Brasilia. Archivo de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

El compromiso expresa que

*‘la alianza Argentina-Brasil es la llave para el éxito del proyecto común de integración, en el cual se destaca la importancia de la profundización del MERCOSUR, la consolidación del Mercado Común y la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones’<sup>26</sup>.*

En el documento también se exponen cuáles son los objetivos que se persiguen en la actualidad con la integración, lo cual queda plasmado de la siguiente manera: ‘Así como en 1985 Argentina y Brasil establecieron pautas para la integración y la paz regional, en esta etapa nuestros esfuerzos están, cada vez mas, dirigidos a que los beneficios de la integración puedan verse efectivamente reflejados en la vida cotidiana de los ciudadanos’<sup>27</sup>. En consecuencia, el conjunto de protocolos e instrumentos de cooperación suscriptos por los dos países se concentra en áreas estratégicas, centrales para el logro del objetivo mencionado previamente.

En relación al tema energético, los presidentes encomendaron a sus Ministros que realicen junto con Venezuela y en coordinación con los demás países interesados de la región, la continuación de los estudios para la construcción de un gasoducto que una a los tres países y a otros de América del Sur y suscribieron una Declaración Bilateral en Materia Energética. Al mismo tiempo, se trataron cuestiones relacionadas a la cooperación bilateral en materia nuclear y al respecto se firmó una Declaración Conjunta sobre Política Nuclear y una serie de Protocolos Adicionales a los Acuerdos de Cooperación para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. La cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear es uno de los pilares históricos de la cooperación bilateral y del avance de la confianza mutua entre ambos Estados. Desde el 2001 existe la Agencia Argentino-Brasileña de Aplicaciones de la Energía Nuclear (ABAEN) para profundizar la integración mediante el desarrollo conjunto de este sector científico y tecnológico fundamentalmente estratégico. Ambas naciones tienen interés en la cooperación nuclear dada las ventajas en términos de poder que esto reporta a nivel regional. Tanto Brasil como Argentina poseen centrales nucleares inconclusas y las negociaciones bilaterales se orientan a crear las condiciones y los marcos de cooperación necesarios para concluir estos emprendimientos nucleares. Si bien Argentina tiene históricamente interés en el desarrollo de la energía nuclear, siendo un de los primeros países latinoamericanos en contar con esta tecnología (luego los planes fueron abandonados por la presidencia de Carlos Menem), Brasil tiene especial interés en el tema dada su actual política de influencia y búsqueda de liderazgo

<sup>26</sup>Compromiso de Puerto Iguazú: Desarrollo, Justicia e Integración. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

<sup>27</sup>Ibid.

regional, ya que poseer capacidad nuclear elevaría enormemente sus capacidades materiales relativas y su posición en el escenario latinoamericano y mundial.

Volviendo al Compromiso de Iguazú, este es un instrumento muy importante en la relación bilateral Argentina - Brasil, ya que conmemora los 20 años de una Declaración histórica y fundamental en los vínculos bilaterales, la cual dio inicio al proceso de integración regional. En este contexto, que la energía ocupe un lugar central en el relanzamiento de las relaciones bilaterales es un hecho muy significativo y da muestras concretas de la intención de los mandatarios de alcanzar efectivamente una integración energética en América del Sur.

En diciembre de 2005, Kirchner y Lula volvieron a tratar los temas energéticos pero en esta oportunidad en el marco de la Cumbre Presidencial del MERCOSUR en la Ciudad de Montevideo y subscribieron, junto a Venezuela, la Declaración de Montevideo Sobre Integración Gasífera Suramericana. El documento comienza resaltando los esfuerzos realizados por los países en aras de consolidar la integración energética así como los pasos concretados que se dieron en ese sentido y se hace mención a los acuerdos y alianzas estratégicas bilaterales que han sido firmadas en los últimos años entre los tres Estados partes.

En el instrumento los presidentes Kirchner, Lula y Chávez declaran que:

*‘la realización del proyecto de integración gasífera suramericana, será uno de los pasos decisivos en el proceso de integración, dada la importancia vital de la energía en el desarrollo económico y social de la región’<sup>28</sup>*

Para el afianzamiento de la integración, los mandatarios apoyan decididamente el Proyecto de Interconexión Gasífera Suramericana, para lo cual instruyen a sus Ministros a iniciar los estudios de factibilidad a través de la conformación de los grupos de trabajo con el objeto de dar celeridad al Proyecto. La Declaración luego continua expresando que la misma, ‘sienta un precedente histórico para la interconexión gasífera de los países de América del Sur que ratifica los compromisos asumidos por nuestros próceres, quienes soñaban con una integración política, social, económica y cultural suramericana’. Finalmente, en la Declaración, los Presidentes reafirman el

*‘compromiso de impulsar el proceso de integración energética, sobre la base de los principios de la solidaridad compartida entre los pueblos, el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos energéticos naturales no renovables y ago-*

---

<sup>28</sup>Declaración de Montevideo. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

*tables y la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos energéticos para el desarrollo de los pueblos*<sup>29</sup>.

La Declaración de Montevideo resulta ser uno de los documentos sobre integración energética más significativos, puesto que expresa de forma directa la centralidad de la energía en el proceso de integración regional, ubicándola como un elemento clave. Al mismo tiempo, se hace referencia al proyecto de interconexión gasífera suramericana, dando muestras del interés de los mandatarios de realizar acciones concretas para avanzar en su construcción, dado que su puesta en marcha resultaría de gran importancia para la economía de todos los países involucrados.

Además, en la Declaración quedan expuestos los principios en que los mandatarios acordaron basar la integración energética, los cuales se diferencian de los principios vigentes en los años noventa, tiempos en que la integración energética también se proyectaba en base a las ideas neoliberales centradas en el mercado. Desde el 2003 en adelante, la situación política regional cambia de manera evidente y el proceso de integración energética adquiere nuevos matices: el énfasis se pone en la complementariedad de los países, el principio de solidaridad toma protagonismo y el rol del Estado se vuelve central, tomando control del proceso y dirigiendo las acciones. Así, al resaltarse el principio de complementariedad en las relaciones entre los países sudamericanos se puede apreciar que desde la retórica oficial de los mandatarios, los vínculos entre ellos no se caracterizan por relaciones de poder y competencia, sino que respetando la soberanía y los intereses nacionales de cada Estado, se busca llevar adelante iniciativas que beneficien a todas las partes pero manteniendo una visión integracionista.

En enero de 2006, Kirchner, Lula y Chávez vuelven a encontrarse en una reunión trilateral y emiten una nueva Declaración Conjunta en la que los temas energéticos están presentes. En esta oportunidad, los presidentes expresan su satisfacción por la firma en diciembre de 2005 del Memorando de Entendimiento sobre Interconexión Gasífera, el cual 'representa un paso concreto hacia la consolidación de la integración energética entre los tres países'<sup>30</sup>. Asimismo, en la Declaración los mandatarios reiteran los términos de la Declaración de Montevideo de 2005 y reafirman los principios de la Declaración de Caracas de los Ministros de Energía de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Al respecto de esta última institución regional, la Declaración Conjunta señala que la esencia de la CSN es el entendimiento político y la integración económica y social de los pueblos de América del Sur y los Presidentes renuevan su compromiso frente al organismo, al mismo tiempo que resaltan los avances logrados en relación a su

---

<sup>29</sup>Ibid.

<sup>30</sup>Declaración Conjunta. Brasilia, 19 Enero 2006. Memorando de Entendimiento sobre Interconexión Gasífera. Disponible en: <http://www.mre.gov.ve/Noticias/A2006/CumbreTripartita/Documentos.htm> [febrero 2009].

fortalecimiento institucional. Aquí, entonces se puede apreciar que, dadas las características actuales sistema internacional y los desafíos que impone la globalización, los mandatarios evalúan necesario participar activamente y consolidar de manera efectiva las instituciones regionales. Por último, en la Declaración los Presidentes encomiendan a sus Ministros la implementación de una series de acciones en las diferentes áreas de acción abordadas por el documento. En relación a la energía, las acciones mas importantes fueron, en primer lugar, convocar la I Reunión del Consejo Ministerial de Petrosur, a fin de definir un plan de trabajo y evaluar el nivel de ejecución de los proyectos y, en segundo orden, dar prioridad a la realización de los estudios relativos a la interconexión gasífera sudamericana, incluyendo la participación de otros países de la región.

En febrero de 2008, el Presidente Lula realizó una Visita de Estado a la Argentina en la que ambos mandatarios repasaron el amplio espectro de la relación bilateral. La cuestión energética estuvo, naturalmente, presente en las reuniones de trabajo.

Del encuentro presidencial surgió la Declaración de la Casa Rosada, donde quedó plasmada la preocupación de los presidentes Lula y Fernández de Kirchner por el tema energético. En consecuencia, en el documento se incluye un párrafo que menciona que ambos mandatarios concuerdan que la creciente escasez de energía en el mundo y la relación de la cuestión energética con el cambio climático tornan urgentes los esfuerzos bilaterales y regionales de integración de los sistemas energéticos y el desarrollo de fuentes alternativas de energía<sup>31</sup>. De esta manera, se puede ver que la percepción que los mandatarios hacen del escenario internacional afecta su comportamiento, tal como plantea la teoría realista. Ambos presidentes advierten que dado el lugar central y estratégico que ocupa la energía debido al aumento de la demanda y la consecuente escasez y, sumado al hecho que los países latinoamericanos poseen importantes potencialidades energéticas, resulta en un interés nacional para los dos países encarar iniciativas comunes que los posicionen favorablemente ante este escenario y les reporte ventajas estratégicas.

La Declaración adquiere relevancia dado que entre las áreas de trabajo tratadas en la reunión, el sector energético tuvo un tratamiento específico y en el documento se hace mención a los proyectos bilaterales en consideración y además se negoció un cronograma detallado para los mismos. El documento hace referencia a la cooperación nuclear, a la construcción de la Hidroeléctrica de Garabí y a la interconexión eléctrica Argentina-Brasil, los tres temas centrales de las relaciones bilaterales entre los dos Estados.

En primer lugar, en relación a la energía nuclear se acordó determinar los órganos competentes de Brasil y de Argentina para la constitución de una comisión binacional responsable del desarrollo de un modelo de reactor

---

<sup>31</sup>Declaración de la Casa Rosada. Disponible en: [http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota\\_detalhe3.asp?ID\\_RELEASE=5159](http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota_detalhe3.asp?ID_RELEASE=5159) [febrero 2009].

nuclear de potencia que atienda las necesidades de los sistemas eléctricos de los dos países y, eventualmente, de la región. También expresaron la intención de constituir una empresa binacional de enriquecimiento de uranio y se programó el inicio de las negociaciones pertinentes. Asimismo, se determinó la realización de un seminario con expertos de ambos países para discutir la estrategia futura de cooperación nuclear e identificar proyectos concretos de cooperación bilateral.

En segundo lugar, se discutió sobre el proyecto hidroeléctrico Garabí. Al respecto, los presidentes ratificaron la decisión de construir la usina hidroeléctrica y, en ese sentido, manifestaron su satisfacción con la constitución de la Comisión Técnica Mixta, encargada de supervisar las actividades que serán realizadas por ELECTROBRAS y por Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima (EBESA), empresas responsables del aprovechamiento de los recursos hídricos compartidos en el Río Uruguay y sus afluentes. Del mismo modo, determinan que ELECTROBRAS y EBESA avancen en la realización de los estudios técnicos y ambientales de la hidroeléctrica Garabí y de otros proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos compartidos.

Por último, la Declaración hace referencia a la interconexión eléctrica entre Argentina y Brasil y los presidentes ratificaron los deseos de cooperar y prestar auxilio en materia de necesidades energéticas. También determinaron que las autoridades competentes en el área de energía de cada país, avancen en los entendimientos para implementar la exportación de energía eléctrica ininterrumpible de Brasil a Argentina durante la temporada de invierno del 2008 y se examinen las posibilidades de instituir, en el futuro, un mecanismo bilateral de intercambio compensado de energía eléctrica entre los dos países, con base permanente.

En septiembre de 2008 se realizó un nuevo encuentro bilateral con motivo de la Visita de Estado de la presidenta Fernández de Kirchner a Brasil, reunión en la que los mandatarios repasaron las relaciones bilaterales y evaluaron el estado de implementación de las decisiones adoptadas en la Declaración de la Casa Rosada de febrero de 2008. De esta manera, repasaron los avances en relación a la cooperación en energía nuclear, a la construcción de la hidroeléctrica Garabí y la interconexión eléctrica<sup>32</sup>.

En el área de energía nuclear, los presidentes manifestaron satisfacción por la constitución de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) y por la realización del Seminario Binacional Argentina-Brasil de Cooperación Nuclear. Igualmente, aprobaron treinta proyectos de implementación prioritaria propuestos por la COBEN, en diversas áreas e instruyeron a las autoridades competentes del área nuclear, presupuestaria y financiera en ca-

---

<sup>32</sup>Declaración Conjunta. Visita de Estado a Brasil de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Publicaciones/Declaracion\\_conjunta.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Publicaciones/Declaracion_conjunta.pdf) [marzo 2009].

da país a que, junto con las respectivas Cancillerías, identifiquen en el plazo más breve posible las fuentes de financiamiento necesarias que permitan la pronta implementación de los proyectos aprobados, conforme los cronogramas acordados por ambos países. Finalmente, destacaron la importancia de las conversaciones sobre la constitución de una Empresa Binacional de Enriquecimiento (EBEN) y tomaron nota de las varias propuestas en consideración.

En relación al emprendimiento hidroeléctrico de Garabí, en el documento los presidentes volvieron a reiterar la decisión de construir la usina, como proyecto emblemático en el campo de la generación de energía y de la asociación estratégica entre ambos países. Expresaron satisfacción por la firma del Convenio de Cooperación entre ELETROBRAS y Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima (EBISA) para la realización del estudio de inventario del aprovechamiento de los recursos hídricos compartidos en los trechos limítrofes del río Uruguay y su afluente, el río Pepirí-Guazú, y del estudio de viabilidad del emprendimiento Garabí. Además, instruyeron que la licitación prevista en el Convenio de Cooperación entre ELETROBRAS y EBISA sea lanzada en octubre de 2008 y encomendaron a la Comisión Técnica Mixta para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos que presente en un plazo determinado una propuesta preliminar de modelo institucional y marco regulatorio para los futuros emprendimientos hidroeléctricos.

Por último, en referencia a la interconexión eléctrica entre ambos países, los mandatarios manifestaron su satisfacción por la firma del Acuerdo Complementario para el Intercambio de Energía Eléctrica y por los esfuerzos realizados para su efectivo cumplimiento. Además, instruyeron a las autoridades del área energética de ambos países que: evalúen la posibilidad de extensión de los mecanismos de intercambio de energía eléctrica y gas natural incluidos en el Acuerdo de Entendimiento y el Acuerdo Complementario; intensifiquen los estudios a fin de instituir un mecanismo permanente de intercambio compensado de energía eléctrica entre ambos países y desarrollen las acciones necesarias para garantizar el intercambio de energía eléctrica entre ambos países y el abastecimiento de gas natural de la Argentina al Brasil, en condiciones técnica y comercialmente viables.

Las relaciones con Brasil ocupan un lugar históricamente privilegiado en la diplomacia argentina y los vínculos entre los dos Estados son cruciales para la profundización del proceso de integración regional.

Como ya se ha mencionado, tradicionalmente Brasil ha llevado adelante políticas de influencia regional que se corresponden con sus enormes capacidades materiales y la posición que ocupa en el orden global. De esta manera, al igual que Venezuela, Brasil plantea una política energética claramente estratégica relacionada con las necesidades de abastecimiento masivo debido a la enorme población y a las exigencias del aparato industrial. Si bien uno de los principales objetivos de esta política es el estímulo del desarrollo

energético interno para alcanzar el autoabastecimiento a través de la promoción de la investigación en materia nuclear, de energías renovables como los biocombustibles y la investigación para la explotación off-shore, Brasil no se excluye de las políticas de integración energética regional y participa activamente en las iniciativas vigentes, también como parte de su política de influencia regional.

De manera bilateral Argentina y Brasil se encuentran cooperando actualmente en tres iniciativas energéticas concretas: en el desarrollo pacífico de la energía nuclear, en el intercambio eléctrico y en la construcción de la represa binacional de Garabí. Los tres emprendimientos son materia de intensas negociaciones y su desarrollo favorable constituye un destacado interés de ambos gobiernos, ya que las iniciativas nuevamente apuntan a complementar los sistemas energéticos nacionales para brindar mayor oferta energética y asegurar el abastecimiento interno. Del mismo modo, la cooperación bilateral activa en materia energética y la adhesión a los proyectos regionales coloca a ambas naciones en el centro del debate energético en el escenario regional, contribuyendo notablemente a incrementar su presencia en Sudamérica.

A través de los acuerdos bilaterales y las declaraciones presidenciales firmadas por Argentina con sus pares sudamericanos, Bolivia, Venezuela y Brasil, se puede advertir de qué manera la percepción y la valoración que los dirigentes hacen del lugar que ocupa la nación en el sistema internacional y de sus capacidades relativas, afectan la política exterior energética de Argentina. Luego de la crisis económica del 2001, que puso en evidencia el fracaso de las políticas liberales aplicadas los últimos diez años, Argentina se encontraba en una situación de gran debilidad y necesitaba imperiosamente aumentar sus capacidades relativas.

Desde el año 2003 la política exterior de Argentina se desarrolla advirtiendo estas debilidades y los objetivos externos comienzan a centrarse en la búsqueda de una salida a esta situación. De ahí que uno de los cambios más relevantes de la política exterior del gobierno de Kirchner fue ubicar las relaciones con los países sudamericanos y el impulso al proceso de integración regional como una de las prioridades estatales. En este contexto, se percibe a la energía como un recurso estratégico y central para el desarrollo económico. Contar con los recursos hidrocarbúricos que hagan posible el mantenimiento de un modelo de desarrollo económico radicalmente diferente al impuesto en los años noventa, instó a que la política exterior energética se orientara en la búsqueda de estrategias que posibiliten un abastecimiento seguro mediante la complementación de las propias reservas nacionales. De esta manera, tanto el presidente Néstor Kirchner como Cristina Fernández, vieron en la conclusión de alianzas estratégicas con los demás países sudamericanos con un rico potencial energético, una manera de alcanzar ese objetivo que permita aumentar el poder del Estado y consecuentemente brinde mayor



seguridad, que constituye el principal interés nacional de cualquier Estado.

Si bien a través de las relaciones bilaterales con Bolivia, Venezuela y Brasil se persigue un objetivo realista como el aumento de poder y asegurar la propia supervivencia, es importante recalcar que estas alianzas están basadas en afinidades ideológicas entre los líderes de los cuatro Estados, que en menor o mayor medida, comparten una misma percepción a cerca del orden internacional y regional actual, el cual hace necesaria la cooperación estatal para asegurar el desarrollo y la autonomía del espacio sudamericano. Desde una perspectiva realista, la política exterior de un Estado debe estar guiada exclusivamente por el interés nacional y no por valoraciones ideológicas, sin embargo, como ya se dijo, los vínculos entre los presidentes sudamericanos y las alianzas energéticas específicamente también refuerzan alianzas políticas basadas en afinidades ideológicas entre los Jefes de estado.

Instrumento	Cuestiones Destacadas
Acta de Copacabana (2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocimiento de los avances alcanzados por la Comisión Mixta Bicameral en Materia Energética.</li> <li>▪ Avances en la cooperación para la realización de la Hidroeléctrica binacional Garabí.</li> </ul>
Acuerdo de Brasilia (2005)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relanzamiento de la relación bilateral.</li> <li>▪ Dinamización del proceso de integración regional.</li> <li>▪ Acuerdo para la firma de conjunto de Protocolos estratégicos.</li> </ul>
Compromiso de Puerto Iguazú: Desarrollo, Justicia e Integración (2005)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conmemoración del 20° aniversario de la Declaración de Iguazú.</li> <li>▪ La alianza Argentina-Brasil es fundamental para el éxito del proyecto común de integración.</li> <li>▪ Profundización del MERCOSUR.</li> <li>▪ Impulso a la construcción de la CSN.</li> <li>▪ Firma de protocolos e instrumentos de cooperación en áreas estratégicas.</li> <li>▪ Firma de Declaración Bilateral en Materia Energética</li> <li>▪ Impulso a la construcción del Gasoducto del Sur.</li> <li>▪ Cooperación en materia nuclear.</li> </ul>
Declaración de la Casa Rosada (2008)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se hace mención a las tres principales áreas de cooperación energética bilateral: cooperación nuclear, construcción de la Hidroeléctrica Garabí e interconexión eléctrica.</li> <li>▪ Negociación de cronograma detallado para seguimiento de proyectos bilaterales.</li> </ul>
Declaración Conjunta (2008)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación del estado de implementación de las decisiones adoptadas en la Declaración de la Casa Rosada.</li> </ul>

Cuadro 2.3: Relaciones Argentina - Brasil. Elaboración propia.

## Capítulo 3

### 3.1. Las relaciones multilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela: El papel de los Organismos regionales

En el escenario latinoamericano actual, las políticas energéticas asumen cada vez más un rol central en los procesos de integración regional. En esta sección se analizará el rol del Mercosur, de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), ya que los cuatro Estados bajo estudio forman parte de las mismas y éstas constituyen el marco institucional en el que se desarrollan los diferentes proyectos e iniciativas regionales de integración del sector energético.

Si bien desde una mirada realista la cooperación y el rol de las instituciones es insignificante, ya que las relaciones interestatales se basan en políticas de poder y de competencia en un escenario anárquico, en la realidad se puede observar que los países de América del Sur, en el sector energético, no mantienen entre sí relaciones de rivalidad, sino que ven en la cooperación y la complementariedad de sus recursos energéticos nacionales una estrategia para impulsar políticas de crecimiento y desarrollo económico que beneficie a la región en su conjunto.

En diversos estudios sobre geopolítica mundial se subraya la importancia estratégica de los recursos energéticos: Adolfo Koutoudjian, por ejemplo, señala que ‘la clave del desarrollo en las próximas tres décadas seguirá siendo la energía en base a los hidrocarburos’<sup>1</sup>, por eso mismo, avanzar en la integración energética en el América del Sur, en el marco de la unidad latinoamericana, debería ubicarse como un objetivo central de los gobiernos si pretenden continuar con el crecimiento económico conseguido en los últimos

---

<sup>1</sup>Adolfo Koutoudjián. ‘Geopolítica Mundial: Determinantes geo-económicos de la política mundial’. Revista de la Escuela de Guerra Naval, n° 51, diciembre 2001.

años<sup>2</sup> y buscar una salida a la situación periférica y de dependencia respecto de los países centrales.

La idea de la integración energética regional por la vía multilateral no es nueva, sino que data de los años setenta y toma mayor impulso en los ochenta. Pero en los diferentes momentos históricos los intentos integracionistas tuvieron rasgos diferentes dependiendo de las coyunturas nacionales y regionales.

En la década del setenta se fueron creando diferentes organizaciones regionales como ARPEL (Asistencia Reciproca Petrolera Empresarial Latinoamericana), CIER (Comisión de Integración Eléctrica Regional) y OLADE (Organización Latinoamérica de Energía), organismos centrados básicamente en la integración de mercados y se enfocaban en los intereses empresariales. Actualmente estas instituciones siguen trabajando en pos de la integración regional.

La OLADE es una ‘organización política y de apoyo técnico, mediante la cual sus Estados Miembros realizan esfuerzos comunes, para la integración energética regional y subregional’<sup>3</sup> a través del asesoramiento e impulsando la cooperación y la coordinación entre los países miembros. La organización nació en el contexto de la crisis energética del setenta, cuyos alcances y repercusiones fueron analizadas por los países de América Latina y el Caribe, que carentes de políticas energéticas y ante la necesidad de enfrentar adecuadamente esta crisis iniciaron un intenso proceso de movilización política que culminó el 2 de noviembre de 1973 con la suscripción del Convenio de Lima, instrumento constitutivo de la Organización, que ha sido ratificado por 26 países de América Latina y el Caribe, entre los que se encuentran los cuatro países de América del Sur considerados en este TFG: Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela.

La CIER, a diferencia de OLADE, actualmente es una Organización No Gubernamental, que ‘comprende las empresas eléctricas y organismos sin fines de lucro, unidos con los sectores eléctricos nacionales de los diez países de Iberoamérica, que son los Países Miembros, un Miembro Asociado y Entidades Vinculadas’<sup>4</sup>. Según establece su estatuto, el objetivo principal de

---

<sup>2</sup>Entre 2003 y 2008, la región (América Latina y el Caribe) creció a una tasa media cercana al 5% anual, que indica un crecimiento del PIB por habitante superior al 3% anual. Este crecimiento estuvo acompañado por una mejora de los indicadores del mercado de trabajo y una disminución de la pobreza en la región. Además, otra característica singular de este período es que la mayoría de los países, al formular sus políticas, dieron prioridad al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, lo cual llevó a la generación de sendos superávits en las cuentas externas y en las fiscales, hecho al que también contribuyó el muy favorable contexto externo de los últimos años. ‘Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2008’. Informe CEPAL diciembre 2008. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/34845/P34845.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl> [marzo 2009].

<sup>3</sup>OLADE. <http://www.olade.org.ec/>

<sup>4</sup>CIER. <http://www.cier.org.uy/index.htm>

este organismo es ‘promover y alentar la integración de los sectores eléctricos regionales’<sup>5</sup>. El trabajo en la institución se lleva a cabo mediante los Comités Nacionales que cada país miembro tiene, el cual está integrado por las empresas eléctricas nacionales y organismos sin fines de lucro, privados y/o públicos.

Por último, ARPEL constituye una ‘Asociación de empresas de petróleo y gas cuya misión es promover y facilitar el desarrollo y la integración de la industria del petróleo y del gas natural en Latinoamérica y el Caribe’<sup>6</sup>. Actualmente cuenta con 26 miembros que son empresas e instituciones de petróleo y gas, estatales y privadas que operan en la región. Desde 1976 ARPEL posee el status consultivo formal del Consejo Económico y Social de la ONU.

Hasta finales de la década de los ochenta, las políticas energéticas interestatales buscaban generar fuentes de trabajo y mitigar movimientos migratorios. Los proyectos hidroeléctricos binacionales son ejemplos de esta tendencia. En estos tipos de proyectos generalmente uno de los países financiaba casi totalmente las inversiones en infraestructura y el otro devolvía con hidroenergía la alícuota de capital que le correspondía en concepto de deuda.

En los noventa, en concordancia con las tendencias mundiales, los lineamientos del Consenso de Washington también fueron aplicados al sector energético. Estos fueron años de liberalización y desregulación y se registró un aumento en la diversidad y la magnitud de las interconexiones energéticas. Al mismo tiempo, las iniciativas adquirieron un impulso continental, auspiciado por Estados Unidos a través de lo que se conoció como Iniciativa Energética Hemisférica, lanzada en el marco de la Primera Cumbre Presidencial de las Américas en 1994. Obviamente, los ejes centrales de la iniciativa fueron la plena libertad de mercado, la disciplina fiscal y la desregulación del Estado. En los primeros años de la década del noventa, Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela privatizaron sus empresas petroleras estatales y desregularizaron el sector energético.

A partir del nuevo milenio, las políticas energéticas liberalizadoras comenzaron a ser revisadas y están perdiendo vigencia, en gran parte como consecuencia del demostrado fracaso de las reformas. Por el contrario, las iniciativas de integración privilegian un rol mucho más activo del Estado en la planificación de los mercados energéticos y el énfasis está puesto no en el ámbito hemisférico sino en el espacio estrictamente latinoamericano y sudamericano. Claro ejemplo del rol activo del Estado se encuentra en el hecho que las cuatro naciones estudiadas en el TFG, Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela, poseen empresas estatales de energía, cada una con sus particularidades y características internas, las cuales ya fueron mencionadas

---

<sup>5</sup>CIER. <http://www.cier.org.uy/a05-cier/01funciones/index.htm>

<sup>6</sup>ARPEL. <http://www.arpel.org/about/>

oportunamente.

Este nuevo enfoque de las políticas energéticas nacionales y regionales queda reflejado tanto en los discursos de los Jefes de Estado como en las Declaraciones emitidas por instituciones como el MERCOSUR, la UNASUR e IIRSA.

A continuación se hará una breve descripción de las instituciones y se analizarán las declaraciones y memorandos que hagan referencia a la integración energética regional y que hayan sido suscriptos por Argentina entre los años 2003 y 2008, periodo que abarca este trabajo. El análisis de las declaraciones multilaterales permite advertir cómo la política exterior energética de Argentina se vincula con las instituciones regionales para impulsar y participar del proceso de integración energética de América del Sur. Aquí se pretende determinar qué intereses y objetivos persiguen los estados, y específicamente Argentina, al participar en las instituciones regionales. Como ya se mencionó previamente, una política exterior energética realista puede asociarse a la búsqueda de mayor influencia regional o responder a una sensación de inseguridad.

### **3.1.1. MERCOSUR**

El Mercado Común del Sur fue creado en el año 1991 a través del Tratado de Asunción, su instrumento constitutivo, al cual adhirieron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El MERCOSUR también está integrado por otros Estados sudamericanos que gozan del status de Estado Asociado. El primero en adquirir esta condición fue Chile en 1996, después le siguió Bolivia al año siguiente, Perú se convirtió en miembro asociado en 2003, seguido por Colombia y Ecuador en 2004. Venezuela, en el 2006 se incorpora como miembro pleno de la organización.

Desde la década del ochenta, con la vuelta de los gobiernos democráticos en Argentina y Brasil, comienzan los esfuerzos de los dos Estados por la cooperación y la integración en la región del cono sur y se da inicio a un periodo de intenso trabajo político.

La Declaración de Foz de Iguazú firmada en 1985 entre Argentina y Brasil constituye el antecedente directo del MERCOSUR, ya que en ella quedó plasmada la intención de las dos naciones de poner en marcha el proceso de integración regional. Al año siguiente, en 1986 se firmó el Acta para la Integración Argentina-Brasileña mediante la cual se estableció el Programa de Integración y Cooperación entre Argentina y Brasil, conocido como PICAB. En abril de 1988 Uruguay se une al proceso de integración mediante el Acta de Alvorado. En noviembre de ese mismo año se celebró el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil, en el cual se estableció un plazo de 10 años para la remoción gradual de las asimetrías entre ambos países. Finalmente, en 1990 se da el último paso en el proceso de integración antes de la firma del Tratado de Asunción mediante

el Acta de Buenos Aires.

Los noventa fueron años de auge para los acuerdos preferenciales de comercio, tanto a nivel global como regional y los países de América del Sur no fueron ajenos a esta tendencia. En la región este activismo quedó reflejado en la reactivación de un proceso iniciado anteriormente, a finales de los setenta, como es la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en el impulso a un nuevo proceso en el Conosur, mediante la constitución del MERCOSUR. Los nuevos gobiernos democráticos percibieron la importancia de la integración regional para una inserción más ventajosa dentro de la economía mundial en proceso de globalización<sup>7</sup>.

El MERCOSUR surge de la unión de cuatro Estados que:

*‘comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social en equidad’.*

De esta manera la integración energética, la cual forma parte sustancial de la integración económica, claramente encuentra sustento dentro del marco del MERCOSUR.

Las normativas más importantes referidas a la temática energética corresponden a dos decisiones aprobadas por el Consejo del Mercado Común de los años 1998 y 1999. Si bien son previas al periodo de tiempo que abarca este TFG, resulta importante su mención ya que constituyen un antecedente directo de las posteriores decisiones adoptadas por el bloque. La primera normativa mencionada consiste en un Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Eléctricos e Integración Eléctrica en el MERCOSUR y la segunda consiste en un Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Gasíferos e Integración en el MERCOSUR.

Ambos memorandos presentan disposiciones similares. Lo que se busca es avanzar en el proceso de integración eléctrica y gasífera a fin de complementar los recursos energéticos, optimizar la seguridad de abastecimiento a los usuarios, así como la colocación de excedentes de energía y la capacidad de los países signatarios<sup>8</sup>.

El Grupo del Mercado Común, otro de las instituciones del MECOSUR, también se pronunció sobre temas energéticos, sobresaliendo una resolución en la que se acordaron las directrices de las políticas energéticas del bloque.

El documento comienza señalando que:

---

<sup>7</sup> Adilson de Oliveira. Integración energética de América Latina: desafíos. ARPEL, Montevideo, noviembre 2004, p.1.

<sup>8</sup> Ariela Ruiz Caro. Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe. CEPAL-UN, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 106, p.57

*‘en virtud de la importancia de la energía como insumo básico para el desarrollo socio-económico de los países en proceso de integración del MERCOSUR, se considera que es necesaria la fijación de elementos básicos para permitir la coordinación de las políticas energéticas nacionales, conforme a los principios consignados en el Tratado de Asunción’<sup>9</sup>*

Del mismo modo, el documento resalta que:

*‘es evidente que este es un proceso que se desarrollará con su propia dinámica, basado en las realidades nacionales presentes que son el punto de partida del proceso de integración. Tales realidades consideran prioritario el abastecimiento de los mercados nacionales. Por otra parte la tendencia hacia una mayor integración energética asegurará, una más eficaz utilización de los recursos, obteniéndose beneficios que no serían posibles en condiciones de aislamiento’<sup>10</sup>.*

Finalmente, se enuncian los elementos básicos de las directrices, entre los que sobresalen los siguientes:

- Viabilidad económica-financiera de los proyectos energéticos de la región;
- Optimización de la producción y del uso eficiente de las fuentes de energía de la región;
- Favorecimiento de la integración entre los mercados energéticos de los Estados Partes;
- La política de precios de la energía es parte integrante de la política económica de los Países y como tal debe respetarla;
- Equivalente tratamiento tributario (impuestos, tasas y gravámenes internos) a la energía destinada a los sectores productivos tendiente a la armonización de las políticas fiscales aplicadas;
- Promoción del uso racional de la energía y su conservación;
- Admisión, en el marco de libre intercambio energético, de la posibilidad de acuerdos energéticos binacionales o multinacionales, dentro o fuera de la región;

---

<sup>9</sup>‘Directrices de Políticas Energéticas en el MERCOSUR’. Disponible en: [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas\\_web/Resoluciones/ES/Res\\_57\\_93\\_Direc.Pol\C3\%ADtic.Energ.en\%20e1\%20Mercosur\\_Acta\\_03\\_93.PDF](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/Res_57_93_Direc.Pol\C3\%ADtic.Energ.en\%20e1\%20Mercosur_Acta_03_93.PDF) [abril 2009].

<sup>10</sup>Idem.



- Promoción de la producción y uso de energía renovables con bases económicas y ambientalmente sustentables;
- Elaboración de estudios de planeamiento energético integrado regional, en concordancia con los planeamientos macroeconómicos nacionales;
- Tener en cuenta la diversidad de factores socioeconómicos y políticos que intervienen en la organización de los sistemas energéticos.

Muchos de estos puntos reflejan una visión liberal propia de los años noventa, que actualmente no tiene la misma fuerza. No obstante el cambio de paradigma, resulta pertinente repasar el documento ya que dentro del bloque regional fue concebido para que sirva de guía en las negociaciones bilaterales y multilaterales y aún en la actualidad goza de vigencia.

Actualmente en el MERCOSUR los temas de energía son tratados por el subgrupo de trabajo n° 9. Durante un tiempo, desde el 2001 al 2005, dentro de este subgrupo de trabajo también se trataban los temas referidos a la minería y en el 2005 se tomó la decisión de separar ambos sectores. La Comisión de energía, en 2001, delineó seis pautas negociadoras que abarcan temas como el sistema de información público de energía, solución de conflictos relativos al intercambio energético y al cumplimiento de los principios de simetrías mínimas, la facilitación de iniciativas de integración energética en la región y la promoción de acciones de cooperación técnica horizontal y capacitación conjunta de recursos humanos en materia de energías renovables<sup>11</sup>. Estas pautas resultan importantes porque pretenden orientar el proceso de construcción de la integración energética en el MERCOSUR.

El Consejo del Mercado Común, el órgano político por excelencia del MERCOSUR, también se expresa en reiteradas oportunidades sobre la integración regional y la energética en particular. El Consejo es el órgano superior del MERCOSUR, correspondiéndole su conducción política y la toma de decisiones. Este órgano principal se encuentra integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y se reúne todas las veces que considere necesario, pero por lo menos una vez cada seis meses con la participación de los Presidentes de todos los Estados miembros. Estas constituyen las denominadas ‘cumbres’ del MERCOSUR<sup>12</sup>, las cuales suelen emitir comunicados conjuntos en los que se plasman los temas abordados en la cumbre y representan una opinión política oficial proveniente del mas alto nivel.

En junio de 2005, en la XXVIII Reunión del Consejo del Mercado Común realizada en la ciudad de Asunción, tanto los Estados miembros como los Estados asociados, en el punto 24 del Comunicado Conjunto:

<sup>11</sup> Ariela Ruiz Caro, Op. Cit., pp.56-67.

<sup>12</sup> Alejandro Freeland López Lecube. Manual de derecho comunitario: análisis comparativo de la Unión Europea y el Mercosur. Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma. Buenos Aires, p.162.

*‘reiteran la importancia del diálogo y la coordinación política, de la convergencia de los procesos de integración comercial y de la integración de la infraestructura física, de transporte, energía y telecomunicaciones, para la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, (...)’*<sup>13</sup>

En el punto siguiente del comunicado los Presidentes manifiestan su voluntad política de que los proyectos realizados en el marco de la IIRSA (Iniciativa de Integración Regional Sudamericana) avancen aceleradamente a fin de integrar efectivamente a los países de la región. De este modo, se puede apreciar la intención de los Jefes de Estado de promover y apoyar la consolidación de dos nuevas instituciones que se suman al escenario regional para avanzar hacia la integración de América Latina, donde la energía se ubica como un factor de relevancia para dicho proceso.

Al respecto, los Estados se pronuncian en el punto 26 reafirmando la voluntad de avanzar y profundizar los procesos de integración energética en marcha en la región, ‘convencidos de que esta integración y complementariedad, (...)’, constituye un aporte substancial al desarrollo económico y social de los países particulares y sus pueblos<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, destacan el firme interés de seguir avanzando en los proyectos de interconexión física y energética en América del Sur y resaltan la suscripción de la Declaración Presidencial sobre Gasoducto Sudamericano y las propuestas sobre alianzas entre las Operadoras Energéticas Nacionales en el marco de la propuesta de PETROSUR. Nuevamente se hace referencia a la importancia central de la integración energética para el desarrollo integral de la sociedad y se adhiere a las iniciativas de infraestructura regional. Se puede ver, entonces, que estas cuestiones se presentan como temas recurrentes en la agenda política y económica y a los que Argentina adhiere en su política exterior energética dado que se encuentran en relación directa con el objetivo de complementar las reservas nacionales y contar con una oferta energética mas amplia, lo que responde a una necesidad estatal de seguridad.

En la segunda cumbre realizada ese año, en diciembre en la ciudad de Montevideo, volvieron a aparecer cuestiones relacionadas al tema energético y los proyectos regionales en consideración. En el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados del MERCOSUR y Estados Parte, resultado de la XXIX Reunión del Consejo Común, los mandatarios reconocen los avances realizados en la negociación de la Red de Gasoductos del Sur y Norte - Sur, del proyecto PETROSUR y manifestaron su interés en considerar otras iniciativas que incentiven la integración energética regional. Con respecto a esto, en el punto 29 del comunicado los presidentes expresaron su ‘voluntad de continuar trabajando en el desarrollo de proyectos regionales

---

<sup>13</sup> Disponible en: [http://www.mercosur.int/t\\_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4](http://www.mercosur.int/t_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4) [febrero 2009].

<sup>14</sup> Idem.

que favorezcan un rápido crecimiento en materia de recursos energéticos<sup>15</sup> y destacaron la importancia de iniciativas como el Anillo Energético, el Cono Energético Suramericano y la Declaración de Montevideo sobre Integración Gasífera Sudamericana. Los mandatarios reafirmaron, al mismo tiempo, su certeza de que estas propuestas generarán beneficios directos a las economías y pueblos de la región. Asimismo, en el comunicado se hace referencia una vez más a la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), como medio para fomentar el desarrollo de la infraestructura en la región y la integración física que permita facilitar el intercambio y la complementariedad de las economías regionales.

Finalmente, en el marco de la cumbre los Jefes de Estado de Brasil, Venezuela y Argentina firmaron la Declaración de Montevideo Sobre Integración Gasífera Suramericana, la cual representa un significativo avance en la materia<sup>16</sup>, el Memorando de Entendimiento para el Gasoducto Transamazónico y subscribieron al Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, el cual tiene como objetivo, según queda plasmado en el artículo 1, ‘contribuir a avanzar en la integración energética regional en materia de los sistemas de producción, transporte, distribución y comercialización de energéticos’<sup>17</sup>. En el acuerdo marco los Estados también ratifican ‘el derecho de los países de administrar soberanamente sus recursos energéticos de acuerdo con sus políticas nacionales’<sup>18</sup> marcando el carácter estratégico de dichos recursos. No obstante, aun cuando se le imprime a la energía un carácter decididamente nacionalista, existen muestras claras que esto no se encuentran en contraposición con una política de impulso y apoyo a la integración energética regional, sino que por el contrario, la integración resulta en un interés nacional y existe una voluntad política de fomentar dichos procesos, como quedó de manifiesto en el Comunicado Presidencial recientemente comentado.

En el 2006, en la XXX Reunión del Consejo del Mercado Común realizada en el mes de julio en la ciudad de Córdoba vuelven a estar presentes los temas energéticos, dando muestras que la energía efectivamente es un tema de agenda para los Estados Latinoamericanos. En esta oportunidad, nuevamente se incluye en el Comunicado Conjunto un párrafo en referencia al Gran Gasoducto del Sur y en el punto 19 los mandatarios se congratulan por los avances alcanzados en el proyecto de interconexión gasífera y manifiestan su beneplácito por la incorporación de tres Estados más a la

---

<sup>15</sup> Disponible en: [http://www.mercosur.int/t\\_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4](http://www.mercosur.int/t_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4) [febrero 2009].

<sup>16</sup> La Declaración fue comentada en el Capítulo 2: Brasil.

<sup>17</sup> Disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacos.nsf/96e8098d8787a02c032567f2007215a2/fc902c87714c317c0325712c005f0642?OpenDocument> [febrero 2009].

<sup>18</sup> Idem.

iniciativa, como son Uruguay, Paraguay y Bolivia<sup>19</sup>.

En la cumbre presidencial de Córdoba también se hizo referencia a la entrada de Venezuela como miembro pleno del bloque y se congratularon por la suscripción del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR el 4 de julio de 2006. En el punto 6 del Comunicado queda plasmada la significación de la entrada de Venezuela al bloque y se señala que:

*‘constituye un hito histórico en la consolidación del proceso de integración, reafirmando el carácter del bloque como instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad y la cooperación, y como medio para fomentar la integración productiva y la inserción de sus economías en el contexto internacional’<sup>20</sup>.*

En relación al tema energético el ingreso de Venezuela también constituye un avance muy importante, ya que el país cuenta con las reservas más grandes de hidrocarburos de la región.

En el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados partes y asociados del MERCOSUR, producto de la XXXIII Reunión del Consejo del Mercado Común realizada en Junio de 2007, los mandatarios mostraron satisfacción por los resultados de la I Cumbre Energética Suramericana realizada en abril del mismo año y reafirmaron el compromiso de impulsar la integración energética como una ‘herramienta para superar la pobreza y lograr el desarrollo socioeconómico de sus pueblos’<sup>21</sup>. En la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común, reunida en San Miguel de Tucumán en junio de 2008, los presidentes nuevamente vuelven a relacionar la integración energética con el tema de la pobreza y en el punto 37 del Comunicado Conjunta señalaron que existe una visión común entre los presidentes de la región en considerar a la energía como un ‘recurso estratégico indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y superar la pobreza’<sup>22</sup>. Del mismo modo, mostraron interés en explorar alternativas de cooperación que permitan ampliar la infraestructura energética y el acceso a la energía en los países de la región con menor desarrollo.

El debate en torno a la integración energética ocupa un lugar destacado dentro del MERCOSUR, dado el interés de los socios en el tema: Venezuela es el principal productor de petróleo de la región; Brasil y Argentina son los mayores consumidores, con una matriz energética muy dependiendo de los

---

<sup>19</sup> Disponible en: [http://www.mercosur.int/t\\_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4](http://www.mercosur.int/t_ligaenmarco.jsp?title=off&contentid=91&version=1&channel=secretaria&seccion=4) [febrero 2009].

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Idem.

<sup>22</sup> Idem.

hidrocarburos y los socios mas chicos, Uruguay y Paraguay son importadores de netos de gas y petróleo. De esta manera, Argentina, Brasil y Venezuela se encuentran participando activamente en el desarrollo del proceso de integración regional, cada una con intereses nacionales específicos.

En los comunicados presidenciales producto de las reuniones del Consejo del Mercado Común se advierten elementos y referencias comunes en todos ellos. Se realizaron constantes menciones al interés de los Estados en profundizar la integración regional, no solo en materia energética, sino también en infraestructura a través del apoyo a IIRSA y la integración política instando a la consolidación institucional de UNASUR. Asimismo, en reiteradas oportunidades se mencionaron los proyectos de interconexión física como los gasoductos y las iniciativas comunes como PETROSUR, al igual que los diferentes memorandos y declaraciones sobre integración energética en América del Sur que han sido subscriptos para avanzar en la integración del transporte, distribución, comercialización y producción de recursos energéticos.

Mediante la refrenda de los Comunicados, Argentina da muestras de adhesión y de apoyo a todas las cuestiones tratadas en las cumbres, las cuales brindan una pauta de los objetivos que persigue el gobierno en la política exterior energética. En estos instrumentos, a diferencia de los convenios bilaterales, no se hace referencia a actividades concretas sino que son manifestaciones de voluntad política que emanan del más alto nivel, ya que son firmadas por los propios Jefes de Estado de cada país. Así, los intereses de Argentina giran en torno a la búsqueda de seguridad energética a través de la participación en proyectos que le garanticen suministro de energía.

Al mismo tiempo, suscribir a iniciativas y propuestas que gozan de consenso en el escenario regional actual también resulta beneficioso para mejorar la posición relativa que ocupa el Estado. Pero, debe señalarse que la política exterior energética de Argentina no es una política de poder e influencia sino que el objetivo es reinsertarse en el escenario sudamericano y adquirir las capacidades materiales que le brinden seguridad, garanticen la supervivencia y permitan eventualmente recuperar políticas de autonomía e independencia.

Es importante destacar que el MERCOSUR es una institución netamente intergubernamental, lo cual implica que no hay cesión de soberanía por parte de los estados hacia la institución. Las decisiones de la organización se toman en base a negociaciones y consensos entre los diferentes intereses nacionales en juego, ya que no hay un órgano supranacional que represente exclusivamente el interés regional. Así, los juegos de poder y los intereses propios de cada Estado tienen una importancia considerable en cada decisión que adopte la institución. Al mismo tiempo, hay que mencionar que puesto que no hay ningún elemento de supranacionalidad en el organismo, la implementación de las decisiones para que tengan efecto dentro de cada país y generen derechos y obligaciones queda supeditada a la voluntad de cada Estado y a lo que establezca cada procedimiento interno.

Organismo Regional	Ppales. actividades en el sector energético
MERCOSUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sub Grupo de Trabajo N° 9</li> <li>▪ Comisión de Energía: establecimiento de pautas negociadoras (sistema de solución de conflictos, acciones de cooperación y capacitación conjunta.)</li> <li>▪ Grupo del Mercado Común: Resolución con directrices de las políticas energéticas. Reconocimiento de la importancia de la energía para el desarrollo socio-económico, fijación de elementos básicos para la coordinación de las políticas energéticas nacionales.</li> <li>▪ Consejo del Mercado Común: cumbres presidenciales, Comunicados Conjuntos de los Estados Partes y Estados Asociados, Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Eléctricos e Intercambios Gasíferos (1998/9): complementación de recursos y optimización del abastecimiento.</li> </ul>

Cuadro 3.1: Aportes a la integración del MERCOSUR. Elaboración propia.

### 3.1.2. UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una comunidad política y económica conformada por doce países suramericanos, miembros del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) más Guyana, Suriname y Chile. El antecedente directo de la UNASUR es la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSAN), constituida en Cusco en diciembre de 2004, en ocasión de la III Reunión de Presidentes de América del Sur.

En la Declaración del Cusco, instrumento constitutivo de la CSAN, quedan expuestas las intenciones de los mandatarios de conformar la Comunidad y señalan que esta se forma teniendo en cuenta:

- ‘la historia compartida y solidaria de las naciones; el pensamiento político y filosófico que ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes;
- la convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad, como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional;

- y la convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible'<sup>23</sup>.

Al mismo tiempo, en la Declaración los jefes de Estado acuerdan que el espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos:

- 'la concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas;
- la profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio,
- la integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región;
- la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario;
- la transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura; y
- la creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial'<sup>24</sup>.

La CSAN es esencialmente intergubernamental y las Reuniones de Jefes de Estado constituyen la instancia máxima de la conducción política de la Comunidad. Estas se realizan anualmente con sede en todos los países miembros.

<sup>23</sup>Declaración del Cusco. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/cusco\\_sudamerica.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm) [marzo 2009].

<sup>24</sup>Idem.

La I Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones se realizó en Brasilia en septiembre de 2005. La Declaración Presidencial y la Agenda Prioritaria emanadas de la Cumbre destacan las siguientes áreas de acción: diálogo político, integración física y energética, medio ambiente, mecanismos financieros intrínsecos a la región, telecomunicaciones, combate a las asimetrías entre naciones y promoción de la cohesión, inclusión y justicia social<sup>25</sup>.

En la reunión de Brasilia los presidentes acuerdan la agenda prioritaria de la CSAN y señalan como áreas de acción prioritarias las siguientes:

- el diálogo político,
- la integración física;
- el medio ambiente;
- la integración energética;
- los mecanismos financieros sudamericanos;
- las asimetrías;
- la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y,
- las telecomunicaciones<sup>26</sup>.

También se incluye un apartado donde se mencionan los Programas de Acción y en relación a esto, en el punto 14, los presidentes deciden dar impulso al desarrollo de proyectos prioritarios para la ‘integración sudamericana en las áreas de infraestructura de transportes, de energía y de comunicaciones, sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, subregionales y regionales existentes’<sup>27</sup>. Destacan la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), en la cual se elaboró una Agenda de Implementación Consensuada con proyectos para todos los países de la región.

En cuanto al tema energético, en el punto 17 se reafirma la importancia de la integración energética de América del Sur y se ratifican los resultados de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Caracas, en septiembre de 2005, en la que se decidió ‘continuar dando pasos concretos dentro de la iniciativa PETROAMÉRICA, sobre la base de los principios contenidos en su Declaración’<sup>28</sup>. Asimismo, los mandatarios invitan a todos los países sudamericanos a estudiar en

---

<sup>25</sup>Declaración de Brasilia. Disponible en: <http://www.mre.gov.ve/Noticias/A2005/4ta-SurAmericana/documentos.htm#01> [marzo 2009].

<sup>26</sup>Idem.

<sup>27</sup>Idem.

<sup>28</sup>Idem.



conjunto un futuro acuerdo de complementación energética y regional e instan a avanzar decididamente en el desarrollo de la Red de Gasoductos del Sur a fin de lograr su pronta viabilización.

En agosto de 2006 se llevó a cabo en Cochabamba la II Cumbre de Jefes de Estado de donde surgen dos nuevos documentos que amplían la visión de los mandatarios de los países suramericanos sobre el proceso de integración regional y en el que la integración energética, se encuentra entre las principales áreas de cooperación. La Declaración de Cochabamba incluye un apartado con los objetivos de la integración, encontrándose la integración energética entre ellos:

*‘Integración energética para el bienestar de todos: articulación de las estrategias y políticas nacionales para un aprovechamiento de los recursos energéticos de la región que sea integral, sostenible, solidario y que reconozca las asimetrías entre los países y regiones’<sup>29</sup>.*

Desde una perspectiva realista, los objetivos que plantea la Declaración en materia energética serían imposibles de alcanzar, dado que los Estados no van a estar dispuestos a complementar las reservas energéticas nacionales basados en estrategias solidarias y que apunten a la reducción de las asimetrías entre las naciones. Por el contrario, una política exterior energética realista tiene como objetivo ya sea el aumento de poder e influencia o la garantía de la supervivencia, siempre calculado en términos de obtención de beneficios propios y no apuntando al beneficio general.

En la II Reunión de Jefes de Estado de la CSAN también se suscribe la Declaración sobre Integración Energética Sudamericana, en la cual los presidentes acuerdan encomendar que, a través del Grupo de Trabajo de Energía de la CSAN y con la participación de los Ministerios del Área de Energía en coordinación con los encargados de IIRSA, desarrollen propuestas para la formulación de una Estrategia de Integración Energética Sudamericana. Los mandatarios recomendaron además que en la elaboración de la Estrategia participen otros organismos internacionales pertinentes, en particular la OLADE Y la CIER<sup>30</sup>.

Otro acuerdo realizado por los Presidentes que participaron en la II Cumbre fue llevar a cabo una “Cumbre Energética”, la cual finalmente se celebró en Isla Margarita, Venezuela, en abril de 2007. Esta tenía como objeto acelerar los acercamientos y vincular las iniciativas de desarrollo, integración y abastecimiento en la región.

---

<sup>29</sup>Declaración de Cochabamba. Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/declaracion\\_cochabamba.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabamba.htm) [abril 2009].

<sup>30</sup>Declaración sobre Integración Energética Sudamericana. Disponible en: [http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos\%20PDF/cde8\\_anexo\\_10.pdf](http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos\%20PDF/cde8_anexo_10.pdf) [abril 2009].

La Declaración de Margarita<sup>31</sup> es uno de los instrumentos relacionados a la integración energética más importante. De ella participaron los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Surinam y Venezuela, quienes acordaron que la integración energética debe ser utilizada para promover el desarrollo social y económico, así como para erradicar la pobreza.

En tal virtud, plantean fortalecer las relaciones existentes entre los países miembros de la CSAN sobre la base del uso sostenible de sus recursos y potencialidades energéticas, aprovechando las complementariedades económicas para disminuir las asimetrías y avanzar hacia la unidad suramericana. Aquí nuevamente se hace referencia a la integración energética como un medio para reducir las asimetrías nacionales y contribuir al desarrollo equitativo de la región. Al igual que se mencionó en relación a la Declaración de Cochabamba, desde una política energética realista, estos objetivos resultan completamente inviables, dado que los Estados al guiarse por su interés nacional tienen como objetivo maximizar beneficios propios.

Al mismo tiempo, en la Declaración los mandatarios reiteran el compromiso de la universalización del acceso a la energía como un derecho ciudadano y reconocen que el proceso de integración energética involucra como actores principales al Estado, la sociedad y a las empresas del sector, de tal manera que se logre un equilibrio entre los intereses de los países, las necesidades de los pueblos y la eficiencia sectorial.

Igualmente, acuerdan promover la cooperación entre las Empresas Petroleras Nacionales de los países miembros en actividades como la industrialización de hidrocarburos y transacciones comerciales a fin de contribuir al desarrollo y la competitividad de Suramérica, aumentando el bienestar de sus pueblos. Las acciones se desarrollarán en base a los principios de complementariedad, solidaridad y equidad.

Por último, los mandatarios aprueban la creación del Consejo Energético de la región, integrado por los Ministros de Energía de cada país. Su primera gran tarea fue elaborar un plan de acción y un tratado para la integración de energía en la región, el cual debía ser sometido a consideración de los Jefes de Estado en la siguiente Cumbre Suramericana.

En la Reunión de Isla Margarita, los presidentes también decidieron cambiar el nombre de la CSAN e institucionalizaron el bloque como Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), nombre que fue formalmente adoptado en mayo de 2008 con la subscripción del Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones, en Brasilia.

UNASUR, al igual que el MERCOSUR, es un organismo regional intergubernamental en el que no hay cesión de soberanía por parte de los Estados y en que las decisiones se toman a través de negociaciones en las que cada

---

<sup>31</sup>Declaración de Margarita. Disponible en: <http://www.integracionsur.com/americalatina/DeclaracionMargaritaVzEnergia07.htm> [abril 2009].

nación realiza transacciones de acuerdo a sus propios intereses nacionales. Así, desde el realismo los principios en los que se pretende basar la integración energética resultarían imposibles de funcionar, puesto que una política energética estrategia se orienta hacia la maximización de las capacidades internas y la seguridad energética y nunca constituiría un objetivo estatal la búsqueda de la eliminación de las asimetrías y la solidaridad energética.

Organismo Regional	Ppales. actividades en el sector energético
CSAN / UNASUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Declaración del Cusco (2004): impulso a la integración física, energética y de comunicaciones.</li> <li>■ Declaración de Brasilia (2005): Integración física y energética presente en las áreas de acción en la Agenda Prioritaria.</li> <li>■ Declaración de Cochabamba (2006): Integración energética presente entre los objetivos de integración. Suscripción de la Declaración sobre Integración Energética Sudamericana.</li> <li>■ Declaración de Margarita (2007): promoción de la integración energética para el desarrollo social y económico; el Estado, la sociedad y las empresas privadas como actores principales de la integración energética; promoción de la cooperación entre las empresas petroleras nacionales; impulso a la iniciativa Petrosur; creación del Consejo Energético; cambio del nombre de la institución a UNASUR.</li> </ul>

Cuadro 3.2: Aportes a la integración de UNASUR. Elaboración propia.

### 3.1.3. IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los doce países suramericanos. El foro surge en el año 2000 por iniciativa del gobierno de Brasil, quien convocó en Brasilia a la Primera Cumbre de Presidentes de los Países de América del Sur. En la reunión se incorporó formalmente a la agenda económica subregional la cuestión de la infraestructura, surgiendo de esta manera IIRSA.

El objetivo de IIRSA es la movilización de recursos y la cooperación para la construcción de ejes multinacionales de integración y desarrollo, bajo una visión regional, procurando la integración física de los países de Suramérica y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable. IIRSA trabaja en coordinación y con la asistencia técnica del BID, con aportes financieros de FONPLATA y CAF, además de los fondos de desarrollo del MERCOSUR y la CAN.

Informes de distintos organismos internacionales como el BM y el BID así como de agencias de desarrollo como PNUD y la CEPAL, señalan que la ‘provisión suficiente y adecuada de infraestructura física es clave para el desarrollo de las economías ya que reduce los costos de transacción, de transporte, de mercancías y de trabajadores de zonas productivas a lugares de consumo’<sup>32</sup>. Asimismo, los estudios muestran que la falta de infraestructura afecta la competitividad internacional de la región<sup>33</sup>.

IIRSA organiza sus actividades en base a Ejes de Integración y Desarrollo, definidas como ‘franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos de comercio actuales, sobre las que las inversiones en infraestructura ayudarán a crear nuevas oportunidades de desarrollo sostenible para sus habitantes’<sup>34</sup>. El área de interés de este TFG se centra en los Ejes Andino (Bolivia y Venezuela), MERCOSUR-Chile (Argentina-Brasil).

Además, el trabajo se encuentra organizado en base a una serie de Procesos Sectoriales de Integración, diseñados para armonizar los marcos regulatorios entre los países, de los que Integración Energética es uno de ellos. El objetivo principal de esta área de trabajo es ‘promover acciones tendientes a crear las condiciones necesarias para que se desarrollen eficientes interconexiones energéticas regionales, bajo un marco regulatorio que promueva la competencia y el libre comercio. En este sentido, las actividades de este Proceso Sectorial están dirigidas a suscribir una agenda de consensos entre los gobiernos que permita la optimización de las interconexiones existentes y la integración energética regional’<sup>35</sup>.

Entre los años 2003 y 2008 los Grupos Técnicos Ejecutivos trabajaron en la configuración de la Cartera de Proyectos IIRSA, que incluye 514 proyectos de los cuales el 11,9% corresponden a proyectos de energía. Entre estos proyectos se encuentran la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino, del Gasoducto Sudamericano y de la Planta Hidroeléctrica de Garabí, los cuales son considerados en este TFG.

---

<sup>32</sup>Pablo Heidrich. ‘Introducción a la economía política de los proyectos de integración física y energética de la Comunidad Sudamericana de Naciones’ en, Pablo Heidrich (compilador), *Energía e infraestructura en América del Sur: economía política de la integración*, Nuevo Ser, Buenos Aires 2008, pp.18-19.

<sup>33</sup>Ibid.

<sup>34</sup>IIRSA. [www.iirsa.org](http://www.iirsa.org)

<sup>35</sup>Idem.

IIRSA también plantea una integración que en principio se contrapone a los presupuestos teóricos de realismo. Entre sus objetivos se menciona el desarrollo territorial equitativo desde una visión regional, sin embargo, como ya se dijo respecto a UNASUR y al MERCOSUR, los Estados negocian en base a sus intereses nacionales y en busca de su propio beneficio.

Aun así, la participación en organismos regionales tanto de carácter económico, como de infraestructura y político como son las instituciones mencionadas en el TFG, generan beneficios internos y externos a los estados miembros. Concretamente en el caso de IIRSA, la provisión de infraestructura física adecuada es indispensable para el desarrollo económico de un país y para contribuir al aumento de la competitividad internacional de la región.

Organismo Regional	Ppales. actividades en el sector energético
IIRSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos Sectoriales de Integración: sector energético. Objetivo: promoción de la condiciones necesarias para el desarrollo eficiente de interconexiones energéticas.</li> <li>▪ Grupos Técnicos Ejecutivos: Cartera de Proyectos de IIRSA. GNEA, Gasoducto Sudamericano y Planta Hidroeléctrica Garabí.</li> </ul>

Cuadro 3.3: Aportes a la integración de IIRSA. Elaboración propia.

### 3.2. Ejes de la integración energética sudamericana: Proyectos

En esta sección se hará una breve descripción de los principales proyectos e iniciativas vigentes actualmente en el escenario energético sudamericano y se evaluará si las iniciativas efectivamente procuran desarrollar una integración energética. A fin de poder llevar adelante un análisis objetivo se recurre a una definición ya elaborada de integración energética propuesta por la ALADI, la cual señala que es un

*‘proceso de interconexión estratégica de las redes de energía en corredores internacionales, que permiten, bajo un marco normativo común y servicios adecuados, su circulación ágil y eficiente dentro de un determinado espacio geográfico.’<sup>36</sup>*

<sup>36</sup>Raúl Bertero. ‘Integración regional gasífera. Ciento ochenta años de proyectos de integración’. Petrotecnia, junio 2007.

### 3.2.1. PetroAmérica - PetroSur

PetroAmérica es una iniciativa lanzada por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para promover la integración energética, a través de la complementariedad económica y la reducción de los efectos negativos de los costos de energía. PetroAmerica pretende servir como mecanismo que posibilite y estimule la creación de instrumentos de cooperación e integración entre los países de la región. La propuesta engloba tres iniciativas sub-regionales de integración energética: Petrosur, Petrocaribe y Petroandina. Este TFG se enfoca lógicamente en Petrosur que es la iniciativa en la que participa Argentina, junto con Brasil, Venezuela, Paraguay y Uruguay.

PetroAmérica se basa en el principio que la integración regional es un asunto de Estados, lo cual marca una gran diferencia con los modelos de integración energética anteriores. Sin embargo, esto no implica la exclusión de los sectores privados, sino que los esfuerzos integracionistas van a estar guiados por la voluntad política y con vocación social, asignado al sector energético una importancia estratégica. De esta manera, la iniciativa busca la integración de las empresas energéticas estatales para la concreción de acuerdos y la puesta en marcha de inversiones conjuntas en todas las áreas del petróleo y gas, es decir, en la exploración, explotación y comercialización. Así, PetroAmerica no solo se basa solamente en el potencial energético de Venezuela sino que también se nutre de las capacidades adquiridas por otras empresas estatales como PETROBRAS y PEMEX, siendo este otro elemento sobre el que se sustenta la iniciativa.

La iniciativa no toma como elemento central para la integración la construcción de corredores internacionales como gasoductos, tal como propone la definición de integración energética de la ALADI, sino que el eje central está en la vinculación de las empresas estatales. Sin embargo, considero que esto responde a que PetroAmérica constituye una nueva modalidad de integración que busca ir mas allá de la mera construcción de infraestructura y se encuentra en relación directa con el retorno del Estado como conductor principal de las políticas energéticas, escenario diferente al que había en el momento en que fue desarrollado el concepto de integración energética. Aun así, las alianzas entre las petroleras estatales también persiguen el objetivo de crear las condiciones necesarias para una circulación fácil y eficiente y es-timo que dado que supone la unión de empresas nacionales para que actúan de manera conjunta, las posibilidades de crear un marco normativo común y de servicios adecuados, son mayores que en las iniciativas que promueven la construcción de gasoductos, en las que las cuestiones institucionales son tratadas levemente.

En definitiva, PetroAmérica fue ideada como ‘una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas a fin de fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes para garantizar la seguridad en el

suministro energético de la región, así como su integración posterior<sup>37</sup>. La forma de concretar esto, es a través de la firma de acuerdos bilaterales o subregionales que pueden atender una amplia gama de cuestiones.

Como se mencionó anteriormente, Petrosur busca fomentar alianzas entre las empresas públicas de hidrocarburos de Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay y Paraguay. Hasta el momento, en el marco de esta iniciativa se han concretado acuerdos bilaterales entre Energía Argentina S.A (ENARSA), Petrobras y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) con PDVSA. Los acuerdos apuntan a disminuir los costos de transacción, minimizando la intermediación y así reducir el impacto negativo que los altos costos de la energía en el mercado internacional pueden tener en los países.

Entre ENARSA y PDVSA se han firmado varios convenios de cooperación energética, los cuales abarcan desde la participación conjunta en el mercado interno argentino hasta la exploración para la certificación de reservas en la Faja del Orinoco, pasando por el intercambio de fuel oil y gas oil venezolano por productos argentinos, como ganado. Estos convenios han sido analizados con profundidad en la sección correspondiente.

### **3.2.2. El Anillo Energético**

La propuesta fue lanzada oficialmente en junio de 2005 durante la XXVIII Cumbre Presidencial del MERCOSUR y plantea un proyecto de interconexión gasífera del Cono Sur, que conecte las reservas de los yacimientos de gas de Camisea, en el sur de Perú, con los centros de consumo de los demás países de América del sur, como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. También se buscó la participación de Bolivia en el proyecto, dado que posee importantes reservas de gas pero debido a problemas diplomáticos históricos con Chile, solo participa en calidad de observador. Aquí claramente se encuentra presente el elemento central de la definición de integración energética, que son las redes de energía en corredores internacionales dentro de un determinado espacio geográfico.

Gran parte del Anillo Energético ya se encuentra construido, lo que se trataría es de conectar los yacimientos de Perú con la red de ductos que existe entre el norte de Chile y Argentina, mediante la construcción de un gasoducto de aproximadamente 1.200 km de extensión, de esta manera, se garantizaría una circulación ágil y eficiente a una mayor porción del territorio sudamericano. La inversión requerida sería cercana a los 2.500 millones de dólares.

El objetivo del Anillo Energético, según está plasmado en el texto del acuerdo de implementación, consiste en avanzar en forma paulatina y continua hacia una mayor integración física de los mercados de gas natural en

---

<sup>37</sup>Ariela Ruiz Caro, Op. Cit., p.24.

América del Sur<sup>38</sup>. En este proyecto y al igual que otros emprendimientos de infraestructura, no se hace referencia al perfeccionamiento de un marco normativo común, si bien en instituciones regionales como el MERCOSUR existen procedimientos específicos que regulan las relaciones energéticas entre los Estados Partes.

### 3.2.3. El Gasoducto del Sur

Esta propuesta fue presentada por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez, en el marco de la XXVIII cumbre presidencial del MERCOSUR, en junio de 2005 y se dejó constancia de la misma en el comunicado presidencial oficial al finalizar la cumbre, el cual fue mencionado previamente en este TFG. En la siguiente cumbre del MERCOSUR, en diciembre del mismo año, el presidente venezolano, junto con los presidentes de Argentina y Brasil firmaron un memorándum de entendimiento que tenía como fin dar inicio a los estudios de factibilidad para la construcción de un gasoducto que interconectara los yacimientos de gas de Venezuela con los principales centros de consumo en Brasil y Argentina. En esta ocasión, los tres mandatarios también subscribieron la Declaración de Montevideo sobre Integración Gasífera Sudamericana, documento que sienta las bases del proceso de integración energético regional. Los estudios de factibilidad llevados adelante de manera conjunta entre las partes interesadas en el proyecto buscan garantizar que el suministro energético sea beneficioso para todas las naciones y se realice de manera eficiente y ágil.

La iniciativa busca ampliar aún más los alcances del Anillo Energético del Sur, ya que busca unir ambos proyectos de tal manera que otros países de la región también accedan al gas de los yacimientos venezolanos. El trazado definitivo del gasoducto todavía no se encuentra definido pero se prevé que tenga una extensión de 8 mil a 10 mil km de extensión y cruzaría verticalmente América del Sur de punta a punta, partiendo desde los campos de gas natural de Mariscal Sucre en Venezuela, pasando por el nordeste de Brasil, hasta llegar a Buenos Aires, conectándose con la red argentina existente<sup>39</sup>. El trayecto cortaría de norte a sur los territorios de Venezuela, los estados brasileños de Pará, Tocantins, Goiás, Minas Gerais y San Pablo, siguiendo hacia Uruguay y Argentina. Se espera que el gasoducto suministre diariamente alrededor de 150 millones de metros cúbicos de gas, entre los que 100 millones serían destinados a Brasil<sup>40</sup>. Desde el punto de vista de la factibilidad, el proyecto es una iniciativa muy controversial entre los

<sup>38</sup>Ariela Ruiz Caro, Op. Cit., p.43.

<sup>39</sup>Paul Isbell. 'El gas: una cuestión conflictiva en América Latina', Real Instituto Elcano, ARI N° 48/2006, abril 2006, p.5.

<sup>40</sup>Darc Costa y Raphael Padula. 'La geopolítica de la energía, el Gasoducto del Sur y la integración energética sudamericana'. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Integración Regional, p.4.



especialistas, sin embargo, la unión de las redes existentes, las cuales actualmente aprovisionan a centros de consumo masivo de manera eficiente, no resultaría demasiado problemático y redundaría en grandes beneficios para las economías nacionales.

La construcción del gasoducto es una gran obra de ingeniería y tiene un costo muy elevado, entre 20 y 27 mil millones de dólares. Las fuentes de financiamiento no fueron especificadas con precisión, pero el proyecto fue considerado por IIRSA y, además, podría contar con los capitales provenientes de las empresas petroleras estatales de los países involucrados como PDVA y Petrobras.

El proyecto fue concebido a partir de la percepción de Argentina, Venezuela y Brasil de la crisis energética que se vive en el mundo y sus propios países en particular. Lo que los Estados buscan con esta iniciativa es contar con una oferta adicional de volúmenes significativos de gas natural para los principales centros de consumo como Brasil y Argentina además de abastecer a Uruguay y Chile. De esta manera, el gasoducto aumentaría la capacidad energética de la región, aumentado la capacidad de realizar proyectos de desarrollo, fortaleciendo la capacidad competitiva, la industrialización, la generación de empleo y una mejor distribución de la renta. Asimismo, contar con autosuficiencia e independencia energética puede contribuir a mejorar la posición política de la región en el sistema internacional.

En suma, las iniciativas son básicamente proyectos de infraestructura que permiten la comercialización entre varios países mediante las interconexiones a través de gasoductos, lo que supone la presencia de corredores internacionales. Asimismo, otra condición presente en la definición habla de un marco normativo común y servicios adecuados que regulen el intercambio y contribuyan a acordar estrategias comunes respecto al acceso y uso de los recursos. Aún cuando estos marcos son todavía difusos en el escenario energético sudamericano, cada vez son mas frecuentes los intentos de los Jefes de Estado por negociar estos temas pendientes, utilizando mecanismos institucionales como el MERCOSUR y UNASUR y plasmarlos en instrumentos internacionales. Del mismo modo, las obras de infraestructura buscan garantizar la circulación fácil y eficiente de los recursos, basando la interconexión en los principios de complementariedad y solidaridad a fin de compensar la desigualdad en la distribución de los recursos energéticos entre los países de America del Sur y así contribuir al desarrollo integral de las sociedades.

Por lo tanto, los proyectos actuales como el Anillo Energético y el Gasoducto del Sur pretenden desarrollarse en un espacio geográfico determinado, a través de la interconexión en corredores internacionales en la forma de gasoductos que conectan generalmente a dos países y que se proyecta se unan eventualmente a una red de gasoductos regional. Actualmente, los corredores ya existentes y en funcionamiento proveen una circulación ágil y eficiente, ya que abastecen grandes centros de consumo y los principales proyectos

de gasoductos regionales buscan mejorar estos dos últimos requisitos y adecuarlos a las demandas energéticas actuales. Finalmente, respecto al marco normativo común todavía la región se encuentra lejos de contar con reglas de juego claras y uniformes. Sin embargo, en los encuentros presidenciales del MERCOSUR y UNASUR constantemente se hace referencia a la integración energética y los países ya han suscripto tratados multilaterales que buscan regular de manera mas precisa los intercambios energéticos y los futuros gasoductos regionales.

## Capítulo 4

### 4.1. La política exterior de Argentina hacia América Latina

En esta sección se hará un breve repaso de la vinculación de Argentina con América Latina, comenzando el análisis en el año 1983 con el regreso a la normalización institucional. De esta manera, se hará referencia a los principales objetivos de la política exterior de los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner y Cristina Fernández, haciendo hincapié en los temas vinculados a las relaciones latinoamericanas.

El 10 de diciembre de 1983 comienza un nuevo periodo democrático con la asunción de Raúl Alfonsín, luego de varios años de gobiernos militar. La administración radical debía resolver varias cuestiones problemáticas producto de años de anomalía institucional y las relaciones internacionales no estaban ajenas a esto.

Alfonsín nombró como Canciller a Dante Caputo, quien resumió las prioridades externas del país de la siguiente manera:

*‘el primer objetivo es que la política exterior tenga como meta fundamental incrementar la independencia política y económica del país, es decir, aumentar los grados de autonomía (...); segundo objetivo: búsqueda permanente de la paz y el resguardo de los Derechos Humanos fundamentales; tercer objetivo: impulsar la integración latinoamericana fortaleciendo la capacidad regional, política y económica’<sup>1</sup>.*

También se puso el acento en la defensa del derecho a la autodeterminación y se buscó la inserción del país en el Tercer Mundo y el Movimiento de No Alineados, privilegiando las relaciones con América Latina. El gobierno reivindicaba el carácter de país no occidental, no alineado y en vías

---

<sup>1</sup>Ezequiel Reficco. ‘Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)’. Revista CIDOB d’afers internacionals, N° 32, 1996, p.66.

de desarrollo de Argentina<sup>2</sup>.

Otra preferencia de Alfonsín en la región fue ponderar la dimensión política del escenario latinoamericano. Una manera de hacer esto fue a través de la participación en el Grupo Contadora y Apoyo a Contadora, foro que luego sería conocido como el Grupo de Río. Lo que se pretendía era constituir un mecanismo informal para la solución pacífica de los conflictos, por medio de las negociaciones directas. El otro encuentro político del que participó Argentina fue la Reunión de Cartagena, en donde se buscó establecer pautas y criterios comunes entre los gobiernos latinoamericanos en relación al endeudamiento. Alfonsín apoyó de forma entusiasta la propuesta, dado que el tema de la deuda externa era una de las principales preocupaciones del gobierno. En estas acciones se puede observar la relación que existe entre la política doméstica y el diseño de la política exterior. Argentina se estaba reinsertando en el mundo después de años de gobierno militar y entre sus preferencias estatales se ubicaron el apoyo al diálogo político y a la negociación para la búsqueda de soluciones consensuadas.

Las relaciones con Brasil también estuvieron presentes en la diplomacia argentina. Los dos Estados estaban viviendo la vuelta a la democracia y sus presidentes consideraron oportuno iniciar un periodo de profundización del proceso de cooperación e integración. Así fue que en 1985 Argentina y Brasil suscribieron la Declaración de Foz de Iguazú, la cual inauguró una nueva etapa en las relaciones bilaterales y además se transformó en el antecedente directo de la constitución del MERCOSUR. A partir de ese momento, se firmaron entre ambos Estados una serie de instrumentos que sentaron las bases del vínculo bilateral: hubo acuerdos comunes en la cuestión del endeudamiento, en temas relacionados a la seguridad y defensa regional, en materia nuclear y hasta respecto a los planes económicos que se instrumentaron al interior de cada país.

En la etapa radical, en un primer momento, la inserción externa pretendió construirse a partir de la búsqueda de múltiples puntos de apoyo externo. Sin embargo, las necesidades del Estado, llevó a concentrar los esfuerzos diplomáticos en dos frentes: los países desarrollados, con Estados Unidos como referencia principal; y América Latina, principalmente Brasil. En los primeros años de gobierno, Alfonsín pretendió llevar adelante una política exterior con fuertes rasgos idealistas. Este 'voluntarismo político' se ve reflejado en la conocida frase 'con la democracia se come, se cura y se vota', el cual evidencia la confianza que el presidente tenía en obtener réditos externos de la nueva democracia. Lo que se esperaba era un apoyo económico automático por parte de los países centrales, quienes habían congratulado la vuelta del país a la normalidad institucional. Sin embargo, el apoyo político no se tradujo en apoyo económico y, a medida que la crisis se agudizaba, el gobierno se vio obligado a realizar un 'giro realista' en su política exterior. Se dejaba

---

<sup>2</sup>Alberto Sosa. 'Política exterior del gobierno radical (1983/86)'. AmeSur, 1987.

de lado las políticas de disidencia con los países centrales y, por el contrario, se asumía una estrategia de relaciones no confrontativas, dado que la nueva valoración de Alfonsín se basaba en que resultaba inconveniente para un país como Argentina asumir políticas de poder, tanto en la región como con los países centrales.

Carlos Menem asumió la presidencia en julio de 1989, luego de la salida adelantada del gobierno de Alfonsín. El contexto con que se encontró la nueva administración estaba marcado por una 'grave y aguda crisis económica y social que producía una marcada sensación de agobio'<sup>3</sup>, consecuencia de graves y prolongados problemas económicos además de los conflictos sociales vividos durante los últimos meses del gobierno radical.

Frente al Ministerio de Relaciones Exteriores fue nombrado Domingo Cavallo, un economista sin ninguna experiencia diplomática. En función de la realidad social interna y del nuevo panorama internacional, donde Estados Unidos aparecía como líder y vencedor de la Guerra Fría, el gobierno formuló una nueva política exterior producto de su concepción del mundo. El objetivo sería 'la reconexión del país al mundo, entendida ésta en clave de bajo perfil en temas políticos y de priorización de los temas económicos'<sup>4</sup>, de esta manera, el interés nacional se definió prácticamente en términos económicos. Asimismo, aparecía como fundamental una relación estrecha y preferencial con la potencia hegemónica, Estados Unidos, distanciándose de la relación madura que se había mantenido durante el gobierno anterior, donde se decía que había 'convergencias esenciales' y 'disensos metodológicos'. Ahora, la política exterior de Menem tenía como sustento teórico al Realismo Periférico<sup>5</sup> formulado por Carlos Escudé, el cual planteaba el alineamiento con Estados Unidos, dada la debilidad estructural de Argentina.

Como se dijo, la principal preferencia del Estado era construir una relación especial con EEUU y luego se ubicaban: la recomposición de las relaciones con Europa, a través de la profundización de las relaciones económicas y comerciales; lo mismo se pretendía hacer en Asia, principalmente con Japón; y por último, la construcción de una alianza económica con Brasil. En relación a este país, se redujo la importancia en la relación bilateral en el ámbito

---

<sup>3</sup>Roberto Alfredo Miranda. 'Argentina y la política latinoamericana: la cuestión de las diferencias'. Instituto de Relaciones Internacionales. Revista de Relaciones Internacionales N° 27, 2004, p.40.

<sup>4</sup>Ezequiel Reffico. Op. Cit., p.69

<sup>5</sup>El realismo periférico se basa en una serie de premisas: la Argentina era y es un país dependiente, vulnerable y empobrecido. A partir del reconocimiento de esta situación y de la redefinición del concepto de autonomía, la política exterior debía calibrarse minuciosamente eliminando las confrontaciones políticas con las grandes potencias o reduciendo la confrontación a aquellas cuestiones que se articulaban directamente con el interés nacional definido en variable económica. (M. Alejandra Torres de Santamaria. 'La política exterior argentina y el mundo académico en la mirada del siglo XX'. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/pea/05.pdf> [abril 2009].)

de la integración, aún cuando se buscaron mayores coincidencias en los temas vinculados a la seguridad y el fortalecimiento de la confianza mutua. En concordancia con el resto de los otros temas de política exterior, en la relación bilateral con Brasil así como en la integración dentro del bloque del MERCOSUR, primaron los aspectos comerciales, sin avances en lo político, cultural o social.

Con respecto a otras cuestiones de América Latina, la postura mantenida estuvo siempre condicionada por el objetivo principal de la diplomacia de mantener relaciones preferenciales con Estados Unidos. En consecuencia, si bien Argentina permaneció dentro del Grupo de Río, el compromiso político fue insignificante; en relación a Cuba, los votos en las Naciones Unidas se ajustaron a las expectativas de Estados Unidos y hubo un apoyo directo del gobierno a la iniciativa norteamericana de constitución el ALCA, en una clara muestra de adhesión a las nuevas reglas de la economía y a las estrategias mundiales del capitalismo transnacional, representadas por el Consenso de Washington.

En los dos gobiernos menemistas en las preferencias estatales se impusieron los aspectos económicos por sobre políticos. Los intereses del nuevo presidente ya no se vinculaban a los derechos humanos y civiles, sino que giraban en torno a los temas económicos y la estructura del mercado global influyó significativamente el rumbo de la acción exterior del Estado. Los noventa fueron años de liberalización, desregularización y achicamiento del Estado, bajo los presupuestos impuestos por las economías centrales a través del Consenso de Washington. Argentina desde un primer momento aceptó la hegemonía norteamericana y del capital global privilegiando un modelo económico centrado en el fomento de los sectores financieros y de servicio, basados en la especulación y no en las fuerzas productivas. En este marco, el MERCOSUR no formó parte de las preferencias estatales y solo se impulsaron limitados asuntos comerciales.

Después de diez años de menemismo asume en el gobierno Fernando de la Rúa, figura de la Alianza, una heterogénea coalición formado con fines puramente electorales. En este nuevo período presidencial, como intereses del Estado se presentaron 'la integración política y económica de Sudamérica como objetivo central; el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales y la democratización del sistema internacional'<sup>6</sup>. A juzgar por estas líneas, el gobierno pretendía colocar la integración regional como un interés principal y plantea una visión más 'ética y normativa'<sup>7</sup> sobre el sistema internacional. Sin embargo, no se abandonó la política impuesta por Menem de relaciones preferenciales con Estados Unidos. A pesar de la retórica del gobierno que hacía referencia a la intención de alejarse de la anterior ad-

---

<sup>6</sup>Raúl Bernal Meza. 'Política exterior argentina: de Menem a de la Rúa. ¿Hay una nueva política?'. Sao Paulo em perspectiva, 16 (1), 2002, p.80.

<sup>7</sup>Ibid., p.50.

ministración, la realidad económica doméstica; marcada por una profunda crisis económica, hizo imposible terminar con la impronta economicista en la política exterior. Al mismo tiempo, ni las políticas liberales ni el liderazgo político de EE.UU fueron cuestionados por el presidente de la Rúa.

En lo que respecta al ALCA, Argentina continuó apoyando la propuesta, pero el cambio ahora pasaba por negociar a través del MERCOSUR con Estados Unidos. Durante la presidencia de de la Rúa existieron dentro del mismo círculo político divergencias en torno a qué era mas conveniente para el país y su inserción internacional; si profundizar la integración con el MERCOSUR y la relación con Brasil u optar por el ALCA. Esta última opción era sostenida por los sectores más liberales del gobierno, como Cavallo y Machinea, quien se desempeñó como Ministro de Economía. Para el nuevo grupo de gobierno, Brasil era visto como ‘un socio que sufre grandes inestabilidades cambiarias y económicas’<sup>8</sup>. Se planteaba entonces si la inserción de Argentina debía buscarse a través de bloques económicos como el NAFTA o el ALCA, pero sin descartar el MERCOSUR.

Fernando de la Rúa no terminó su mandato y renunció a sus funciones luego de las revueltas sociales del 21 de diciembre 2001. Luego de la sucesión de tres presidentes provisionales en diez días, el 1 de enero de 2002, la Asamblea Legislativa nombró presidente Eduardo Duhalde, el líder del justicialismo bonaerense.

En el ámbito internacional Duhalde se enfocó en conseguir apoyo político para reinsertar a la Argentina en el mundo, luego del aislamiento que provocó la cesación de pagos de la deuda, declarada en diciembre de 2001 después de la caída de De la Rúa. El gobierno lo que buscaba era recomponer la imagen exterior del país y consolidar los vínculos con los países del MERCOSUR, especialmente con Brasil. Duhalde prefirió revalorizar el MERCOSUR, al que veía como un espacio estratégico para la Argentina. Al mismo tiempo, las relaciones con Brasil se recompusieron y el gobierno recibió la comprensión de Brasilia por los efectos de la devaluación en el intercambio comercial. Además, ambos Estados decidieron presentar una posición común en relación al tratamiento de Cuba en las Naciones Unidas y, de común acuerdo, resolvieron abstenerse, lo cual significó un cambio de voto respecto de los gobiernos anteriores.

Otro cambio notorio en este gobierno fue respecto al Grupo de Río. Argentina volvió a participar activamente del foro y la ocasión para hacerlo fue a través de la condena unánime que el grupo hizo al intento de golpe de estado en Venezuela para derrocar al presidente Chávez. Claramente, uno de los principales intereses de Duhalde era volver a posicionar a Argentina en escenario latinoamericano y recomponer los vínculos en ese espacio geográfico.

Una de las principales demandas sociales a las que tuvo que hacer frente

---

<sup>8</sup>Ibid., p.87.

el gobierno de Duhalde fue el pedido de estabilizar la economía y generar las condiciones necesarias para un tránsito ordenado hacia las elecciones presidenciales de 2003<sup>9</sup>. A juzgar por los hechos, el objetivo fue cumplido correctamente y el 25 de mayo de 2003 llega a la presidencia Néstor Kirchner.

El nuevo Jefe de Estado desde un primer momento ubicó a Sudamérica y al MERCOSUR en el centro de la política exterior, dándoles un sentido prioritario. Así, en relación al MERCOSUR, los objetivos que se plantearon fueron avanzar en los instrumentos de política comercial, la coordinación macroeconómica y la puesta en marcha del Instituto Monetario (para iniciar el tránsito hacia una moneda común), a cuyo efecto se decidió la creación de un Foro Monetario. Además, se buscó ampliar el bloque regional, lo cual sucedió a través de la incorporación de Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú como Estados Asociados. Respecto del tema financiero, en diciembre de 2007 Kirchner encabezó en la Casa Rosada la firma del acta fundacional del Banco del Sur, entidad financiera que integrarán Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El contexto en el que asume el presidente Kirchner se caracteriza por un cambio en el orden económico y social, marcado por el alejamiento de los preceptos y políticas neoliberales. Entre las principales políticas del nuevo gobierno se encuentra impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico, diferente al de los años noventa, basado en la industrialización a través del estímulo estatal y del consumo de un mercado interno ampliado hacia el MERCOSUR. De esta manera, cobra relevancia el bloque regional y se ubica entre los principales intereses del gobierno de Kirchner.

Un tema candente que también estuvo presente en la agenda de los gobiernos anteriores fue el ALCA. Con respecto a esta iniciativa del gobierno norteamericano, el presidente en un discurso ante el Congreso expresó que ‘debemos ampliar y reforzar el MERCOSUR. No nos servirá cualquier Acuerdo de Libre Comercio para las Américas. El Acuerdo posible será aquel que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos’<sup>10</sup>. Esto demuestra que se ratifica la postura de negociar el acuerdo desde el MERCOSUR, como se había acordado durante la gestión duhaldista. El ALCA finalmente no prosperó, producto del rechazo de los países del MERCOSUR a sumarse a la iniciativa, y los gobiernos latinoamericanos muestran la derrota como un claro ejemplo del fracaso de las pretensiones hegemónicas norteamericanas en la región. De esta manera, se evidencian los cambios en el escenario internacional donde el liderazgo de EE.UU es cuestionado y los Estados asumen cada vez con mayor intensidad posiciones nacionalistas en defensa de sus intereses regionales y nacionales.

Las relaciones entre Argentina y Brasil se caracterizaron por un progre-

---

<sup>9</sup>Ramón Alberto Aranda. Op. Cit., p.54.

<sup>10</sup>Primer Informe Sobre Política Exterior del Gobierno Argentino. Revista Relaciones Internacionales N° 26, 2004. Instituto de Relaciones Internacionales.



so en el entendimiento entre ambos Estados, en gran parte, por la sintonía de ambos presidentes que comparten la convicción de priorizar el MERCOSUR, plasmándolo en posturas comunes dentro y fuera del bloque, al que ven como un escenario estratégico que le aportará mayor autonomía a sus políticas exteriores. En ese sentido, es importante mencionar el Consenso de Buenos Aires que genera una alianza para profundizar el MERCOSUR y actuar conjuntamente ante los países centrales, lo cual se tradujo en las negociaciones con la OMC y el ALCA, donde convergieron las políticas.

Los vínculos con Cuba también fueron muy buenos, ampliándose las relaciones comerciales y políticas. Fidel Castro participó de la Cumbre Presidencial del MERCOSUR, celebrada en la ciudad de Córdoba en julio de 2006, donde el bloque suscribió un acuerdo comercial con la isla, el cual busca contrarrestar los efectos del bloqueo norteamericano. Respecto a las relaciones políticas, Argentina apoyó una iniciativa de Brasil para iniciar las negociaciones para la posible incorporación de Cuba al Grupo de Río. Finalmente esto sucedería en diciembre de 2008, lo cual tiene un gran significado ya que es el único foro en que participan todos los Estados de América Latina y el Caribe, sin la inclusión de Estados Unidos.

Siguiendo con las relaciones con sus pares latinoamericanos, en este periodo, podemos decir de manera general, que Argentina comenzó a profundizar los vínculos con Venezuela y Bolivia, a mantener relaciones cordiales con Chile y a tensionarse con Uruguay.

Venezuela se transforma en uno de los socios centrales de Argentina en América del Sur y algunos autores mencionan que comienza a privilegiarse el vínculo Argentina-Venezuela, desplazando a Brasil. La relación entre Buenos Aires y Caracas se desenvuelve en torno a la firma de una variedad de acuerdos de cooperación integral que abarcan numerosos ámbitos. Los acuerdos de compra-venta de gas oil y fuel oil venezolano a precios preferenciales y a cambio de productos agropecuarios argentinos también constituyen otro aspecto central de la relación entre ambos gobiernos. En cuanto a los vínculos políticos, estos son de gran relevancia y profundidad; Argentina brindó su apoyo a Venezuela cuando pretendía ocupar un asiento como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en el 2006 se produce el ingreso al MERCOSUR, consolidando las relaciones en un marco institucional.

Otro punto es la relación con Bolivia, la cual durante los noventa y hasta la llegada de Kirchner a la presidencia, fue marginal en la diplomacia argentina. La política exterior kirchnerista, al privilegiar las relaciones con los países sudamericanos reactivó los lazos con la nación andina. Desde un primer momento el presidente Kirchner brindó apoyo a Evo Morales en la campaña electoral y una vez en el gobierno, Argentina bregó por el mantenimiento de la estabilidad institucional del Estado boliviano. El objetivo de ambos presidentes es concretar un amplio plan de cooperación e integración en temas como migraciones, educación, salud, trabajo, reforma del Estado,

reforma constitucional, etc. Para ello se firmaron diversos acuerdos para la implementación de programas bilaterales, en los que Argentina brinda asistencia técnica. La integración de la infraestructura también estuvo presente en las relaciones bilaterales. El enfoque se puso en las comunicaciones terrestres en las zonas fronterizas y en la cuestión energética. Sobre este último tema, las principales negociaciones se dieron en torno al precio que debía pagar Argentina por el gas boliviano, también giraron en torno a los pedidos de Argentina de que se garantice el abastecimiento de gas boliviano al sistema energético argentino después de las medidas de nacionalización de los hidrocarburos bolivianos y, por último, los dos gobiernos discutieron sobre los diferentes proyectos de construcciones de gasoductos regionales.

Por lo que se refiere a las relaciones bilaterales con Chile, durante este periodo éstas se desarrollaron en un marco de cordialidad y de creciente integración en materia de defensa y comercio. Tanto la presidenta Bachelet como el presidente Kirchner pusieron énfasis en la integración estratégica entre los dos países y se crearon mecanismos de consulta y coordinación política bilateral de alto nivel. Asimismo, comenzaron a realizarse ejercicios conjuntos de las fuerzas armadas de ambos países, un avance de gran significado político dado los antecedentes de desconfianza mutua y a la existencia concreta de hipótesis de conflicto en décadas anteriores. Las tensiones en la relación se dieron en torno a la cuestión gasífera, en específico por el precio del gas argentino que debía pagar Chile y por cumplimiento del abastecimiento, el cual se vio momentáneamente interrumpido durante la crisis energética de Argentina en el 2004.

Otro punto es la relación con Uruguay, la cual sufrió periodos de conflictividad producto de la cuestión en torno a la instalación de papeleras sobre el margen del río Uruguay, cauce compartido por ambos Estados y el cual se encuentra regulado por un estatuto internacional. Las tensiones diplomáticas fueron en aumento y tuvieron un punto máximo cuando Argentina presentó la cuestión frente al Tribunal Internacional de la Haya.

La última administración a la que se hará referencia es a la de Cristina Fernández de Kirchner, quien asumió la presidencia de la nación en diciembre de 2007 y sigue en funciones hasta diciembre de 2011, por lo que se hará un repaso preliminar de la política exterior. Un rasgo significativo del gobierno es la continuidad al frente de Cancillería de Jorge Taina, quien también fue Ministro durante el gobierno anterior. De esta manera, muchas de los objetivos estatales presentes en el gobierno anterior continúan teniendo vigencia; la prioridad estratégica otorgada a la relación con Brasil y la profundización de los vínculos con Venezuela y Bolivia son ejemplos de la continuidad en la política exterior.

En el plano comercial la relación con Brasil tomó una nueva dimensión al acordar ambos mandatarios la desdolarización del intercambio bilateral, lo que sirve para agilizar y volver más rentables las operaciones. La integración energética continúa siendo un área de interés común en la relación y en esta

etapa se continuo dándole impulso a la cooperación nuclear. Al respecto, se firmaron convenios bilaterales de cooperación que prevén la constitución de una Comisión Bilateral encargada de repasar los proyectos y avances en el tema.

## **4.2. La política exterior de Argentina en materia energética (2003-2008)**

La llegada a la presidencia de Néstor Kirchner implica un cambio en la orientación externa del país, lo cual estaba sucediendo desde el 2001 y se intensifica durante su gestión, continuándose en la administración actual. Se produce un quiebre respecto de la forma de inserción internacional de Argentina vigente en los años noventa, período en que las objetivos estatales giraban en torno al fomento del comercio, las inversiones y la atracción de capitales extranjeros, como un medio para consolidar las reformas estructurales domésticas<sup>11</sup>. Estas políticas estatales respondían a la visión que los gobernantes tenían de Argentina como un país dependiente, vulnerable y empobrecido. Entonces, a partir del reconocimiento de la posición que ocupaba Argentina en el sistema internacional, la política exterior debía evitar cualquier tipo de enfrentamiento con los países centrales, especialmente EE.UU, y en cambio se debía apuntar a un alineamiento con la potencia hegemónica, aceptando su liderazgo y estableciendo relaciones preferenciales.

La administración menemista tenía una visión específica sobre los modos de regulación económica, la cual se encontraban en estrecha relación con su percepción del orden mundial, como un orden globalizado y liberal, que claramente influenció el comportamiento externo del país. El modelo suponía 'la pérdida de hegemonía de la industria como factor de desarrollo y de empleo, las actividades relacionadas a la explotación intensiva de los recursos naturales como eje de crecimiento, una abrumadora concentración de la riqueza y un perfil empresario liderado por los grandes grupos económicos de capital nacional y las compañías transnacionales'<sup>12</sup>. Al mismo tiempo, en cuestiones de política internacional la estrategia fue el alineamiento directo con Estados Unidos. Así, las relaciones con los países sudamericanos carecieron de importancia para la diplomacia menemista.

En el 2003 las preferencias del Estado en política exterior cambiaron; los titulares del poder estatal ya no percibían el sistema internacional de la misma forma: las ideas liberales no eran apreciadas como en los años anteriores y el Estado asume un rol mucho más activo, que se refleja claramente en el sector energético. Asimismo, esto impacta en discursos más nacionalistas y desafiantes al poder EE.UU.

---

<sup>11</sup>Sandra Colombo. 'La estrategia de integración argentina (1989-2004): cambios y continuidades a partir de la crisis del orden neoliberal'. HAOL N° 8, 2005, p.149

<sup>12</sup>Ibid., p.150.

En estos momentos el Estado prefiere profundizar la inserción de Argentina en el sistema internacional desde el MERCOSUR y Sudamérica, con el fin de aumentar la capacidad de negociación del país. Lo que busca en materia de política es un mayor grado de autonomía para discutir los temas internacionales que afectan a todas las naciones, en un marco de igualdad y no sometido a los intereses de los países centrales y la política exterior en materia energética también va a estar orientada a alcanzar estos objetivos. De este modo, uno de los pilares de la política exterior argentina es la construcción de una América Latina políticamente estable, próspera y unida con base en los ideales de democracia y justicia social<sup>13</sup>.

Si bien desde una perspectiva realista la cooperación entre Estados resulta muy poco probable y las alianzas se fundamentan principalmente en la idea de contra balancear el poder de otros actores que afecten la seguridad del Estado, Argentina no mantiene relaciones de confrontación o rivalidad con los demás países de la región. Por el contrario, la política exterior kirchnerista ha llevado adelante alianzas estratégicas con Estados vecinos como Venezuela, Bolivia y Brasil, basados en afinidades ideológicas y en acuerdos económicos. Actualmente el escenario político sudamericano está atravesando un momento de convergencia entre los Jefes de Estados, que en su gran mayoría tienen un perfil sudamericanista y se manifiestan en pos de la integración regional. Igualmente, existen similitudes en cuanto al modelo de desarrollo económico que se pretende impulsar en cada nación; poniendo el acento en el fomento de las capacidades productivas internas para alcanzar una distribución equitativa de la riqueza y disminuir las desigualdades sociales, tan arraigadas en América Latina, producto de años de políticas neoliberales. Así, la superación de las debilidades estructurales y el atraso en las capacidades materiales del Estado se busca a través de la consolidación del espacio sudamericano, en donde la energía se presenta como un factor de gran relevancia, dado su carácter estratégico para el desarrollo del Estado.

Como puede apreciarse, las alianzas energéticas que lleva adelante Argentina refuerzan alianzas políticas basadas en lazos ideológicos entre los Jefes de Estado, lo cual se encuentra en clara contradicción con la teoría realista, desde donde se postula que el interés nacional específicamente definido por los estadistas es la guía exclusiva de la política exterior del Estado. Los convenios y asociaciones energéticas bilaterales firmadas por Argentina con sus socios regionales generalmente son complementados con declaraciones presidenciales en las que quedan plasmadas intencionalidades de carácter político relacionadas a la integración regional, a los procesos políticos nacionales y a la situación del escenario latinoamericano, entre otras cuestiones de agenda.

---

<sup>13</sup>Alejandro Simonoff. 'Estructura y coyuntura en la política exterior de Néstor Kirchner'. Revista Relaciones Internacionales, N° 31, 2006, Instituto de Relaciones Internacionales, pp.135-136.

La política exterior energética presenta entonces fuertes ingredientes ideológicos, lo cual desde una visión realista, condiciona su efectividad y durabilidad. El principal inconveniente resulta del hecho que la política se encuentra fuertemente relacionada a las preferencias y voluntades del presidente, por lo que frente a un cambio de gobierno y de ideología partidaria, la política exterior inevitablemente va a cambiar de rumbo. Por el contrario, si como plantea el realismo, la política energética es el resultado de una concepción estratégica sobre la necesidad de contar con recursos energéticos abundantes y se reconoce su vinculación con el interés nacional y la supervivencia de estado y, además, las relaciones bilaterales se basan en relaciones de poder y en la maximización de beneficios, la política exterior energética se vuelve mas concisa y menos coyuntural que cuando está fundamentada en intereses netamente políticos e ideológicos.

Retomando el problema de la cooperación para la teoría realista, esta plantea que al ser la energía un recurso estratégico vinculado a la seguridad nacional, resultaría muy difícil la cooperación interestatal, dado que los Estados no estarían dispuestos a ver coartada su autonomía o relegada sus posibilidades de maximizar las capacidades relativas y aumentar la brecha entre ellos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente en América del Sur podemos advertir que desde hace unos años las relaciones entre los Estados se desarrollan en marcos de cooperación, más allá de temas económicos y se incluyen cuestiones políticas, sociales, energéticas y de infraestructura. Esto puede explicarse porque para naciones con capacidades materiales relativas débiles como Argentina, llevar adelante políticas de poder y confrontación no resulta siempre beneficioso, si bien con esto no quiere decirse que el Estado deba adoptar políticas de alineamiento directo con los poderes centrales, como en la década de los 90. Sino que Estados con una posición débil en el sistema internacional suelen optar por la cooperación, aun cuando se vea limitada la autonomía de decisión y la independencia de acción, con el objetivo de obtener mayor libertad respecto de los actores mas poderosos y mitigar su dominación por parte estos. En definitiva, esto último constituye uno de los principales objetivos del modelo de inserción impulsado desde el 2003 y la política exterior energética también es diseñada en función de estos intereses. En los lineamientos de la política exterior se reconoce que la cooperación y la profundización de la integración se imponen como una necesidad de la globalización y, de este modo, la inserción internacional y el aumento de las capacidades del Estado pasan por la regionalización.

Todos estos cambios en el comportamiento estatal, consecuencia del cambio en la visión de los titulares del poder gubernamental a cerca del orden internacional, se ven reflejados en la política energética implementada durante la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

En primer lugar, debe mencionarse el rol activo que asumió el Estado en el sector energético durante la gestión de Kirchner y que continúa en la actual gestión de Fernández. Existe una interrelación entre la energía y la dimen-

si3n econ3mica basada en el hecho que ‘el desempe1o del sector energ3tico es crucial ya que genera los insumos b1sicos para el funcionamiento del conjunto del aparato productivo’<sup>14</sup>. En consecuencia, la pol3tica energ3tica debe ser abordada como una cuesti3n estrat3gica para el Estado y los principales objetivos del gobierno argentino consisten en dise1ar pol3ticas que permitan ampliar la oferta energ3tica y asegurar el abastecimiento. Entonces, en funci3n de este inter3s se estructur3 la pol3tica exterior energ3tica de Argentina, con la cual se persigue la complementaci3n de los sistemas energ3ticos de los pa3ses sudamericanos en el marco de la integraci3n regional.

A tal fin se negociaron y suscribieron diferentes convenios bilaterales con Bolivia, Brasil y Venezuela con el objetivo declarado de aumentar la disponibilidad energ3tica del pa3s. Los acuerdos bilaterales apuntan a obtener abastecimiento constante y seguro mediante el acceso a fuentes de otros pa3ses sudamericanos que cuentan con un rico potencial energ3tico y adem1s se incluyen actividades conjuntas entre las empresas petroleras estatales para la exploraci3n de potenciales pozos y la transferencia de tecnolog3a y conocimiento entre ellas a fin de contribuir al desarrollo de las capacidades internas.

En primer lugar, con Bolivia se establecen relaciones principalmente basadas en v3nculos comerciales por el cual Argentina compra hace d3cadas, significativas cantidades de gas natural fundamentales para la matriz energ3tica nacional. Si bien se podr3a suponer que Argentina quedar3a en una posici3n de dependencia respecto de Bolivia, dada la imperiosa necesidad de contar con el suministro de gas, para Bolivia resulta tambi3n sumamente necesario recibir las divisas de esa transacci3n comercial. Por lo tanto, en las negociaciones cada Estado basado en su inter3s nacional; sea econ3mico o de supervivencia, logra obtener el m1ximo beneficio posible llevando a cabo relaciones cooperativas.

En segundo lugar, Venezuela es un importante socio energ3tico y comercial con el cual la influencia de los acercamientos ideol3gicos se ve con mayor claridad. Las relaciones en materia energ3tica se basan en acuerdos comerciales de compra de fuel-oil y gas-oil a precios preferenciales y a cambio de productos agropecuarios, en alianzas entre las empresas petroleras estatales y en la participaci3n en proyectos regionales de interconexi3n energ3tica. Principalmente las relaciones comerciales basadas en el ‘trueque’ de energ3a por alimentos representan una ratificaci3n de la empat3a pol3tica que existe entre los dos mandatarios y en ellas se advierte la clara influencia de la ideolog3a en el dise1o de la pol3tica exterior. En esta relaci3n bilateral se puede percibir cierta vulnerabilidad de Argentina, puesto que Venezuela se encuentra en una posici3n de mayor poder producto de su gran riqueza energ3tica que ha traducido en una activa pol3tica de influencia regional. Aun

---

<sup>14</sup>Jos3 Rafael Zanoni. ‘¿Qu3 pueden hacer las pol3ticas energ3ticas por la integraci3n?’. Revista Nueva Sociedad, julio/agosto 2006, p.178.

así, Argentina obtiene beneficios de esta alianza, básicamente porque accede a fuentes de abastecimiento a precios preferenciales y porque participa regularmente en los proyectos e iniciativas de integración regional impulsados por el presidente venezolano, colocando al país en el debate energético actual, tema central en la agenda internacional.

Por último, en relación a Brasil, Argentina mantiene vínculos estrechos en numerosos ámbitos de cooperación y se presenta como un importante socio regional también en materia energética. Ambos países llevan adelante relaciones energéticas cooperativas en cuestiones comerciales, de infraestructura y de investigación. Desde hace varios años y producto de la crisis energética del 2004 se realizan entre ambos Estados un intercambio eléctrico por el cual Brasil auxilia a Argentina en sus necesidades energéticas, reafirmando la asociación estratégica entre las dos naciones. También participan en constantes negociaciones para la construcción de una represa binacional en la que tanto Brasilia como Buenos Aires tienen un manifiesto interés en su desarrollo, dados los beneficios internos que reportaría la hidroeléctrica.

Con respecto a las relaciones multilaterales, en el marco de instituciones regionales como MERCOSUR, UNASUR e IIRSA, Argentina participa de las iniciativas de infraestructura conjunta, como el Gasoducto del Sur y suscribe a las diversas declaraciones presidenciales que manifiestan la intencionalidad política de impulsar el proceso de integración energética regional. A través de la participación activa en las políticas regionales, Argentina consigue presentarse como un actor importante en el escenario latinoamericano. Con la política exterior acompaña ideas y discursos que actualmente gozan de consenso en el orden regional como la soberanía energética, el rol predominante del Estado, el apoyo a políticas económicas desarrollistas, la inserción de la región en el escenario mundial en condiciones de igualdad con los países centrales y el fomento de una integración ampliada y no únicamente comercial.

Las instituciones regionales a las que se hace referencia son organismos típicamente intergubernamentales de los cuales emanan decisiones producto de negociaciones y transacciones entre los intereses nacionales de cada Estado miembro, por lo que aquí las relaciones de poder son más frecuentes. En este tipo de organizaciones, de acuerdo a una postura realista, suele resultar difícil acordar un interés regional consensuado cuando cada país brega por la satisfacción de sus propias necesidades determinadas por sus intereses nacionales. Sin embargo, el escenario sudamericano, como ya se ha dicho en otras oportunidades, atraviesa por un momento político de convergencia entre los líderes sudamericanos que comparten ideas y visiones comunes, lo que hace más viable el consenso y la adopción de decisiones fundadas en un interés regional.

Por otro lado, una de las críticas más frecuentes al proceso de integración en Sudamérica y concretamente dirigida al MERCOSUR, señala que la nueva naturaleza de la integración regional, amplia y no solo enfocada

en las cuestiones comerciales, encuentra trabas en su desarrollo provenientes del mismo diseño institucional de la organización, el cual es resultado de las tendencias liberales de los años noventa, momento en que fue creado el MERCOSUR. De esta manera, uno de los desafíos que deben afrontar los gobiernos en América del Sur es realizar las reformas necesarias para lograr que la integración energética reporte los beneficios sociales, culturales y económicos que se pretenden obtener. En este sentido, UNASUR, al ser una institución de reciente creación y todavía en proceso de formación debería considerar estos puntos y crear condiciones favorables para el desarrollo efectivo de la integración energética.

Entonces, en vistas a lo expuesto anteriormente, es posible argumentar que concretamente Argentina busca a través de la política exterior energética y su participación en el proceso de integración regional, una estrategia que le reporte beneficios tanto en el plano doméstico como en el externo.

La energía es un recurso indispensable para el desarrollo económico, lo cual eventualmente permitiría al Estado ampliar sus capacidades materiales relativas y cambiar su posición en el orden regional. No obstante, Argentina no lleva adelante con esta política exterior una política de influencia regional, lo cual lo vemos en el hecho que no es la principal impulsora de los proyectos de integración regional, sino el presidente venezolano Hugo Chávez, si bien Argentina apoya de forma entusiasta las iniciativas. Entonces, la política se vincula con una búsqueda de seguridad energética y en las relaciones con los países sudamericanos mantiene una política energética reactiva pero que, sin embargo, esta conectada directamente con su principal objetivo que es lograr el abastecimiento interno mediante el aumento de la oferta energética.

Si desde el Realismo la pregunta central de la política exterior es determinar por qué los Estados expanden sus intereses más allá de sus fronteras, entonces en el caso de Argentina podemos inferir que la política exterior energética responde a una necesidad de seguridad y sus objetivos van a orientarse a la búsqueda de recursos energéticos que complementen sus reservas y permitan un desarrollo integral de la sociedad. Del mismo modo, la integración energética también es percibida como una manera de aumentar las capacidades materiales relativas del Estado, pero aumentar la influencia y las ambiciones regionales no se presentan, a mi modo de entender, como el principal interés nacional de Argentina.

Ahora bien, aun cuando el objetivo de la política se vislumbra claramente, es necesario analizar si en la práctica es cumplido satisfactoriamente. Por un lado, los convenios bilaterales se encuentran en vigencia y funcionando de acuerdo a lo estipulado, por lo que Argentina recibe gas y petróleo de los países vecinos para aumentar la oferta energética nacional. Sin embargo, esto no parece suficiente para superar la crisis energética que vive el país y que se intensificó desde el 2004. Los recursos nacionales mas los que se importan de la región no alcanzan para satisfacer la demanda creciente de la población y evitar la interrupción de los ciclos de producción industrial.



En gran medida la crisis energética actual del país se debe a que desde la privatización del sector en la década del 90 no se volvieron a realizar las inversiones necesarias para acompañar el aumento de la demanda. Los esfuerzos dedicados a la exploración sufrieron la misma suerte mientras que el ritmo de extracción continuo creciendo. Paralelamente, el Estado se retiró y dejó librado el funcionamiento de la actividad de acuerdo a parámetros e intereses exclusivamente empresariales.

El anterior gobierno de Néstor Kirchner y la actual administración, que en términos políticos representa una continuación de la gestión precedente, revierten las tendencias desregularizadoras y vuelven a darle preeminencia al Estado como actor principal en el sector, reconociendo el carácter estratégico de la energía. En consecuencia, se reafirman los vínculos con los países sudamericanos ricos en recursos energéticos y se llevan a cabo alianzas energéticas, como ya fue analizado.

No obstante, la política exterior energética no logra alcanzar la firmeza y consistencia que se requiere para un tema tan estratégico y, por el contrario, resultar ser una política reactiva y coyuntural, debido en gran medida a los aspectos ideológicos en los que se sustenta. A diferencia de países como Venezuela y Brasil que cuentan con planes energéticos a largo plazo y estratégicos que forman parte de una política de Estado relacionada a la búsqueda de preeminencia regional y al aumento progresivo de las capacidades estatales, Argentina lleva adelante una política energética errática que, si bien tiene como objetivo alcanzar la seguridad energética de país, las medidas tomadas no reflejan avances considerables en este sentido, lo que hace pensar que los titulares del poder político deberían considerar un cambio en las estrategias estatales.

Del mismo modo, las iniciativas regionales basadas en el desarrollo de infraestructura para conectar regiones energéticas ricas con los centros de consumo más importantes de América del Sur como Buenos Aires y San Pablo, por el momento se limitan a meras intenciones políticas, ya que los avances concretos son mínimos, contando solo con estudios técnicos de viabilidad. A esto se suma el impacto que la crisis económica global va a tener en el desarrollo de estas iniciativas, dados los elevados requerimientos de capitales que se necesitan para su financiamiento. De esta manera, en lo que respecta al futuro próximo, Argentina no va a contar con estas nuevas fuentes de recursos para el aumento de la oferta energética.

En definitiva, Argentina plantea una política exterior energética la cual, a través de acuerdos bilaterales y la subscripción a iniciativas de interconexión regional, busca aumentar la disponibilidad de energía y alcanzar la seguridad energética, sin embargo, las estrategias empleadas no parecen ser las adecuadas, dado que el objetivo no es completamente satisfecho.

Una posible explicación se puede encontrar en el aspecto ideológico en el que se fundamentan las alianzas, al cual ya se hizo referencia, y que en cierta medida impide que los vínculos energéticos tiendan a maximizar los

beneficios además de darle a las relaciones un carácter coyuntural, afectando su eficacia. Asimismo, Argentina no parece tener un plan energético definido a largo plazo sino que se asienta en las tendencias del momento.

Por esta razón, considero que una de las formas de superar la crisis energética actual es elaborar una política energética que contemple estrategias para el mediano y largo plazo. Por ejemplo, creo que se debería considerar seriamente la necesidad de aumentar las inversiones en el sector, lo cual es esencial para acrecentar la disponibilidad energética del país. Asimismo, en el plan energético también se debería contemplar la posibilidad de destinar esfuerzos y recursos para el desarrollo de la investigación de fuentes alternativas de energía, tema fundamental para fomentar el aumento de las capacidades relativas del Estado.

Otro aspecto importante para superar la crisis está relacionado con las exploraciones de pozos petroleros y gasíferos, principalmente yacimientos off-shore los cuales en países como Venezuela y Brasil han resultado en descubrimiento de grandes reservas de hidrocarburos, lo cual se reflejó en un aumento de su poder regional y ratificó su status de potencias energéticas regionales. Finalmente, estimo que Argentina debería concentrar sus esfuerzos en impulsar obras de infraestructura concretas y viables, ya sea en el orden nacional o en emprendimientos bilaterales, pero que representen un incremento tangible de la oferta energética.

## Capítulo 5

# Conclusión

El objetivo general del TFG consistió en analizar la política exterior energética de Argentina con Bolivia, Brasil y Venezuela y evaluar si tiene como objetivo lograr una integración regional en el sector. Para ello, el primer paso fue caracterizar, con datos cuantitativos, el escenario energético de los cuatro países a fin de dar cuenta de sus potencialidades y de las características internas del sector en cada nación. Luego, se analizaron las relaciones bilaterales de Argentina con los tres países de América del Sur mediante convenios y declaraciones presidenciales subscriptas entre el año 2003 y 2008 con el propósito de evaluar cuáles son los principales objetivos e intereses de Argentina en sus relaciones políticas y energéticas en la región sudamericana. Asimismo, se hizo alusión a organizaciones regionales como MERCOSUR, UNASUR e IIRSA y se desarrollaron los aspectos institucionales referidos a los temas energéticos. Además, se incluyeron las principales iniciativas de integración energéticas de las que participa Argentina; PetroSur, El Anillo Energético y el Gasoducto del Sur, de los cuales se hizo mención de sus aspectos más destacables y luego se analizó si el diseño y el objetivo del proyecto guarda relación con lo que se entiende por integración energética, de acuerdo a la definición desarrollada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Por otro lado, se analizó la política exterior de Argentina respecto de América Latina, desde la normalización institucional en 1983 hasta la administración actual, para evaluar de qué manera, en los diferentes momentos históricos, los dirigentes determinaban la inserción externa del país, según su evaluación respecto de la posición del país en el escenario regional y mundial. Finalmente, se evaluó si entre los principales objetivos de la política exterior energética de Argentina se encuentra el desarrollo de la integración energética regional, considerando como evidencia de la política exterior los instrumentos internacionales previamente discutidos.

En los últimos años la energía ha cobrado importancia en las relaciones internacionales fundamentalmente debido a la suba en los precios mundia-

les del petróleo y gas producto del aumento en la demanda mundial y a las crisis internas de países productores como Venezuela y los Estados de Medio Oriente. Paralelamente, estimaciones geológicas señalan que la producción mundial va a comenzar a descender dentro de los próximos veinte años, dando por terminada la era del petróleo. En este contexto, el papel geoestratégico de países con reservas de hidrocarburos cobra importancia. En América Latina el potencial energético es satisfactorio: América Central y del Sur poseen el 9% de los recursos petroleros mundiales y el 4% de las reservas de gas. En un balance general, la región es exportadora neta de recursos energéticos, pero las necesidades de desarrollo hacen que la disponibilidad y el acceso tengan que ser cuidadosamente considerados pensando en el futuro, si se pretende continuar con los niveles de crecimiento económico. Argentina, Brasil y Venezuela son los mayores consumidores de energía de la región, lo cual se encuentra en relación con nivel de población y con los modelos de desarrollo industrial impulsados en los últimos tiempos.

El escenario energético de América del Sur también se caracteriza por haber atravesado un cambio de paradigma. En el nuevo siglo los líderes sudamericanos comenzaron una revisión profunda de las políticas energéticas liberalizadoras y las sustituyeron por políticas que privilegian un rol activo del Estado. Esta revitalización del nacionalismo se vio acompañado por un fuerte compromiso integrador, producto de un cambio en las orientaciones de las políticas exteriores comparadas con las de las décadas pasadas. De esta manera, se lleva adelante un programa de integración que busca aumentar la autosuficiencia energética de la región, al imprimirle a la energía un carácter estratégico relacionado al hecho que es un recurso vital para el desarrollo integral de la sociedad.

La cooperación para la teoría realista resulta un tema controversial y más aun en un área estratégica como la energía. Los Estados como agentes auto-tutelados valoran altamente la autonomía de decisión y la cooperación limita la capacidad de ejercicio de las funciones estatales y el control de los recursos nacionales, algo que ningún estado estaría dispuesto a tolerar. Del mismo modo, dado que el realismo plantea relaciones de poder entre los Estados, existen preocupaciones defensivas a cerca de las capacidades relativas y los Estados no están dispuestos a cooperar si creen que esto resultará en un aumento de la disparidad de poder a favor de la otra parte. Sin embargo, como se dijo anteriormente, en las políticas energéticas de los países sudamericanos se puede advertir que la cooperación e integración energética se presenta como un interés nacional de los Estados.

Esto último también se refleja en la política exterior de Argentina y en sus vínculos energéticos con los demás países de Sudamérica. Desde el 2003 Argentina ha firmado convenios de compra de gas con Bolivia y acuerdos para la compra de fuel-oil y gas-oil a precios preferenciales con Venezuela. Estos convenios apuntan directamente a suplir la escasez de oferta energética del sistema argentino y se relacionan con una necesidad de seguridad energética.

En estos vínculos comerciales también se puede apreciar que cada Estado persigue intereses nacionales concretos, como el beneficio económico y comercial por un lado y el abastecimiento, por el otro lado. Así, la cooperación parece beneficiar a ambas partes y al ser los intereses nacionales compatibles, las relaciones pueden desarrollarse de manera cooperativa. Estos convenios bilaterales son por lo general bastante operativos y se encuentran actualmente funcionando, por lo que las negociaciones comerciales resultan efectivamente en la entrada de recursos energéticos al país. Sin embargo, estos acuerdos energéticos no son suficientes para superar la crisis energética del país y deberían ser complementados con políticas estratégicas a largo plazo que contemplen cuestiones más allá de la conclusión de acuerdos comerciales con socios regionales.

Otra de las medidas adoptadas consiste en pactar alianzas entre en la empresa estatal ENARSA y las empresas energéticas estatales de Bolivia, Brasil y Venezuela, para la realización conjunta de actividades de exploración, explotación y el desarrollo de infraestructura. Estos compromisos quedaron plasmados en tratados de seguridad energética que dieron comienzo a asociaciones estratégicas entre los Estados. Para Argentina asociarse con empresas estatales líderes en el mercado de hidrocarburos como PETROBRAS y PDVSA resulta beneficioso dado que las negociaciones pueden asegurarle un abastecimiento energético importante y además coloca al país en el centro del debate energético en el escenario latinoamericano. La asociación entre ENARSA y PDVSA es la que más se destaca, ya que se encuentra en pleno desarrollo y permite que la empresa estatal argentina participe de la certificación de las reservas de la Faja del Orinoco y eventualmente acceda a las enormes reservas venezolanas. La alianza también estipula la refinación del petróleo extraído de esos pozos en plantas ubicadas en territorio argentino, proyectos que fueron incluidos en el Plan Energético Nacional de Argentina.

De este modo, si bien Argentina practica una política reactiva y de segundo orden respecto a países como Venezuela y Brasil que cuentan con políticas energéticas claramente estratégicas, ésta se corresponde con su objetivo principal que es la búsqueda de seguridad en el abastecimiento y en relación a esto Argentina expande sus intereses.

Las relaciones energéticas con Brasil también constituyen un eje central de la política exterior argentina y los objetivos del Estado se enfocaron en intensificar el intercambio eléctrico y gasífero entre ambos países. Respecto del intercambio eléctrico los presidentes ratificaron los deseos de cooperar y prestar auxilio en caso de necesidades energéticas, mostrando que la asociación estratégica también está basada en la solidaridad, aún cuando resulte impensable desde el realismo. Igualmente, hay acuerdos entre los dos Estados para la construcción de la represa hidroeléctrica binacional Garabí, en cuyo desarrollo participan activamente y de manera conjunta el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Del mismo modo, Argentina y Brasil se encuen-

tran cooperando en temas de energía nuclear, para lo cual se establecieron comisiones binacionales y se firmaron numerosos acuerdos.

En los vínculos multilaterales de Argentina con Brasil, Bolivia y Venezuela en marcos institucionales como el MERCOSUR y UNASUR, también se pueden apreciar elementos de la política exterior energética. Argentina ha participado en los diversos foros referidos a la integración energética sudamericana y ha firmado tratados multilaterales al respecto como la Declaración de Margarita, la Declaración de Montevideo, el Memorando de Entendimiento Sobre Integración Gasífera, etc. En estos instrumentos internacionales se dejó constancia de la intención de Argentina de participar activamente en la construcción de la unidad sudamericana y de diseñar una política exterior energética basada en principios de autonomía y soberanía, a través de la suscripción del país a proyectos de interconexión gasífera como el Gasoducto del Sur y a iniciativas como Petrosur. Si bien estas iniciativas son principalmente impulsadas por el presidente venezolano Hugo Chávez como parte de su política de influencia regional, Argentina también busca por medio de la política energética reinsertarse en el escenario regional como un actor importante, después de años de políticas que relegaban el espacio latinoamericano en favor del alineamiento con los países centrales. La vuelta al escenario latinoamericano como un actor importante y confiable constituye uno de los principales objetivos estatales desde el 2003. Las relaciones multilaterales entre los cuatro Estados tienen principalmente como resultado el pronunciamiento político sobre los principios y objetivos de la integración energética por medio de declaraciones presidenciales. Las iniciativas de interconexión entre los diferentes países todavía son proyectos en estudio en los cuales no se han producido avances concretos. Estas obras de infraestructura efectivamente apuntan al logro de la integración energética, como ha sido analizado en el capítulo correspondiente según una definición objetiva propuesta por la ALADI. Sin embargo, su puesta en marcha no es una tarea fácil y además de necesitarse cuantiosas sumas de capital, los Estados deben negociar el recorrido final de los gasoductos y naturalmente cada uno lleva a la mesa de negociaciones los propios intereses nacionales.

Como se viene mencionando, una política exterior energética realista puede estar asociada a una política de poder y al aumento de la influencia o relacionarse con una necesidad de seguridad y búsqueda de supervivencia. Al mismo tiempo, la política se formula considerando los atributos de poder propios junto con la posición relativa del Estado en el orden regional y global.

En el 2003, Argentina partió de una posición de debilidad que se estaba acentuando desde el año 2001 y necesitaba decididamente aumentar sus capacidades materiales y recobrar algunos márgenes de maniobra e influencia en el escenario regional. Al mismo tiempo, en el plano interno la situación también era complicada y era necesario revitalizar las fuerzas productivas del país. De esta manera, la política responde a una necesidad imperiosa de garantizar la seguridad energética del país a fin de poder profundizar un

desarrollo económico y social que eventualmente redunde en un aumento de las capacidades materiales del Estado. Las relaciones bilaterales de Argentina con sus vecinos sudamericanos y la participación del país en las iniciativas regionales de integración energética apuntan al logro de este objetivo y el interés nacional por el que el Estado guía su política exterior es la búsqueda de seguridad energética para garantizar la supervivencia estatal.

Un rasgo particular del proceso de integración energética que se promueve actualmente en la región es la fuerte presencia de temas políticos e ideológicos. El realismo supone que la guía principal de la política exterior debe ser exclusivamente el interés nacional y de esta manera se disminuye la influencia de las preferencias ideológicas y de las simpatías políticas de los estadistas. Pero en la realidad vemos que las alianzas energéticas a su vez refuerzan alianzas políticas entre los líderes sudamericanos, lo cuales comparten una visión común acerca del escenario regional y global. Asimismo, cabe destacar que si bien Morgenthau plantea que la política exterior debe ser racional, objetiva y no emocional, lo concreto es que son los dirigentes nacionales los que interpretan las capacidades y la posición del Estado y no lo miden de una manera completamente objetiva.

Las referencias a la integración energética y sus objetivos y beneficios son frecuentes en declaraciones presidenciales y en la retórica de los Jefes de Estado. Sin embargo, es necesario mencionar que la integración energética en América del Sur todavía no es una realidad concretada sino que se encuentra en pleno proceso.

Desde un punto de vista realista es posible decir que la integración energética no avanza porque en esta materia tan estratégica los Estados no están interesados en cooperar y llevar adelante políticas de solidaridad y complementación como plantean los instrumentos internacionales revisados en el desarrollo del TFG. Sino que los Estados cuidan celosamente sus intereses nacionales y se establecen así relaciones de poder entre ellos para aumentar las capacidades y obtener el mayor beneficio posible.

Sin embargo, personalmente considero que la región se encuentra ante una posibilidad de desarrollo única y si los encargados de dirigir las políticas estatales se proponen superar impedimentos actuales como la crisis económica mundial, los celos políticos, la imposición de intereses nacionales poderosos sobre actores más débiles y los problemas estructurales internos, las potencialidades energéticas de Sudamérica pueden constituirse como un importante factor de integración al servicio del desarrollo de las capacidades regionales que permitan satisfacer las necesidades colectivas.

Argentina desde el 2003 ha intensificado sus vínculos energéticos con Bolivia, Brasil y Venezuela y participa de manera entusiasta en las iniciativas regionales de integración, como evidencian los numerosos convenios y declaraciones expuestas en el trabajo. De esta manera, concluyo que, si bien Argentina no tiene una política exterior claramente definida y es en su mayor parte una política reactiva, la profundización de las relaciones energéticas

bilaterales con países vecinos y la participación constante en las iniciativas de integración regional son muestras de que la política energética se orienta hacia un objetivo integracionista relacionado con su principal interés de asegurar el abastecimiento energético interno, procurando, en última instancia, la supervivencia del Estado.



## 6

# Bibliografía

- Acta de Copacabana.  
Disponible en: [http://www.trabajo.gov.ar/crem/txt\\_copacabana.htm](http://www.trabajo.gov.ar/crem/txt_copacabana.htm) [Febrero 2009]
- Acuerdo de Brasilia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto
- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. CEPAL, diciembre 2008.  
Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/34845/P34845.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl> [Abril 2009]
- BP Statistical Review of World Energy June 2008.  
Disponible en: [http://www.bp.com/liveassets/bp\\_internet/globalbp/globalbp\\_uk\\_english/reports\\_and\\_publications/statistical\\_energy\\_review\\_2008/STAGING/local\\_assets/downloads/pdf/statistical\\_review\\_of\\_world\\_energy\\_full\\_review\\_2008.pdf](http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publications/statistical_energy_review_2008/STAGING/local_assets/downloads/pdf/statistical_review_of_world_energy_full_review_2008.pdf) [Febrero 2009]
- Centro de Estudios Nueva Mayoría. ‘La relación especial argentina-venezolana’.  
Disponible en: [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1459&Itemid=39](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1459&Itemid=39) [Mayo 2009]
- Compromiso de Puerto Iguazú: Desarrollo, Justicia e Integración. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto.
- Declaración Conjunta Sobre Integración Gasífera.  
Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/portal/prensa/comunicado.php?buscar=647> [Febrero 2009]

- Declaración Conjunta. Visita de Estado a Brasil de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Publicaciones/Declaracion\\_conjunta.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Publicaciones/Declaracion_conjunta.pdf) [Febrero 2009]
- Declaración de Buenos Aires.

Disponible en: [http://www.cedib.org/pcedib/?module=displaystory&story\\_id=714&format=print](http://www.cedib.org/pcedib/?module=displaystory&story_id=714&format=print) [Febrero 2009]
- Declaración de Cochabamba.

Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/declaracion\\_cochabamba.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabamba.htm) [Febrero 2009]
- Declaración de la Casa Rosada.

Disponible en: [http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota\\_detalhe3.asp?ID\\_RELEASE=5159](http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota_detalhe3.asp?ID_RELEASE=5159) [Febrero 2009]
- Declaración de Margarita.

Disponible en: <http://www.integracionsur.com/americalatina/DeclaracionMargaritaVzL.htm> [Febrero 2009]
- Declaración de Montevideo. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto.
- Declaración del Cusco.

Disponible en: [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/cusco\\_sudamerica.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm) [Febrero 2009]
- Declaración del Orinoco.

Disponible en: <http://www.mci.gob.ve/documentos/9/p--35/tp--38/> [Marzo 2009]
- Declaración sobre Integración Energética Sudamericana.

Disponible en: [http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos\%20PDF/cde8\\_anexo\\_10.pdf](http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos\%20PDF/cde8_anexo_10.pdf) [Febrero 2009]
- Decreto 267/2007.

Disponible en: <http://www.cegla.org.ar/legislacion/drm/41/102/Ao-2007/articulo/> [Febrero 2009]
- Directrices de Políticas Energéticas en el MERCOSUR. MERCOSUR.

Disponible en: [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas\\_web/Resoluciones/ES/Res\\_57\\_93\\_Direc.Pol\%C3\%ADtic.Energ.en\%20el\%20Mercosur\\_Acta\\_03\\_93.PDF](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/Res_57_93_Direc.Pol\%C3\%ADtic.Energ.en\%20el\%20Mercosur_Acta_03_93.PDF) [Febrero 2009]

- INTAL Carta Mensual N° 149 (en línea), diciembre 2008.

Disponible en: [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTAL\\_ICM\\_149\\_PRG4\\_2008.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_ICM_149_PRG4_2008.pdf) [Abril 2009]

- Memorando de Entendimiento sobre Interconexión Gasífera.

Disponible en: <http://www.mre.gov.ve/Noticias/A2006/CumbreTripartita/Documentos.htm> [Febrero 2009]

- Prensa MRE. Viceministro Rodolfo Sanz: Relaciones entre Venezuela y Argentina trascienden el ámbito bilateral.

Disponible en: <http://www.aporrea.org/venezuelaexterior/n91670.html> [Febrero 2009]

- Primer Informe Sobre Política Exterior del Gobierno Argentino. Revista Relaciones Internacionales N° 26, 2004. Instituto de Relaciones Internacionales

- Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia Para el Suministro de Gas Natural de la Republica de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino.

Disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/16dfd8e1d2d98dbc03256aa670bd53b78c02d503256f5d00669acb?OpenDocument> [Febrero 2009]

- Tratado de Seguridad Energética. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto.

- Aranda, Ramón Alberto. 'La política exterior argentina: De Menem a Kirchner'. Instituto de Relaciones Internacionales. Revista de Relaciones Internacionales N° 27, 2004, pp. 39-58.

- Arriagada Herrera, Genaro. 'Petróleo y gas en América Latina. Un análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana'. Documento de Trabajo 20/2006, Real Instituto Elcano (en línea).

Disponible en: [http://www.r-i-elcano.org/documentos/256/256\\_Arriagada\\_gas\\_petroleo\\_America\\_Latina.pdf](http://www.r-i-elcano.org/documentos/256/256_Arriagada_gas_petroleo_America_Latina.pdf) [Noviembre 2008]

- Bernal Meza, Raúl. 'Política exterior argentina: de Menem a de la Rúa. ¿Hay una nueva política?'. Sao Paulo em perspectiva, 16 (1), 2002, pp. 74-93.

Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/spp/v16n1/12126.pdf> [Abril 2009]

- Bernal, Federico. 'El Estado argentino: camino a convertirse en el principal productor de hidrocarburos del país'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, abril 2008.  
Disponible en: [http://cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080427\\_i\\_fb\\_ar.pdf](http://cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080427_i_fb_ar.pdf) [Abril 2009]
- Bernal, Federico. 'El rol energético argentino en UNASUR'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas. Octubre 2008.  
Disponible en: [http://cienciayenergia.com/Contenido/pdf/081001\\_fb\\_arg.pdf](http://cienciayenergia.com/Contenido/pdf/081001_fb_arg.pdf) [Abril 2009]
- Bertero, Raúl. 'Integración regional gasífera. Ciento ochenta años de proyectos de integración'. Petrotecnia (en línea), junio 2007, pp. 54-60.  
Disponible en: <http://biblioteca.iapg.org.ar/iapg/ArchivosAdjuntos/Petrotecnia/2007-3/Integracion.pdf> [Octubre 2008]
- Bouzas, Roberto, da Motta Veiga, Pedro y Ríos, Sandra. 'Crisis y perspectivas de la integración en América del Sur', en Ricardo Lagos (compilador), *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008, pp. 319-347.
- Burchill, Scott. *Theories of International Relations*, Palgrave, New York, 2001, pp.70-102.
- Cameron, Daniel. Plan Energético Nacional. Plan de Acción - Periodo 2004-2008. Boletín energético N° 12.  
Disponible en: <http://www.cnea.gov.ar/xxi/energe/b12/cameron.pdf> [Septiembre 2008]
- Colombo, Sandra. 'La estrategia de integración argentina (1989-2004): cambios y continuidades a partir de la crisis del orden neoliberal'. HAOL N° 8, 2005, pp.135.151.  
Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HA0/Volumes/Volume1/Issue8/esp/v1i8c11.pdf> [Abril 2009]
- Costa, Darc y Padula, Raphael. 'La geopolítica de la energía, el Gasoducto del Sur y la integración energética sudamericana'. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Integración Regional.  
Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/integracion/41.pdf> [Noviembre 2008]

- de Oliveira, Adilson. Integración energética de América Latina: desafíos. ARPEL, Montevideo, noviembre 2004.

Disponible en: <http://www.cbh.org.bo/es/documento/arpelintegracionentergetica.pdf> [Febrero 2009]
- Díaz Barrado, Cástor Miguel. 'Integración energética en América Latina: realizaciones y propuestas'. Fundación Carolina (en línea), junio 2007.

Disponible en: <http://ibdigital-proves.uib.es/gsd1/collect/cd2/index/assoc/HASHb93a.dir/doc.pdf> [Octubre 2008]
- Grieco, Joseph M.. 'Realist International theory and the study of World politics', en Michael Doyle and G. John Ikenberry (eds), *New Thinking in International Relations Theory*, Westview Press, 1997, pp. 163-201.
- Heidrich, Pablo. 'Introducción a la economía política de los proyectos de integración física y energética de la Comunidad Sudamericana de Naciones' en, Heidrich, Pablo (compilador) *Energía e infraestructura en América del Sur: economía política de la integración*, Nuevo Sur, Buenos Aires 2008.

Disponible en: [http://www.latin.org.ar/archivos/documentacion/PAPER\\_DOC2442Libro%20LATN%20Pablo%20Heidrich.pdf](http://www.latin.org.ar/archivos/documentacion/PAPER_DOC2442Libro%20LATN%20Pablo%20Heidrich.pdf) [Abril 2009]
- Honty, Gerardo. 'Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra'. Revista Nueva Sociedad (en línea), Julio/Agosto 2006, pp. 119-135.

Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3369\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3369_1.pdf) [Octubre 2008]
- Isbell, Paul. 'El gas: una cuestión conflictiva en América Latina', Real Instituto Elcano, ARI N° 48/2006, abril 2006.

Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/958/Isbell\\_958.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/958/Isbell_958.pdf) [Octubre 2008]
- José Rafael Zanoni. '¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración?'. Revista Nueva Sociedad (en línea), julio/agosto 2006, pp. 176-185.

Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3373\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3373_1.pdf) [Octubre 2008]
- Koutoudjián, Adolfo. 'Geopolítica Mundial: Determinantes geo-económicos de la política mundial'. Revista de la Escuela de Guerra Naval, n° 51, diciembre 2001.

Disponible en: <http://www.mindef.gov.ar/edna/biblioteca/coleccion/BOLET\%25CDN\%2520DE\%2520DIFUSI\%25D3N\%2520ACAD\%25C9MICA\%2520NR0-8.doc+Revista+de+la+Escuela+de+Guerra+Naval,+n\%C2\%B0+51&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar> [Marzo 2009]

- Kozulj, Roberto. 'La integración energética en América del Sur. El caso de Argentina' en, Pablo Heidrich (compilador), *Energía e infraestructura en América del Sur: Economía política de la integración*, Nuevo Sur, Buenos Aires, 2008, pp. 39-76.

Disponible en: [http://www.latn.org.ar/archivos/documentacion/PAPER\\_DOC2442Libro\%20LATN\%20Pablo\%20Heidrich.pdf](http://www.latn.org.ar/archivos/documentacion/PAPER_DOC2442Libro\%20LATN\%20Pablo\%20Heidrich.pdf) [Abril 2009]

- Kozulj, Roberto. 'La integración gasífera latinoamericana: una perspectiva cargada de incertidumbres'. Revista Nueva Sociedad (en línea), julio-agosto 2006, pp. 104-118.

Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3368\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3368_1.pdf) [Octubre 2008]

- Lahoud, Gustavo. 'Bolivia y la puesta en marcha de los acuerdos energéticos con Argentina'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, marzo 2007.

Disponible en: [http://cienciayenergia.com/Contenido/argentina/pdf/070329\\_i\\_gol\\_3\\_1.pdf](http://cienciayenergia.com/Contenido/argentina/pdf/070329_i_gol_3_1.pdf) [Marzo 2009]

- Lahoud, Gustavo. 'Venezuela y Argentina: acuerdos energéticos y algo más'. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas. Marzo 2007.

Disponible en: [http://cienciayenergia.com/Contenido/latinoamerica\\_integracionregional/pdf/070314\\_i\\_gol\\_3\\_1.pdf](http://cienciayenergia.com/Contenido/latinoamerica_integracionregional/pdf/070314_i_gol_3_1.pdf) [Marzo 2009]

- López Lecube, Alejandro Freeland. Manual de derecho comunitario: análisis comparativo de la Unión Europea y el Mercosur. Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma. Buenos Aires.

- Miranda, Roberto Alfredo. 'Argentina y la política latinoamericana: la cuestión de las diferencias'. Instituto de Relaciones Internacionales. Revista de Relaciones Internacionales N° 27, 2004, pp. 133-160.

- Padua, Jorge. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

- Quevedo, Fernando y Villela, Luiz. Integración Regional. Documento de estrategia. BID, Washington, 2003.

Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=351858> [Abril 2009]

- Reficco, Ezequiel. 'Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)'. Revista CIDOB d'afers internacionals, N° 32, 1996, pp. 65-97.

Disponible en: <http://www.cidob.org/es/content/download/6891/68961/file/32reficco.pdf> [Abril 2009]
- Roberto Russell y Juan G. Tokatlian. 'El estado del debate contemporáneo en Relaciones Internacionales'. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 27 y 28 de julio de 2000, citado por Miryam Colacrai. 'Pensar la política exterior desde una lectura renovada de la autonomía' en *La política exterior del gobierno de Kirchner*, UNR, Rosario, 2006, pp. 13-30.
- Rose, Gideon. 'Neoclassical realism and theories of foreign policy', World Politics, 51.1, 1998, pp. 144-172.
- Ruiz Caro, Ariela. Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe. CEPAL-UN (en línea), Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 106.

Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/25604/1c12506e.pdf> [Octubre 2008]
- Sánchez Albarena, Fernando. 'América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial'. Revista Nueva Sociedad (en línea), Julio/Agosto 2006, pp. 39-49.

Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3364\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3364_1.pdf) [Octubre 2008]
- Sennes, Ricardo y Pedroti, Paula. 'Entre la geopolítica y la geoeconomía: la energía en las relaciones latinoamericanas', en Ricardo Lagos (compilador), *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008, pp. 527-567.
- Simonoff, Alejandro. 'Estructura y coyuntura en la política exterior de Néstor Kirchner'. Revista Relaciones Internacionales, N° 31, 2006, Instituto de Relaciones Internacionales, pp. 133-201.
- Sosa, Alberto. 'Política exterior del gobierno radical (1983/86)'. Ame-Sur, 1987.

Disponible en: <http://www.amersur.org.ar/PolInt/Alfonsin.htm> [Abril 2009]
- Torres de Santamaria, M. Alejandra. 'La política exterior argentina y el mundo académico en la mirada del siglo XX'. Centro Argentino de Estudios Internacionales.

Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/pea/05.pdf>  
[Abril 2009]

- Vieytes, Rut. Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias Tacuari, Buenos Aires, 2004.
- Weintraub, Sidney. 'Situación energética en el hemisferio occidental'. Foreign Affairs en Español (en línea), julio-septiembre 2007.  
Disponible en: <http://foreignaffairs-esp.org/20070701faenesessay070306/sydney-weintraub/situacionenergeticaenelhemisferiooccidental.html> [Marzo 2009]
- Zakaria, Fareed. De la riqueza al poder. Los orígenes del liderazgo mundial de Estados Unidos. Gedisa, Madrid, 2000.
- Zanoni, José Rafael. '¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración?'. Revista Nueva Sociedad (en línea), julio/agosto 2006, pp. 176-185.  
Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3373\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3373_1.pdf)  
[Octubre 2008]
- Zopel, Cristoph. 'La integración sudamericana como requisito para la independencia'. Revista Nueva Sociedad (en línea). Julio/Agosto 2008, pp. 25-34.  
Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3531\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3531_1.pdf)  
[Octubre 2008]